BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.737

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

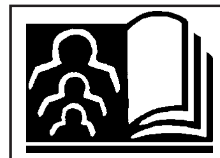
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABIAYALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 589, F° 2032 del 13/9/2001, Reg. Not. 94. Accionistas: Oscar Luis Gosio, arg., 17/8/1954, casado, contador, DNI 11.045.501, Corrientes 587, 6° piso, of. 62, Bs. As.; Gladys Luján Gracia, arg., 14/3/1963, soltera, empresaria, DNI 16.208.501, M. T. de Alvear 1350, J. C. Paz, Bs. As. Denominación: ABIAYALA S.A. Sede Social: Corrientes 587, 6°, of 62. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las actividades: Inversora y Financiera: De inversión y financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000, Acciones 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Luis Gosio. Director Suplente: Gladys Luján Gracia.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 21.875

AGRO ALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/7/2001. 2) Hugo Rodolfo Bianchi Villelli, arg., casado, médico, nacido el 21/9/40, DNI. 4.360.351, domiciliado en José L. Pagano 2601 5° Cap. y Carlos Pascual arg., nacido el 10/5/50, casado, Ingeniero Agrónomo, LE 8.366.352, domiciliado en Tejedor 280 Cap. Fed. 3) "AGRO ALL S.A." 4) Pasaje del Carmen 716, 6° Piso Oficina "B" Cap. 5) Cincuenta años a partir de la inscripción en el RPC. 6) Objeto Social: A) Acopio de cereales, oleaginosas y afines pudiendo además proceder a su compra, venta industrialización mediante la explotación indeterminada de establecimientos rurales propios o de terceros; B) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y plantas de acopio de cereales, oleaginosas y afines; C) Operaciones de importación y exportación y la explotación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras, 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de septiembre de c/año. 11) Presidente: Hugo Rodolfo Bianchi Villelli; Director suplente: Carlos Pascual.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 20.236

ALADEL

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 22/08/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones, financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P/P Díaz
N° 20.194

BBDO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Pérez García, de 31 años, DNI 21.480.829, domiciliado en Céspedes 2324 Cap. Fed.; Daniel José Melero, de 44 años, DNI 12.949.284, domiciliado en Quesada 3567, Cap. Fed. Ambos son casados, argentinos, publicistas. Capital: $ 12.000. Constitución: 17-9-01. Domicilio: Reconquista 360, piso 6 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes con el fin de preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento; b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo diseñar y producir los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas; c) Asesoramiento en investigaciones, estudios, análisis de mercado y relaciones públicas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Pérez García; Director Suplente: Daniel José Melero. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio: 31-12.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 20.234

BOSTON CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. F° 734 Bs. As. 10/9/2001. Esc. F. J. Leyría, interino Reg 19, Cap. Fed. Socios: Sergio Daniel Mastropietro, 2/1/63, DNI: 16.112.540, div. de 1° nupcias, CUIT: 20-16112540-8, ing. químico, y Juan Alejandro Mastropietro, 24/1/24, DNI: 4.755.001, cas. 1° nupcias, CUIT: 20-04755001-8, músico, ambos argentinos, y dom. en Maipú 464 5° piso Cap. Fed. Objeto: Consultora, asesoramiento, asistencia técnica y profesional en general. Comercialización de servicios y productos para empresas de comunicaciones y todo lo relacionado con la informática. Evaluación de proyectos, organización de eventos, convenciones, congresos, ferias y presentaciones, diseño y construcciones de stands; estrategia comercial, capacitación y desarrollo. Venta y alquiler de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Mandatos y servicios. Importación y exportación. Comercialización de servicios turísticos. Comercialización de productos de belleza, administración y explotación de salones de belleza. Administración de campos, servicios en general para el campo. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acciones de v/n $ 1 c/u. Dom. y Sede: Maipú 646, 5° Piso Cap. Fed. Presidente: Sergio Daniel Mastropietro. Director Suplente: Juan Alejandro Mastropietro. Aceptan los cargos. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

Escribano – Federico J. Leyria
N° 4172

CASA HOYOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Robledo Pedro Manuel, LE. 5.257.388, CUIT: 20-05257388-3; Hoyos, Olga Beatriz, LC. 6.059.452, CUIT: 27-06059452-5, casados; Robledo, Karina Adriana. DNI. 23.334.554, CUIT: 27-23334554-2, domic. en San Martín 1278, Gral. Alvear, Bs. As.; Houtre, José Adrián, DNI. 27.857.804, CUIT: 2027857804-7, domiciliado en Ameghino 1191, Gral. Alvear, Bs. As.; solteros, argents., comerc.; 2) "CASA HOYOS S.A.", Boulogne Sur Mer 776, 5° "17", Cap.; esc. 137, 03-09-2001, F° 408, Esc. Mario C. Warcovesky, Reg. 971, Cap.; 3) a) Instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización, consignación, representación, mandatos y comisiones,

industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, limpieza, perfumería y medicamentos; su elaboración, industrialización y transformación; b) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución; almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; comisionista y representante; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Pte.: José Adrián Houtre; Vicepres.: Pedro Manuel Robledo, Dir. Supl.: Olga Beatriz Hoyos y Karina Adriana Robledo; 7) Represent. legal: Presidente y/o Vicepres., indistinta; 8) Fiscalizac.: Accionistas; 9) Cierre ejercicio: 31/8 c/año; 10) Sindicatura: Prescinde.

Escribano – Mario Carlos Warcovesky
N° 20.291

CAVIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13-09-2001. Reforma de Estatutos. Prescindir de la sindicatura y adecuarlo a las disposiciones vigentes, todo resuelto por asamblea del 17-07-2001. Denominación: sin modificación. Capital: sin modificación Adm. entre 1 y 9 titulares, por 3 años. Rep. legal: el Presidente. Cierre: 31/10. Prescindir de la sindicatura.

Autorizado – Santiago Prior
N° 21.908

CIA. DE GESTION ADMINISTRACION Y FISCALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura N° 137 del 10/09/01 ante Escrib. Claudia M. Lis titular del registro 385 C.F., se const. una Soc. Anónima, integrada por Arturo María R. Castillo, DNI 12.949.257, arg., casado, nac. el 09/10/1958, abogado, dom. Av. Alvear 1960, piso 8°, de ésta Capital y el Sr. Gonzalo Omar Echevarría, DNI 13.190.696, arg., casado, nac. 11/07/1959, de profesión empresario dom. Paraguay 1484 Piso 4° Dto. "B", de esta ciudad. Denominación: CIA. DE GESTION ADMINISTRACION Y FISCALIZACION S.A. con domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Auditar, Fiscalizar o Verificar el cumplimiento, por parte de los sujetos responsables, de las Leyes y/o disposiciones que determinan sus obligaciones, de pago y/o información, hacia los distintos Organismos y/o Instituciones y/o Entidades y/o Sociedades Públicos, Privados o Mixtos. b) Realizar la cobranza y recupero de créditos de terceros, proveer los informes, análisis y estudios tendientes a optimizar sus resultados económicos. c) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. d) Asesorar y realizar estudios de reorganización e ingeniería administrativa, en todo tipo de organizaciones públicas y/o privadas, para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social. Capital: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso c/acción. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros, la asamblea elegirá igual o menor número de suplentes por 2 años. Representación Legal: Presidente: al Dr. Fernando Andrés Echevarría, DNI 12.358.673, arg., casado, nac. 19/04/1958 abogado, dom. en Grand Bourg 3843 de la Ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, Vicepresidente: al Dr. Arturo María Castillo y como Director Suplente: al Dr. José Luis De Oyarbide L.E. 8.589.075, arg., casado, nac. el 02/03/1951, contador público dom. Paraguay 1484 Piso 4° Dto. "B" de esta Capital. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio 31/06 de c/año. Domicilio legal: calle Paraguay 1484 Piso 4° "B" de esta ciudad.

Autorizado - José Luis de Oyarbide.
N° 20.259

CITY SERVICE TRAVEL AGENCY (AGENCIA DE VIAJES)

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 33 del 17/08/01 resolvió reformar los artículos 4° y 5° del estatuto social.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 4169

CONSTRUCTORA INTER-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 715 17/08/01 Reg. 520 Cap. Soc.: Emiliano Magi, arg., 24/01/76, solt., cciante., DNI 24.765.727, Darragueira 2470 4° "C" Cap.; Maximiliano Magi, arg., 22/03/69, solt., cciante, DNI 20.691.248, Larrea 1372, 10° "B" Cap.; y Anabella Magi, arg., 26/01/74, soltera, cciante., DNI 23.867.018, Kennedy 512, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Denom.: CONSTRUCTORA INTER-TECH S.A. Plazo: 99 años desde insc. Capital: $ 12.000. Objeto: A) Comercial. Compra, vta., consig., distrib., permuta, importac., export. de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, inmueb., productos terminados, semielaborados, o materias primas ya sea a granel, fraccionado y/o envasado. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Elab., transf., fracc., envasado y/o carga dentro de la Rep. Arg. o en el extranjero, en planta ppia. o de 3ros de los productos mencionados. B) Constructora e Inmobiliaria. Mediante la construcc., mantenimiento, dirección, ejecución, presentación en licitaciones púb., pvdas, y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, púb. o pvdas., vial, pavimentaciones, entre ellas vvdas., ofic., industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edif. destinados a prop. horizontal, así como la compvta., permuta, arrendamiento, loteo, administ. y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales de dominio púb. o pvado. y todas las operaciones comprendidas en la ley de Reg. de Prop. Horiz. C) Financiera: compvta. de títulos púb. y pvados., acciones, y de tít. valores. Otorgamiento de préstamos con y sin garantía real. Aportes a scdades. constituidas y a constituirse, y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. Quedan expresamente excluidas aquellas activ. que por recurrir al ahorro público y ser de intermediación, se encuentran limitadas a las entidades normadas por la Ley de Ent. Fcieras. D) Mandatos y Servicios: Desarrollo de toda clase de representaciones, distrib., comisiones, consig., mandatos y asesoram. de administ. de negocios y empresas. Sede Social: Darragueira 2470 4° "C" Cap. Direc. y Administ.: Directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente. Pte.: Maximiliano Magi, Sup.: Anabella Magi, c/aceptac. cargos. Cierre ejerc.: 31/07 de c/año.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 21.847

CURATISS M. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 17/09/01. Dom. legal: Paraguay 2894. 4. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos, equipos, materiales, insumos para odontología, medicina y salud. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente – P/P. Díaz
N° 20.195

debis FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"debis FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A." insc. 5567, IGJ 29-6-95 L° 117 T A SA. Por Acta Asam. Gral. Extra. del 28-5-01, se resolvió modificar art. 1ro. queda así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A., continua funcionando la sociedad anteriormente denominada DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Sandra Osswald
N° 21.857

ECOCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraor. del 22/8/2001, protocolizada por escritura 537 del 27/8/2001, F° 1884, Reg. 94, Cap. Fed. Esc. Eduardo Gowland, se procedió a Modif. Art. 1°: Bajo la denominación de "SIRUS S.A.", gira la sociedad constituida originariamente con la denominación de ECOCENTRO S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 21.877

EMPRENDIMIENTOS LA ABUELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario. Por esc. 143 del 6-9-01. F° 479, ante Rita J. Menéndez. Reg. 810. Cap. Fed. se modificó el estatuto social de "EMPRENDIMIENTOS LA ABUELITA S.A." en su art. 3°, referente al objeto social, en lo que respecta al inciso 9) Servicios, quedando redactado así: "Artículo Tercero: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con personal propio o de terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas, por sí o por terceros de establecimientos rurales y agrícola ganaderos, incluyendo la capitalización de hacienda, b) Comercial: mediante la compra, venta, importación exportación, consignación, y representación de toda clase de materia primas, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria minerales y derivados de la tierra y de la actividad minera en general c) Inmobiliaria: mediante la adquisición y transferencia de bienes inmuebles, edificados o no, urbanos y rurales, por compra, venta, permuta, dación en pago, aporte de capital o en base a cualquier otro título, d) Constructora: mediante la realización de toda clase de construcciones urbanas y/o rurales, destinadas a vivienda, comercios, industrias, oficinas o cualquier otro destino, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512, e) Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones o demás valores mobiliarios, la constitución o transferencia de hipotecas o demás derechos reales, el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, f) Mandatos y Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones, g) Servicios: Brindar asesoramiento administrativo, laboral, sistemas informáticos, técnico y cualquier otro que permita la investigación, desarrollo y ejecución de normas, procesos o procedimientos conducentes a la gestión de negocios en los distintos ámbitos de actividades: industrial, comercial, agropecuaria, minería, servicios, importación, exportación y cualquier otro en el que se puedan aplicar los servicios a los que se dedicara la empresa. Comprar y vender tecnología o know how propia o de terceros. De las tareas mencionadas las que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana – Rita J. Menéndez
N° 21.882

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 15 de mayo de 2001. Art. 1°: Suprimió de su texto la ubicación precisa de la sede social, fijándola en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4°: Capital social $ 900.000,00.

Presidente – Marcelo S. Werthein
N° 21.904

FIJACIONES ESPECIALES TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura n° 166 del 13/09/2001. Socios: Eduardo Néstor Raddavero, arg., ing., nac. 23/08/58, casado, DNI. N° 12.766.572 y CUIT. N° 23-12766572-9, domicilio: Nicasio Oroño N° 6534, Wilde, Pcia. Bs. As.; Gerardo Jorge Ferraris, arg., ing., nac. 21/09/59, casado, DNI. N° 13.739.384 y CUIT. N° 20-13739384-1, domicilio: Av. Martín García N° 800, 2° p. Cap. Fed.; Horacio José Ferraris. arg., empres., nac. 23/02/54, casado, DNI. N° 11.032.379 y CUIT. N° 20-11032379-5, domicilio: Aristóbulo del Valle N° 165, 8° p., Lanús, Pcia. Bs. As.; Julio César Ferraris, arg., empres., nac. 7/11/51, casado, DNI. N° 8.637.192 y CUIT. N° 20-08637192-9, domicilio: Gral. Miller N° 3073, Lanús, Pcia. Bs. As.; Nerón César Romano Ferraris, arg., empres., nac. 12/03/27, casado, DNI. N° 4.774.689 y CUIT. N° 20-04774689-3, domicilio: Gral. Miller N° 3073, Lanús, Pcia. Bs. As.; Roberto Néstor Vetere, arg., analista de sistemas, nac. 25/09/53, casado, DNI. N° 11.043.123 y CUIT. N° 20-11043123-7, domicilio: Emilio Castro N° 1345, Lanús, Pcia., Bs. As., Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar p/cta. prop. de 3° o asoc. a 3°: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, b) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y la laminación de hierros, aceros y otros metales, la trefilación, rectificación, tratamiento térmico, y galvánico de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado, A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 100.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios, Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 ejercicio. Cierre Ejercicio: 31/08. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Néstor Raddavero. Vicepresidente: Gerardo Jorge Ferraris. Director Titular: Horacio José Ferraris. Director Suplente: Roberto Néstor Vetere. Síndico Titular: José Antonio Fernández. Síndico Suplente: Araceli Susana Lema. Domicilio Legal y Fiscal. Montiel N° 2528, Cap. Fed., Presentes al acto: José Antonio Fernández, español, nac. 1/3/48, contador público nacional, casado, DNI. N° 60.234.869, CUIT. N° 20-60234869-6, domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 2686, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Araceli Susana Lema, arg., nac. 13/6/54, contadora pública nacional, casada, DNI. N° 11.170.390, domicilio: Aristóbulo del Valle N° 165, 8° p. Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As., aceptaron sus cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente.

Escribano – Eduardo Domingo Ferrari
N° 21.879

FLOORING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por esc. n° 95 del 03/09/01 F° 425 Reg. Not. 588, Ciudad Bs. As., se transcribió: Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, de Aumento de Capital y Emisión de Acciones del 10/07/00: Aumento de Capital en $ 3.231.000. Capital anterior: $ 12.000. Capital Resultante: $ 3.243.000. Se emiten 3.231.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Se reforma el Artículo 4° de los Estatutos Sociales.

Escribano – Luis I. Kleinman
N° 21.861

FRAGAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 14/9/2001, comparecen; Sebastián Rodrigo García Rago, argentino, nacido el 16/01/71, casado, abogado, DNI 21.963.116 y Eduardo Schmilovich, argentino, nacido el 7/11/25, contador público, casado, DNI 4.219.712, ambos con domicilio en Riobamba 340, Piso 11 "D" de esta Ciudad. Denominación: FRAGAFE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes operaciones: A) Comercial, B) Inmobiliarias, C) Importadora y exportadora, D) Financiera, E) Representaciones y mandatos. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Fernando Tasco, Director Suplente: Eduardo Schmilovich.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado – Sebastián R. García Rago
N° 20.193

IMAGENES-DRES. C.L FRIEDERICHS Y H.E LAMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Friederichs, arg., casado, nacido 1-7-1940, médico, DNI 4.356.185, Av. Callao 1924 8° Cap. Fed. y Héctor Eduardo Lambre, arg., casado, nacido 8-7-1960, médico, DNI 13.423.707, Av. Callao 2024 2° Cap. Fed. 2) 10-9-2001. 3) "IMAGENES-DRES. C.L FRIEDERICHS y H.E LAMBRE S.A.". 4) Av. Callao 1924 8° Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia a asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y alquiler de artículos mobiliarios, industrial, maquinas, equipos, instrumental de todo tipo y elementos de aplicación electromedicinal, para uso en la práctica de la medicina, cirugía y diagnóstico por imágenes, eléctricos, electrónicos y manuales ya sea de utilización en laboratorios radiológicos, clínica y conexas. b) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. c) Instalación de clínicas, contratando personal idóneo, según las leyes que reglamentan la profesión. d) Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluido todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y/o toda otra que requiera el concurso público. f) La adquisición, explotación, alquiler y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja. h) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 20.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Luis Friederichs. Vicepresidente: Héctor Eduardo Lambre. Director Suplente: Silvia Caillon, arg., casada, nacida el 16-7-1945, empresaria, DNI 5.571.678, Av. Callao 1924 8° Cap. Fed. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 30/6 de c/año.

Autorizado – Hernán Molina
N° 4174

INGENIERIA DURCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07/08/01. Presidente: Sergio Cristian Maestro, argentino, soltero, 35, empleado, DNI: 17.963.275. Caracas 5019. CF. Suplente: María Isabel Melgarejo, argentina, soltera, 27, empleada, DNI: 23.279.946. E. Lamarca 1862, CF. Compraventa equipos médicos, quirúrgicos, máquinas, herramientas. Computación, telefonía. Fabricación: Construcción, reparación edificios, compraventa, alquiler inmuebles. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos representaciones, servicios, licitaciones y biogenética, estaciones radiales, locutorios. Internet. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/06. Dura 99 años. E. Lamarca 1862.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 4166

INTER STOCK BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Roberto Dulbecco, comerciante, D.N.I. 16.498.691; y Sonia Anahí Cemovich Pagola, licenciada en administración de empresas, D.N.I. 16.940.803, ambos argentinos, de 38 años de edad y domiciliados en Buenos Aires 980, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 218, F° 526, del 13/09/01, Registro 1703 de Capital Federal. 3) Domicilio: Carlos Calvo 4080, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, Intermediación, consignación, compra, venta, alquiler, leasing, depósito, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes y/o servicios y asesoramiento sobre los mismos. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y/o cualquier emprendimiento comercial relacionado con el turismo. Participación en licitaciones u otro mecanismo equivalente de carácter público y/o privado. Financieras: a) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas de cualquier naturaleza, en el país y en el extranjero. b) Compra, venta, alquiler, pase, caución, futuro, opción, suscripción, rescate de títulos públicos nacionales y/o extranjeros, títulos privados nacionales y/o extranjeros, acciones nacionales y extranjeras, fondos comunes de inversión de cualquier naturaleza y moneda, mercado a término de cereales y/u otros bienes, arbitraje sobre monedas, commodities y/o cualquier otro tipo de bien o servicio transable, fideicomisos financieros e hipotecarios y/o cualquier otro tipo de negocio financiero existente o a existir sobre cualquier bolsa de comercio, mercado electrónico y/o mercado financiero organizado del país o del extranjero. c) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y realizar todo tipo de operación financiera salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: a) Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas o derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramiento y análisis de factibilidad y planeamiento estratégico sobre sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias, capitales, investigaciones de mercados y de comercialización. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o la colocación de bienes, objeto de la sociedad, realizar estudios en todo lo referido a su objeto social. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, asegurados o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, de propiedades inmuebles, así como la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Carlos Roberto Dulbecco. Director Suplente: Sonia Anahí Cemovich Pagola. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 20.178

LOS MESTIZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura N° 233 del 3/7/01 se protocolizaron las actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 10/5/00 y del 16/5/00 que dispusieron aumentar el capital social de $ 50 a $ 1.000.000 y prescindir de la sindicatura, reformando artículos 4° y 11° del estatuto social. Por Escritura N° 295 del 15/8/01 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/5/01 que designó Directora Suplente a la Dra. Ana Carolina Arroyo con mandato por tres años.

Abogada/Apoderada –
M. María Amelia Etchelecu
N° 20.216

MARKETING EMPRESARIO.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 13/9/01 2) MARKETING EMPRESARIO S.A. 3) Pablo Leonel Azpelicueta, DNI 20.426.107, arg., cas, 26/8/68, San Luis 371 V. Ballester Pcia. Bs. As.; Pablo Jesús Nogueira Dos Santos Barria, Pte. 905406, portugués, 30/8/72, solt., Peña 2898 P 4° Cap. Fed. ambos comer. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reaparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Industriales y Comerciales: Mediante, fabricación, industrialización, reparación, instalación, mantenimiento, transporte, consultoría, y desarrollos de proyectos, como también la compra, venta, distribución, agencia, alquiler, consignación, licencias, franquicias de todo tipo de sistemas de telecomunicaciones, telefonía TV, informática, seguridad, antenas radares, torres mástiles, sus repuestos y accesorios. Agropecuarias. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus, subproductos o materias primas Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas 5) Av. Santa Fe 2653 2º nivel Ofs. 56/58/60/62. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Pablo Leonel Azpelicueta; Direc. Suplen.: Pablo Mariano Bonomo, DNI 26.567.960, arg., 3/7/78, solt., comer, Pje. El Trébol 6954 Cap. Fed.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 4175

MASHEMNORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de "TAMARLIN S.A.", por Escritura Pública N° 132 del 5/07/2001, folio 396, Registro 1136 de Capital Federal. 1) Socios: Sara Ponieman, 58 años, divorciada, argentina, empresaria, domiciliada en Carbajal 3598, 5° piso, Cap. Fed., L.C. 4.633.599; Adriana Mariel Ponieman, 36 años, casada, argentina, psicopedagoga, domiciliada en Ciudad de La Paz 1679, 7° piso "B", Cap. Fed., DNI 17.366.676; 2) 29/1/2001; 3) MASHEMNORA S.A.; 4) Viamonte 1328, 4° piso, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios y de obras de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias, o afectadas al régimen de la ley 13.512, como así también cualquier clase de obra de ingeniería de carácter público o privado. Inmobiliarias: Por la compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales necesarios para la construcción. Financieras: Por el aporte e inversión a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de fianzas, avales y créditos en general, con o sin garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos; 6) 99 años desde inscripción RPC; 7) $ 378.175 por 378.175 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/u; 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años, Presidente: Sara Ponieman, Director Suplente: Adriana Mariel Ponieman. Se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre de balance el 31 de octubre de cada año.

Autorizados – José O. Mittelman-
Alejandro Dagnino
N° 21.855

MEDIANEXO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 14/9/2001, comparecen; María Victoria Gómez, argentina, nacida el 16/10/49, casada, empresaria, L.C. 6.245.223, domiciliada en 25 de Mayo 326, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Santiago Eduardo Galli, argentino, nacido el 26/06/70, casado, comerciante, DNI 21.732.094, domiciliado en calle Santa María 6385, Lote 32, Mz. 14, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MEDIANEXO S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: El desarrollo, compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, productos y equipos, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. La venta de las licencias de uso de los referidos programas y su consecuente servicio de mantenimiento y, mejora de los mismos. Asesoramiento en organización y métodos de informática, temas de computación y/o investigación operativo y análisis de sistemas. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, servicios de transmisiones de datos y comunicaciones, así como comercio electrónico, ya sea mediante vía de líneas telefónicas, fax, módem, stelital, internet, redes de PC y/o cualquier otro medio de transmisión electrónica. La compra venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución y leasing de equipos de computación, materiales y mercaderías de productos terminados, relacionados con los citados equipos; diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Provisión de todo tipo de servicios y equipos relacionados con Internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: María Victoria Gómez, Director Suplente: Santiago Eduardo Galli. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado – Sebastián R. García Rago
N° 20.192

METALURGICA KURPS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 1171-13/9/2001. 1) Gustavo H. Robe, DNI 22.735.487, argentino, soltero, empresario, nac. 20/6/72, dom. Cepeda 4474, G. Catán, Bs. As.; Marcos E. Wojtiuk, DNI 21.730.796, argentino, viudo, empresario, nac. 8/9/70, dom. Bolivia 1513 2° "11" Cap. 2) Dom.: Lavalle 1569, 8° "809" Cap. 2) Dur.: 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de motores, componentes, repuestos, accesorios e instalaciones en general para la industria petroquímica, automotriz, alimenticia, textil, maderera y cualquier otra metalúrgica. 5) Cap.: $ 12.000 6) Cierre ej.: 31/12 c/año 7) Presidente: Gustavo H. Robe y Director Suplente: Marcos E. Wojtiuk.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 20.257

MIRPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 13/09/2001, Registro 966 de Cap. Fed. Pablo Barisani, arg., soltero, nacido 03/05/57, DNI: 13.131.132 y Miriam Irene Armando, arg., soltera, nacida 27/07/56, DNI: 17.770.758, comerciantes, domic. Cabrera 5591, Cap. Fed. Constituyeron: MIRPLA S.A. Plazo: cinco años; Objeto: A) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de bienes comercializables, utensilios varios para el hombre y la mujer, mantelería, blanco, artículos de regalos y cerámica, indumentaria en general, calzados, afines, productos decorativos. B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Cap. $ 12.000, repres. 12 acciones, $ 1.000 V/N, 1 voto

c/u. Direc.1 a 7, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durac.: 2 ejercicios. Representación: Presidente; prescinde de sindicatura. Pte.: Pablo Barisani. Direc. Suplente: Miriam Irene Armando, Domic. Soc.: Zapata número 100, 6° "A", Capital. Cierre ejerc.: 30/06/ c/año.

Escribana – O. Monserrat Montenegro
N° 20.201

M M PUBLISHING AND HOME ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constit. 22/8/01 por escr. públ. N° 437 ante escr. públ. Mario Levin, reg. 575. Socios: Eugenia Viviana Sánchez, arg., nac. el 1/11/76, soltera, comerciante, DNI 25.641.716, domic. en Pillado 831, Cap. Fed.; Osvaldo Daniel Ripoll, arg., nac. el 4/6/46, casado, empresario, DNI 4.550.232, domic. en Chacabuco 380 6º piso, Cap. Fed.; y Carlos Fernando Sarthe, arg., nac. el 22/8/53 casado, empleado, DNI 10.996.747, domic. en Alicia Moreau de Justo 846 2º piso "16", Cap. Fed. Denominación: M M PUBLISHING AND HOME ENTERTAINMENT S.A. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 846 2º piso "16", Cap. Fed. Plazo: 99 años cont. a partir de la inscr. en la I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros, a las sig. actividades: a) Comerciales: Producir, formatear, editar, circular sobre cualquier tipo de soporte, conocido o por conocer, contenidos periodísticos, literarios, comerciales, estadísticos, educativos, publicitarios, musicales, científicos. Vender, permutar, utilizar, distribuir, dentro o fuera del país, lo producido de las activ. mencionadas, y comercializar su publicidad, conectividad de cualquier tipo de sistemas, distribuir servicios, mercaderías, representar y vender derechos de propiedad intelectual. Prestación de servicios de correo electrónico, autopista informática, transferencia de datos e información, informática, internet —sitios contenidos—, telefonía satelital, servicio de video conferencias y enlaces. La compra, venta, exportación, importación exportación, alquiler, consignación, distribución y leasing de componentes, accesorios y equipos de computación, software, servicios y tecnología anexas a la computación y telefonía; servicios de transmisiones de datos y comunicación, mediante vía de líneas telefónicas, fax, módem, satelital, Internet redes de PC, y/o cualquier otro medio de transmisión electrónica. b) Servicios: Realizar trabajos de consultoría, marketing y producciones, sean por medios orales y/o escritos y/o visuales de las actividades designadas anteriormente. c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, conexas con las actividades del objeto social, excluyendo las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. d) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, exportación, recepción, control, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: doce mil pesos, dividido en ciento veinte acciones de cien pesos, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio. 31 de julio. Presidente. Eugenia Viviana Sánchez. Vicepresidente: Osvaldo Daniel Ripoll. Director Titular: Carlos Fernando Sarthe. Director Suplente. María Celia González Piris.

Autorizado – Héctor Emilio Acuña
N° 21.839

NAPKEY

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, DNI 7.632.090, 16/6/45, y Oscar Gabriel Castillo, DNI 20.852.876, 16/11/69, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y con domicilio en Callao 322 11°, Capital. Constituida 17/09/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000, Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – G. P. Castillo
N° 20.196

NEORED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13/09/01: Socios: Juan José Dapelo, argentino, soltero, comerciante, 23/04/48, D.N.I. 4.955.038, Ollantay N° 150, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Beatriz Catalina Alegre, argentina, soltera, comerciante, 25/06/58, D.N.I. 12.102.821, Graham Bell N° 1261, Moreno, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años, Objeto: Comerciales: La compra, venta, explotación, designación, comisión, mandatos, representación, importación y exportación, distribución de productos y mercaderías de cualquier índole. Inmobiliarias: Compra, venta, locación y administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: Otorgar y tomar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria; se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Realizar aportes e inversiones de capitales particulares, a sociedades o empresas, Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: don Juan José Dapelo; Director Suplente: doña Beatriz Catalina Alegre. Domicilio Social: calle Mansilla N° 2987 Cap. Fed.

Apoderado - Héctor F. Taverna
N° 4173

OBERON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por esc. n° 94 del 03/09/01 F° 418 Reg. Not. 588, Ciudad Bs. As., se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Aumento de Capital y Emisión de Acciones del 29/05/00: Aumento de Capital en $ 410.928. Capital anterior: $ 72. Capital Resultante: $ 411.000. Se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Se reforma el Artículo 4° de los Estatutos Sociales.

Escribano – Luis I. Kleinman
N° 21.867

PUNTO HEXAGONO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 22/08/2001, Registro 966 de Cap. Fed. Manuel Menahem Zaied, arg., viudo, nac.: 24/07/30, LE: 4.238.056, domic. Virrey Loreto 2291, 2° "B" Cap. y Alejandrino Céspedes, arg., viudo, nac.: 02/04/17, DNI: 2.970.730, domic. Girardot 327, Cap. Comerciantes. Constituyeron: "PUNTO HEXAGONO S.A.", Plazo: diez años; Objeto: A) Fabricación: de toda clase de tipo de indumentaria. B) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y por menor de indumentaria y de industrial afines así como sus accesorios. C) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. Capital $ 12.000, repres. 12 acciones, $ 1.000 V/N, 1 voto c/u. Direc. 1 a 7, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durac: 2 ejercicios. Representación: Presidente; prescinde de sindicatura Pte.: Manuel Menahem Zaied, Direc. Suplente: Alejandrino Céspedes. Domic. Soc.: Zapata número 100, 6° "A", Capital. Cierre ejerc.: 31/12/ c/año.

Escribana – O. Monserrat Montenegro
N° 20.202

RANPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, DNI 7.632.090, 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo, DNI 20.852.876, 16/11/69, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Callao 322 11°, Capital. Constituida 17/09/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – G. P. Castillo
N° 20.197

SAN CALA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA

(Registro N° 247.522/7.055). Escritura N° 982, F° 2802, Registro N° 337 de Capital Federal del 18 de setiembre de 2001, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16 de agosto de 2001, que aprobó: 1) Prórroga plazo duración; 2) Prescindencia Sindicatura; 3) Modificación valor nominal acciones; 4) Capitalización parcial. Ajuste de Capital; 5) Aumento de capital según artículo 235 Ley 19.550 y emisión acciones; 6) Reforma estatuto social y texto ordenado. Enunciados principales: Denominación: "SAN CALA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA" Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual: San Martín 244 3° piso, oficina 308, Capital Federal. Duración: hasta el 30 de setiembre del año 2021. Objeto: a) Inmobiliaria-Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos, depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. c) Inversora-Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 30.000. representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a seis miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal, Presidente o Vicepresidente, o dos directores conjuntamente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Marcela Antonia Reyes
N° 21.884

SAN ELISEO GOLF & COUNTRY CLUB MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: "Fayton Limited", 25 de Mayo 489, Piso 4° Cap. Fed., I.G.J. N° 1869, L° 55, T° B, de Estatuto Extranjeras (25/08/99), y David Gibson, casado, inglés, contador, nac. el 10/01/63, Pasaporte Ingles N° 702700942, con domicilio en la Avda. Alvear 1520, Piso 12° Cap. Fed. 2) Constituida el 05/09/2001 por Esc. N° 743, F° 5475 del Reg. Not. 85, Cap. Fed. 3) Nombre: "SAN ELISEO GOLF & COUNTRY CLUB MANAGEMENT S.A." 4) Sede social en 25 de Mayo 489 Piso 4°, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Administración: Mediante la administración de emprendimientos de clubes de campo y/o barrios cerrados, cualquiera sea la normativa bajo la cual se encuentran organizados, edificios establecidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal número 13.512 y sus modificaciones, inmuebles, ya sea de su propiedad o de terceros, realizando entre otras actividades las siguientes: Administración de las cosas de aprovechamiento común y proveer a la recaudación y empleo de los fondos necesarios para tal fin, controlar la prestación de los servicios por parte de terceros, contratar los trabajos necesarios para la reparación y/o conservación de los inmuebles de los gastos y recursos, practicar las liquidaciones periódicas de expensas mensuales, certificar las deudas por expensas comunes, ejecutar las resoluciones e interpretar y hacer cumplir los reglamentos de copropiedad y los reglamentos internos que se dicten, llevar los libros de administración, presentar el plan anual de gastos y los balances, inventarios, rendiciones de cuentas y documentación que le exija la reunión de copropietarios, custodiar los títulos de propiedad originarios de los inmuebles afectados a propiedad horizontal y documentación relacionada con el bien conjunto, efectuar citaciones para reuniones de copropietarios. Estas actividades deberán ser entendidas con carácter enunciativo. b) Constructora: Mediante la construcción, proyecto y dirección de todo tipo de obras publicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional, Banco Provincia de Buenos Aires, y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal, pudiendo efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros e inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, ya sean propias o de terceros, formular y realizar proyectos y consultorías de todo tipo relacionadas con bienes inmuebles; d) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedad, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras; e) Mandatos y gestiones de negocios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales, empresas en general; y f) Asesoramiento: Mediante el suministro de toda clase de servicios; asesoramiento y asistencia de relaciones industriales. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matricula correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción el R.P.C. 7) Cap.: $ 12.000. 8) Directorio: 1 o más titulares por 1 ejercicio, igual número de suplentes. 9) Presidente: Francisco García Gorriti. Vicepresidente: Carlos A. Nogueira. Directores Suplentes: Jorge Daniel Ortiz y Ricardo Martín Cony Etchart. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 12) Cierre: 31/12.

Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena
N° 21.852

SANTARED.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 31/8/2001, Luis Antonio Santamaría, arg., casado, comerc., 3/7/43, L.E. 7.737.936 y Gustavo Luis Santamaría, arg., casado, comerc., 6/10/68, DNI 20.231.892, ambos domiciliados Choele Choel 1105 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., Plazo: 99 años, Objeto: Compra, Venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de combustible líquidos, gas natural o envasado, lubricantes y aditivos y otras especialidades, relacionadas con los combustibles, b) Explotación de estaciones de servicio y todos los rubros que se incluyan en las mismas, como Minimercados, gomerías, Kiosco, o Bares y o Restaurantes, c) Importación y Exportación de productos, artículos y frutos del país que permita la reglamentación aduanera, Capital: pesos doce mil. Direc./Adminis./Mínimo uno, Máximo cinco miembros titulares pudiendo elegir igual número de suplente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura el término de sus mandatos será por Tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. Cie-

rre: 31/7, Presidente; Luis Antonio Santamaría, Director Suplente; Gustavo Luis Santamaría, que aceptan los cargos. Sede Social Lima 131, Piso 5° "K", Capital Federal.

Domingo Mangone
N° 20.171

SERGIO S. SGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamb. Gral. Ext. del 20/8/01, pasada a Escrit. Púb. N° 70 F° 276 del 22/8/01, el Sr. Sergio G. Sgro renuncia al cargo de Presidente, designándose en su lugar al Sr. Juan Carlos Sandoval. Reforma de la denominación social, modificándose el artículo. 1°: Denominación Social: "Z.Z. LOGISTICA S.A. continuadora de SERGIO G. SGRO S.A."

Autorizado – José Luis Prat
N° 4163

SHERMAN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/06/01, Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina soltera, 29, empleada, DNI: 22.320.797, Azul 523, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523. CF. Compraventa, distribución. Importación Exportación, alimentos, bebidas, menaje, bazar. ferretería, cubiertas, plásticos, madera, vidrios, metales, cerámica. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Consultoría, atención publicitaria, comercial, financiera, computación, comunicaciones, satelitales. Internet, on line, sitios web, cuentas, Email. Mantenimiento. Marketing. Playas Estacionamiento, lavadero autos. Capital: 12.000. Sin síndico, Cierre: 31/06. Dura 99 años. Uspallata 562.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 4167

SIGLO XV

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 12/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., com., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., com., 50, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/8. Dura.: 99 años. Julián Alvarez 541, 7° "B", Cap. Fed.

Autorizada – Noelia Agnes
N° 21.905

S.M. LAFKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de S.M. LAFKEN S.A. del 29/08/2001 se resolvió: 1) Modificar la Constitución del Directorio: Por renuncia del Presidente del Directorio Miguel Alberto Martínez y de la Directora Suplente Matilde Graciela Sánchez se nombró Presidente a Eduardo Alberto Lombardi y Directora Suplente a María Cecilia Martínez. 2) Cambiar el domicilio: Se modificó el domicilio Social a la calle Deheza 1671 5° H de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Reformar el estatuto Social: Se modificó el objeto social que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: a) Mediante la compra, venta, industrialización, elaboración o transformación y distribución de todo tipo de bienes y materias primas, elementos, equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos, accesorios y de productos químicos y farmacéuticos, maquinarias y herramientas para la industria farmacéutica en general. b) Elaboración y transformación de productos químicos y farmacéuticos en todas sus fases, relacionada con la industria farmacéutica. Exportación e Importación: La realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí, o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicación de industrias en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno y externo; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones en el país y el exterior. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, transformación, elaboración, fabricación, distribución del ramo proveniente del rubro industrial y sus materias primas. Servicios: De consultora de empresas, asociaciones, organizaciones o entes públicos o privados, en temas de comercialización y marketing, finanzas, auditoría, sistemas de información y de control de gestión empresario como así también a la prestación de servicios inherentes a dichas actividades, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Presidente – Eduardo Alberto Lombardi
N° 21.893

SOLCARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Solé, Olga Mabel, DNI 10.405.782, CUIT: 27-10405782-4, soltera, domicilio Hipólito Yrigoyen 889, Gral. Alvear, Bs. As.; Cartillucci, Ernesto Julio, DNI. 5.243.434, CUIT: 20-05243434-4, divorciado, dom. El Parche, Gral. Alvear, Bs. As.; argentinos, comerc.; 2) "SOLCARI S.A.", Av. Alvear 1816, 8° "A", Cap.; esc. 141, 11-09-2001, F° 421, Esc. M. C. Warcovesky, Reg. 971, Cap.; 3) a) Operaciones Financieras: Créditos para adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos y con garantía o sin ella; créditos hipotecarios con recursos propios, inversiones o aportes de capital en operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos y financiaciones, y créditos, en general, con cualquiera de las garantías previstas por ley, compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier valor mobiliario nacionales, extranjeros, por cuenta propia o de terceros; b) Operaciones Inmobiliarias y Construcción: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, construcción y venta bajo el régimen de la Ley 13.512; fraccionamientos para vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Pte.: Olga Mabel Solé, Dir. Supl.: Ernesto Julio Cartillucci, 7) Representación legal. Presidente y/o Vicepresidente, indistinta; 8) Fiscalización: Accionistas; 9) Cierre ejercicio: 31/7 c/año; 10) Sindicatura: Prescinde.

Escribano – Mario Carlos Warcovesky
N° 20.290

TAMARLIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 29/1/2001 resolvió la escisión para constituir "MASHEMNORA S.A."; aumentó el capital social a $ 756.350, y lo redujo a $ 378.175, reformando el artículo 4° del estatuto y prescindió de la sindicatura, reformando el artículo 9° del estatuto.

Autorizados – José O. Mittelman-Alejandro Dagnino
N° 21.856

TENEXCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 24/8/2001, Eduardo Alberto Harilaos, arg., comerc., casado, 22/9/46, L.E.4.555.055, Beruti 3846, Piso 4° "B", Cap. Fed. Horacio Jorge Ortiz, arg., comerc., divorciado, 11/5/43, DNI 94.412.445, Peña 2479, Piso 9° "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales, equipos, repuestos y accesorios, nuevos o usados, distribución y/o representación de servicios relacionados con telecomunicaciones por cualquier medio, inclusive vía internet u otros medios de comunicación informática. Mandataria el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios proyectos dictámenes asesoramientos o investigaciones de todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado realizados y suministrados por profesionales con título habilitante en la materia si corresponde, Capital pesos doce mil, Adminis./Repres. mínimo uno, máximo cinco Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Presidente o Vicepresidente La sociedad prescinde de la Sindicatura, elección es de dos ejercicios. Cierre 30/11. Sede Social Uruguay 651, Piso 13°, "A". Presidente Eduardo Alberto Harilaos. Director Suplente Horacio Jorge Ortiz.

Domingo Mangone
N° 20.172

TFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Conforti, argentino, 25/5/1965, soltero, hijo de Antonio Conforti y de Alba León, comerciante, DNI 17.364.805, CUIL 20-17364805-8, domiciliado en Alberti 556, Capital Federal y Griselda Raquel Franciga, argentina, 11/11/1978, soltera, hija de Francisco Franciga y de Inés Cáceres, comerciante, DNI 26.934.735, CUIL 27-26934735-5, domiciliada en Estados Unidos 2756, Capital Federal, 2) Escritura del 13/9/2001. 3) TFT S.A. 4) Avenida General Paz 11110, Capital. Federal. 5) Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, reparación, armado, instalación, desarrollo y mantenimiento de equipos de oficina, telefonía, audio, video y de computación; sus repuestos accesorios y sus partes e insumos tecnológicos, b) a la comercialización de software y hardware propios y de terceros, c) a la capacitación en temas vinculados con los servicios de consultoría derivados de la comercialización de software y hardware, y d) a la importación y exportación de software y hardware. 6) 99 años desde inscripción. 7) 12.000 pesos. 8) Directorio, mandato por tres ejercicios. Presidente Jorge Alberto Confortl. Director suplente: Griselda Raquel Franciga. Prescinde de sindicatura Accionistas ejercen control. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Josefina Caso
N° 20.223

TRAKE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 27/08/01, pasada ante la escribana de esta Ciudad; Ana María Valdez, al folio 1697, del Registro 1500 a su cargo, se amplió el objeto social modificándose el art. 3° del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas, servicios de consultoría técnica en selección de personal, promociones, informáticas y computación, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación o exportación, inmobiliarios, financieros o de otro tipo que fueran necesarios para cumplir con sus fines sociales. Compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de productos alimenticios en general, artículos de perfumería y de limpieza y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio relacionado con el área de informática, logística y comunicaciones. De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 14/06/01 y se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Díaz; y Director Suplente: Roberto José Rojas, protocolizándose el acta correspondiente de Asamblea unánime del 24/05/01. Sede Social: Viamonte 773, 3° piso "A", Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Juan Carlos Díaz y Director Suplente: Hugo José Lamadrid. Domicilio social: Viamonte 773, 3° piso "A" Capital Federal.

Escribana – Ana María Valdez
N° 21.886

V & R EDITORAS

SOCIEDAD ANONIMA

V & R EDITORAS S. A. Art. 10 L. S. 1) Trinidad Vergara Cruz, chilena, 41 años, editora, DNI 92.167.788, dclio. Ortiz de Ocampo 2707, Cap. Fed., Lidia María Riba, argentina, 50 años, editora, DNI 6.554.015; Antonio Augusto Ferreira Alves, portugués, 53 años, comerciante, DNI 92.191.872, los dos últimos con dcilio. Arenales 832, Cap. Fed.; todos casados; 2) 14-9-01; 3) V & R EDITORAS S.A.; 4) Arenales 1239, PB., "L" Cap. Fed.; 5) Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades. Editora: La edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con los medios electrónicos y las artes gráficas, la impresión, armado, encuadernación grabación, y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general; la traducción, edición, publicación, marketing, y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Comercialización: Compra, Venta, importación, exportación, representación, depósito, consignación, y cualquier otra forma de comercialización de los productos de edición propia o ajena, o cualquier otro valor artístico o intelectual de las obras editadas, como así también de los siguientes artículos: juguetes, bolígrafos, y artículos de librería y para artistas en general, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, flores artificiales, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y artículos de regalería, bazar y cristalería; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Pte.: Lidia María Riba; Vicep.: Trinidad Vergara Cruz; Direct. Tit.: Antonio Ferreira Alves; Direct. Sup.: Ignacio Manuel Zuleta y Elsa Ester Riba; Duración: tres ejercicios; 9) Presidente. 10) 31-8 de c/año.

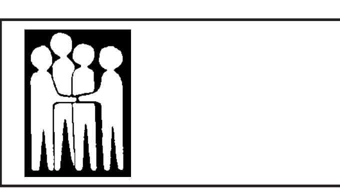
Escribano - Marcelo A. Lozano
N° 21.903

YIMRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, DNI 7.632.090, 16/6/45, y Oscar Gabriel Castillo, DNI 20.852.876, 16/11/69, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Callao 322, 11°, Capital. Constituida 17/09/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente – G. P. Castillo
N° 20.198



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANAROMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. privado 17/9/01. 2) ANAROMAS S.R.L. 3) Ugarte Carlos Felipe, DNI 4.432.986, casado, 26/4/44, Morales Florentino Alejandro, LE 4.621.077, viudo, 20/2/48 y Morales Ana Alicia, DNI 13.148.862, casada, 23/4/57, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en R. S. Ortiz 2458 PB C Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: venta y comercialización en el país y el exterior, importación y exportación de artículos de perfumería, limpieza, tocador, cosmetológicos, regalería y afines. Compra, venta, refacción, reparación y decoración

de inmuebles. 5) Maipú 429 3° 5 Cap. 6) 50 años. 7) 3000 $ 8) Ej. 30/6. 9) Ugarte Carlos Felipe gerente. 10) Representación en forma individual e indistinta.

El Autorizado
N° 20.258

AUDITORIAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/08/01. Néstor Arsenio de la Cuadra, cede 204 cuotas a favor de Juan Manuel Palazzolo 200 cuotas y de Rogelio Daniel Domina 4 cuotas. Precio $ 8.500. Néstor Arsenio de la Cuadra renuncia al cargo de gerente. El señor Leandro La Camera renuncia al cargo de gerente y es aceptada por Acta de reunión de socios N° 3 del 31/08/00.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 20.215

AVAXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/9/01. Socios: Alejandro Deleón, 16/9/71, argentino, soltero, ingeniero en electrónica, DNI 22.118.167, Ceretti 2830, Cap. Fed.; Lisandro Esteban Cingolani, 12/9/71, argentino, soltero, abogado, DNI 22.118.140, Lavalleja 548 8° C, Cap. Fed. Denominación: AVAXON S. R. L. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos o cualquier combinación de ellos, servicios de computación, ingeniería y asesoramiento industrial de cualquier tipo, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital social: $ 5000 Gerente: Alejandro Deleón. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Ceretti 2830, Capital Federal.

Apoderada – María Pía Solana
N° 4165

BENEVIVERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 83 del 19/6/01 Registro 2 de Cap. Fed. el socio Eduardo Emilio Andari cedió y transfirió a Reinaldo Steimel, arg., cas. 1º nup. María Adela Mayolo, nac. 22/10/45, comerciante, LE 4.528.234, Güemes 4483, 2º A Cap. Fed., 147 cuotas de capital que tenía en la sociedad. Se reforma art. 4º de contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 20.242

BORDERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. del 17/09/01; Socias: Amanda Cristina María, arg., nac. 30/3/49, D.N.I. 6.519.926, viuda, empl., CUIL 27-06519926-8, domic. Piñeiro 61 Lanús O., Prov. Bs. As., y Elena Scladman, arg., nac. 21/9/32, DNI 2.920.255, viuda, ama de casa, CDI 27-02920255-4, domic. en San Pedrito 222, Cap. Fed., .Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación y realización de todos los trabajos relacionados con la instalación y tendido de redes telefónicas, de datos y eléctricas. b) Fabricación, armado, reparación, comercialización, compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de todos los elementos mecánicos, electrónicos, electromecánicos y otros insumos necesarios para llevar a cabo las instalaciones descriptas. La sociedad podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes. Cierre ej.: 30/9. Sede: San Pedrito 222, 7° Cap. Fed. Gerente: Amanda Cristina María.

Autorizada – Andrea Stigliano
N° 20.252

CASTRO FORMOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto el 4 de agosto de 1999, número, 5943, Libro 111 de S.R.L., hace saber que por Escritura de 15 de setiembre de 2000, folio 468, Registro 37, el socio Baldomero Ugalde, cede al socio Marcelo Ugalde, 2.500 cuotas; y 6.500 cuotas a María Eugenia Pastore, argentina, 14/10/1969, casada, Contador Público, DNI. 21.110.327, Uruguay 228, Piso Primero, Oficina 17, Capital. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en Veinte mil cuotas de Pesos uno ($ 1) de valor nominal, suscriptas: el socio Marcela Ugalde: 6.500 cuotas partes; la socia María Eugenia Pastore: 6.500 cuotas partes; el socio Baldomero Ugalde: 3.000 cuotas partes; la socia Ana María Macchi, 2.000 cuotas partes y la socia Ana María Ugalde: 2.000 cuotas partes. Gerente el socio Baldomero Ugalde.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 4186

I T 4 COMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fac. N° 3393 Edito rectificatorio del publicado el 29/8/01 dejo constancia que el único gerente existente y que renuncia es Orlando Dodino y se designa gerentes a Leandro José María Tanmbascia y Guillermo Héctor Tambascia.

P/G. H. Tambascia
N° 20.199

LAMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Gerardo Davidovich, CUIT 20-13416596-1, domiciliado en Soler 4418, Buenos Aires y Lazaro Leonardo Taitz, CUIT 20-08538826, domiciliado en Olleros 1744, Buenos Aires, ceden 90 % de su participación Social, A Favor de Mario Luis Szmulewicz, CUIT 20-04556324-4 y 10 % a Susana Rebeca Lewin, CUIT 23-06069080-4, correspondiendo al 50 % del Capital Social, 100 cuotas, por un total de $ 60.000; 2) Acto Privado 16/08/01.

Socio – Gabriel Davidovich
N° 21.834

LEPAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Nadia Piskulic, 22 años, soltera, argentina, técnica química, con domicilio en Alte. Brown 2832, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, DNI 27.147.389; Mariano Martín González, 27 años, soltero, argentino, Técnico Mecánico, domiciliado en Autopista Dellepiane 4382 Piso 10 "2", Buenos Aires, DNI 23.689.450, Fecha: 18/09/01; Domicilio Legal: Florida 165, piso 12° Of. "1204"; Denominación LEPAD S.R.L.; Objeto: realizar por sí, en representación de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Asesoramiento y Consultoría: Prestación de servicios para eliminar los riesgos contemplados en la Ley 19.587 Decreto 351/79, residuos peligrosos, olores, tratamientos de efluentes, servicios de higiene y seguridad, preservación del ambiente, estudios de impacto ambiental, elaboración e implementación de planes de gestión ambiental; B) Comercial - Industrial: realizar la compra, alquiler, venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, equipos e insumos relacionados con higiene, seguridad, medio ambiente, calidad y herramientas de gestión y administración de organizaciones públicas y privadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. C) Organización, realización y dictado de cursos y seminarios de todo tipo, relacionados con higiene, seguridad, medio ambiente, calidad y herramientas de gestión y administración de organizaciones públicas y privadas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 3000 dividido en 100 cuotas de $ 30, valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: 1 Gerente: Nadia Piskulic. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizada – María Silvia Carreras
N° 4184

LINEA MARMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 193 folio 496 Reg. 734 fecha 4/9/01: Los cónyuges en 1ras. nupcias Víctor Guillermo Costantino, arg., mayor de edad, comerc., LE 7.788.843, CUIL 20-07788843-9 y Teresa Cristina Guti, arg., mayor de edad, comerc., DNI 6.278.673, CUIT 27-06278673-1, Pedro Ignacio Rivera 3947, piso 14 Dto. F Cap. Fed. Denominación: LINEA MARMOL SRL. Plazo: 90 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles, edificios, obras civiles, desagües, gasoductos, instalaciones eléctricas, de gas, de servicios sanitarios y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; elaboración, comercialización y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, pisos, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, maderas, sanitarios y demás materiales, como así también su distribución, adquisición, venta, importación, exportación y explotación de los elementos antes indicados. Industrialización: Mediante la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, explotación, elaboración, transformación y fraccionamiento de mármoles, piedras, granitos, calcáreos y de todos sus derivados, materias primas, productos y subproductos. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales a estatutarias. Capital: $ 12.000, Victor Guillermo Costantino 1000 Cuotas de $ 10 c/una ($ 10.000): Teresa Cristina Guti: 200 cuotas de $ 10 c/una ($ 2000). Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año. Socio Gerente: Víctor Guillermo Costantino. Sede Social: Husares 2255, 3er. Depto. 4. Cap. Fed.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 21.890

LOS BOXES BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Mazzu, DNI N° 14.027.358, nacido el 12 de enero de 1961, argentino, casado con Analía Nora Messina, de profesión médico, domiciliado en la calle Iturri 1340, Dto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires; Ronald Charles Biet, DNI N° 16.730.450, nacido el 08 de febrero de 1973, argentino, casado con Vivian Negri, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Isla de Los Estados 325, localidad de Benavidez, Provincia de Buenos Aires; y Silvina Messina, DNI N° 18.367.377, nacida el 05 de enero de 1966, argentina, divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Arévalo 2357, piso 16, Dto. 75 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado el catorce de septiembre de dos mil uno. 3) Denominación: LOS BOXES BAR S.R.L. 4) Domicilio Legal. Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: realizar operaciones de compra, venta, permuta, construcción, financiación, explotación, alquiler o arrendamientos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con o sin garantías reales o personales y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; 2) Explotar negocios de hotelería, confiterías, bailables, bares, heladerías, pizzerías, restaurantes, salones de fiestas y establecimientos de hotelería, alojamiento y/o esparcimiento de todo tipo. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) Capital Social $ 12.000. 8) Administración y Representación Legal: a cargo de La Gerencia. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. 10) Sede social en la calle Arévalo 2357, piso 16, dpto. 75 de la Ciudad de Buenos Aires. 11) Se designan Gerentes a la Sra. Silvina Messina y al Sr. Ronald Charles Biet, quienes duran en su cargo hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. El Autorizado

Abogado – Juan C. Vasco Martínez
N° 20.230

LOS RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 130, F° 332 del 13/9/01 Reg. 1917 Cap. Fed. Esc. Esteban P. Bellinzona. Socios: Armando Félix Rodríguez, arg., nac. 1/10/52, cas., DNI 10.178.160, CUIT 20-10178160-8; Facundo Félix Rodríguez, arg., nac. 7/9/80, sol., DNI 28.384.746; domiciliados en El Macuru 56, Barrio Alas, Ciudad Evita, Matanza, Bs. As. Duración: 50 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros de cualquier forma o naturaleza agrícola ganadera, tambos, cría de ganados de todo tipo, engorde o invernada, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, tabacaleras, yerbateras, productos de la huerta y frutas, cultivos forestales, campos, chacras, bosques, viñedos, avicultura y/o apicultura y cualquier otro producto de la tierra. Comerciales: Exportaciones, importaciones, compra y venta de materias primas, elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes, mercaderías, y prestación de servicios técnicos y/o administrativos relacionados con la actividad agropecuaria, administración de inmuebles rurales y/o urbanos propios y/o de terceros y ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, industrialización y fraccionamiento, en todas sus etapas de productos y subproductos, artículos insumos y materias primas, relacionadas con el objeto descripto en los puntos anteriores, inclusive los correspondientes a la industria frigorífica. Transportadora: Mediante el transporte de bienes y/o valores y/o cargas perecederas o no, en cualquier estado que tengan incluyendo el transporte de hacienda en pie y especialmente referidas a su actividad agropecuaria. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos y financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidas por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 12.000. Rep. en 1.200 cuotas, V/N $ 10 c/u, Dirección: Gerente, Armando Félix Rodríguez. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Av. Belgrano 320 PB, Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 21.835

N. y M. GARAVAGLIA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14-9-01. N y M GARAVAGLIA HNOS. S.R.L. María Pía Garavaglia, argentina, soltera, 7-10-73, comerciante, DNI 23.366.750, Del Carmen 1022, Cañuelas, Pcia. de Bs. Aires y Juan Luis Garavaglia, argentino, soltero, 24-2-80, comerciante, DNI 27.952.396, Independencia 441, Cañuelas, Pcia. de Bs. Aires. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Compra-venta de materiales de construcción, máquinas, y herramientas afines, su importación y exportación. Construcciones civiles y servicios relacionados. Capital: $ 2.000. Representante Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre, Domicilio: Corrientes 4560, piso 7, depto. 22, Capital. Suscriben: María Pía Garavaglia 1000 cuotas y Juan Luis Garavaglia 1000 cuotas, integran 25 %.

Autorizado – Carlos Luis Plaul
N° 21.881

OPCION DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto de 14-9-01. Sergio Jorge Pujol, casado, 7-9-66, DNI 18.333.551, calle 485 n° 3206, Gonnet; Marta Norma Ramdan, soltera, 8-1-41, DNI 13.977.920, M. Ugarte 3893, 10° C, Capital; ambos arg., comerc., OPCION DIGITAL S.R.L. 15 años. a) Comprar, vender, reparar, alquilar, subalquilar, celebrar contratos de leasing, dar en comodato, fabricar, instalar, patentar y diseñar, equipos electrónicos de comunicaciones, seguridad, computación y programas de software. b) Importar y exportar. c) Representaciones y mandatos: tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente

objeto, asociarse a empresas extranjera o internacionales bajo cualquier forma jurídica permitida, inclusive estableciendo joint ventures y asociaciones transitorias de empresas. Constituirse en proveedor del estado nacional, estados provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipales y/o cualquier ente público o privado. Capital: $ 12.000. Administ.: Sergio J. Pujol. C. Ejerc.: 30-9. Sede: M. Ugarte 3893, 10° C, Capital,

Autorizada – María Valeria Palesa
N° 4178

PAPELERA CONVERPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.; 1) Socios: Bernardo Vaisman, nacido 5/3/29, L.E. 6.736.014, comerciante, Araoz 282 4ª "15" Cap. Fed. y Flora Sara Brykman, nacida 31/8/51, D.N.I. 10.129.130, ama de casa, Juramento 2892 9° "A" Cap. Fed.; ambos arg., casados; 2) Instrumento privado del 21/08/2001; 3) "PAPELERA CONVERPEL S.R.L."; 4) Tucumán 2193 Cap. Fed.; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la fabricación de sobres, bolsas y cajas de papel y cartón, venta y distribución de artículos de librería y computación y la realización de todo otro tipo de operaciones industriales, comerciales, financieras o de servicios que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y que no requieran del concurso público. 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 1.000, suscripto 100 %, integrado 25 %, dinero efectivo; 8) Gerente; 9) Gerente: Bernardo Vaisman; 10) 31 de Julio.

Abogada – Irene C. Alvarez
N° 20.255

PISTOCCHI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 09/11/01 se extiende el plazo de la Sociedad por el término de 49 años, reformándose el art. 2° del contrato social.

Autorizada – María José Quarleri
N° 4183

PRADERAS DE LA VENTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/7/2001. 2) Rodolfo Bianchi Villelli, arg., nacido 21/9/40, casado, médico, DNI. 4.360.351, y Matías Diego Bianchi Villelli, arg., soltero, Ingeniero, nacido 13/12/71, DNI. 22.588.813, ambos domiciliados en José León Pagano n° 2201, 5°, Cap. 3) PRADERAS DE LA VENTANA S.R.L., 4) José León Pagano 2635, 8° "B" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Objeto Social: a) Operaciones agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos cría y engorde de ganada mayor, menor, vacuno, ovino, porcino, caprino y equino cabañeros, para la cría de todos los animales pedigrí, fruticultura, avicultura y tambo productos derivados, conservación fraccionamiento envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como productora de cereales, oleaginosos, hortalizas, legumbres y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país y del extranjero; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y d) operaciones de importación y exportación y la explotación de marcas y patentes nacionales y extranjeras. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más socios o no como Gerentes, con uso indeterminado y firma indistintas. 9) 30 de abril de c/año. 10) designa Gerente: a Hugo Rodolfo Bianchi Villelli.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 20.235

PROINTEC INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma estatuto: cambio domicilio a Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Pasaje La Fonda 1681, Piso 2, Oficina F.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 21.873

SOLUCIONES IDEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 2815 28-4-97). Por Acta del 27-7-2001 modificó art. 5°. Rep. Legal: individual e indistinta por 1 o más gerentes socios o no por 5 ejercicios. Designó gerente a Alejandro M. Suarez.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 20.226

STAFF VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/08/2001 Socios: Ariel Matías Goldenstein, argentino, casado, empleado DNI 24.940.473, nacido el 26 de noviembre de 1975, domiciliado en Candelaria 92 Dpto. 3 de la Ciudad de Ramos Mejía Pcia. de Bs., As.; Carolina Marcela Goldenstein, argentina, soltera, empresaria, DNI 26.258.370, nacida 8 de septiembre de 1977, domiciliada en Nazarre 3190 piso 8 depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación: STAFF VISION S.R.L. Duración 99 años, Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y compraventa de maquinarias, accesorios, repuestos y asesoramiento técnico para la utilización de equipos de óptica, armazones para anteojos, anteojos en todos sus tipos y sus repuestos, cámaras fotográficas, y de videos, con sus repuestos e insumos, en el mercado interno y/o internacional, en la importación y/o en la exportación. Los asesoramientos serán realizados por profesionales con títulos habilitantes cuando el caso así lo requiera. Reparaciones: por si misma y/o mediante la locación de obras realizar todo tipo de reparaciones de equipos y/o instrumentos electrónicos en general incluyendo telefonía y comunicaciones. Ventas de equipos y accesorios, repuestos o componentes por sí o como representante de terceros y/o asociada a terceros. Alquiler: de todo tipo de equipos de óptica, video y cámaras fotográficas o reproductoras de imágenes. Capital tres mil pesos en tres mil cuotas de un peso. Administración: A cargo de Carolina Marcela Goldenstein, quien será socio gerente y tendrá uso de la firma social . El gerente debe depositar en la sociedad en garantía dólares cien en efectivo Cierre 31 de marzo. Sede Social Nazarre 3190 8° "C".

Autorizado – Néstor Horacio Marozzi
N° 21.868

SUMARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 17/09/2001. Socios: Axel Isaías Savransky, argentino, soltero, diseñador industrial, 31 años, nacido el 16/03/1970, DNI 21.477.707, domiciliado en 3 de Febrero 1223, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Rosa Haydeé Zuckerman, argentina, divorciada, comerciante, de 53 años, nacida el 05/11/1947, DNI 6.045.385, domiciliada en 3 de Febrero 1223, Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación: "SUMARSE S.R.L.". Plazo: 25 años. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar asesoramiento en diseño gráfico, publicidad, propaganda, imagen corporativa y personal. Producir y realizar campañas publicitarias, de promoción y propaganda en la vía pública y a través de medios masivo de comunicación e Internet. Editar discos, películas, videos, animaciones y gráficos computarizados, fotografías y grabaciones de cualquier índole y formato. Producir, realizar y distribuir discos, grabaciones, fotografías, películas, arte de ilustración, animaciones y gráficos computarizadas y videos. Desarrollar el diseño de logotipos, isotipos, carteles, afiches y papelería. Realizar diseños y desarrollos industriales. Promover, organizar, producir y realizar espectáculos y reuniones de carácter artístico y deportivos. Realizar producciones televisivas, radiales, gráficas y para Internet. Diseñar, desarrollar, fabricar, verificar, poner en funcionamiento e instalar módulos, subsistemas, sistemas informáticos, portales y páginas web. Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, financiar, elaborar, producir y distribuir cualquier fruto o producto del país o del extranjero, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación o comercialización que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero. Recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre bienes muebles, inmuebles y semovientes. Realizar obras y trabajos sobre inmuebles propios y ajenos. Pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales o financieros fueren necesarios para cumplir con sus fines. Capital: $ 2.000. Administración, Representación Legal y uso de firma: Axel Isaías Savransky. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año. Sede Social: Zabala 2991 1° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizada – Jorgelina Mayra Okulewicz
N° 20.221

SUNTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/9/01. 2) Leonardo Andrés Saladino, 24/11/71, cas. 1ª nup. Analía Elizabeth Muscia, DNI. 22.426.698, CUIL: 20-22426698-8, dom. Cangallo 265, Ramos Mejía, Bs. As.; José Luis Lascialanda, 20/4/60, cas.1° nup. María del Carmen Janela, DNI: 13.767.584, CUIL: 20-13767584-7, dom. Echeverría 850, Pacheco, Bs. As., args. y com. 3) dedicarse por cta. propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior a fabricación, armado, comercialización, distribución, representación, intermediación, promoción, imp. y exp. de mercaderías en gral. máquinas, equipos, repuestos, accesorios y sistemas de procesamientos de datos; hardware y software; electrodomésticos; aparatos y equipos de telefonía y comunicaciones celulares y de red, de uso industrial, comercial, público y privado y todo producto relacionado con informática y comunicación. Tramitar ante organismos competentes en comercio exterior, en el país o extranjero; realizar operaciones con entidades financieros pública y privada con capacidad para aceptar y otorgar carta de crédito, plazo y condiciones; obtener beneficios económicos/financieros; contratar seguros; emitir y aceptar letras, obligaciones y cualquier forma de cancelación de exportación, pudiendo percibir rembolsos a la exportación. Las actividades reservadas a profesional con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. 4) $ 3000. 5) Ger.: Leonardo Andrés Saladino. 6) 30/6. 7) Sarmiento 767 6° "B" Cap. 8) 50 años.

El Autorizado
N° 21.840

TOYS MAR AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-9-01. Ricardo Simes, 1-2-48, DNI 17.611.477, Constitución 2572; Marcelo Simes, 13-1-56, DNI 11.635.662, 3 de Febrero 1453; ambos arg., casados, comerc., de Capital. TOYS MAR AZUL S.R.L. 99 años. Compra venta, importación, exportación, permuta, transporte, alquiler y consignación de bienes muebles de consumo o de capital. Capital: $ 5.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 30-4. Sede: Pavón 2620, Capital.

Autorizada – Milena Calza
N° 20.303

TRANSCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por doc. priv. del 27/12/2000 y 4/09/2001 que Alfredo Adrián Gusman; Carlos Alberto Campos, Paula Susana Campos; Claudia Alejandra Campos; Ana Laura Campos y Martín Ezequiel Campos ceden a Luis Alberto Morales, arg., nac. 20-1-62, DNI. 14.410.203, cas. en prim. nup. con Jorgelina Seleme, empres., dom. San Lorenzo 4555; Rodolfo Enrique Morales, arg., nac. 2-1-64, DNI. 16.540.885, cas. en prim. nup. con Josefina Del Valle Mettola, empres., dom. 9 de Julio 670, Mario Roberto Morales, arg., nac. 29-8-70, DNI. 21.744.359, cas. en prim. nup. con Marisa Silvana Iacono, empres., dom. Rivadavia 1136, 1° "A"; Carlos Fabián Morales, arg., nac. 25-8-66, DNI. 17.859.371, cas. en prim. nup con Marta Rosa Giménez, empres., dom. Ayacucho 586 y Ricardo Daniel Morales, arg., nac. 17-5-75, DNI. 24.803.201, solt., empres., dom. Muñecas 730, 1° "A", todos de San Miguel de Tucumán, Prov. la totalidad de las cuotas sociales que poseen en "TRANSCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Carlos Alberto Campos y Alfredo Adrián Gusman, renuncian al cargo de gerente, y es aceptada. Se nombran nuevos gerentes a: Luis Alberto Morales, Rodolfo Enrique Morales, Mario Roberto Morales, Carlos Fabián Morales, y Ricardo Daniel Morales, quienes aceptan el cargo. Los nuevos socios modifican el contrato en la cláusula 4ta., que tiene la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Diez mil, dividido en 10.000 cuotas de un Austral valor nominal, cada una, totalmente suscripta e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Alberto Morales Australes dos mil, que representan 2000 cuotas, Rodolfo Enrique Morales Australes dos mil, que representan 2000 cuotas; Mario Roberto Morales Australes dos mil, que representan 2000 cuotas; Carlos Fabián Morales Australes dos mil, que representan 2000 cuotas; Ricardo Daniel Morales Australes dos mil, que representan 2000, cuotas".

Abogada – Laura Grisel de la Torre
N° 21.843

VARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 23-12-2000, ratificada 5-9-01, renunció como gerente: Juan Martín Cargnelutti, se designó gerente: Adriana Mabel Crichigno, se reformó arts. 4 y 5.

Gerente – A.M. Crichigno
N° 4180

VELCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5-9-01. Los socios Pablo E. Butti, Marcelo P. Langone, Pablo A. Alvarez y Pascual M. Guerrieri resolvieron que los 2 primeros ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a los 2 restantes; por $ 2.000. Pablo E. Butti renuncia al cargo de Gerente y se elige a Pascual M. Guerrieri. Se modifica la cláusula 4° del Contrato.

Autorizada – Milena Calza
N° 20.304

XERISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14/8/01 se modificó el art. 11° del estatuto: Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 4192

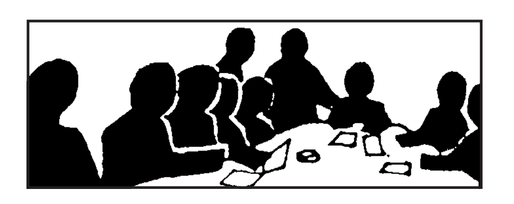
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2001 a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327, piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/4/2000 y 30/4/2001.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo. El Directorio.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15:00 a 18:00 horas hasta el día 5 de octubre de 2001.
Buenos Aires., 14/09/2001.
Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 21/9 N° 21.911 v. 27/9/2001

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de acciones ordinarias y preferidas a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 32° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°.
4°) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 32 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27/10/98. En tal sentido deberá tenerse presente que en la memoria del ejercicio el Directorio propuso distribuir dividendos en efectivo en tres cuotas periódicas; cada una de ellas de $ 8.024.000 para acciones ordinarias y de $ 2.171.930,24 para acciones preferidas, a abonar en los meses de noviembre de 2001, febrero de 2002 y junio de 2002.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el ejercicio N° 33.
7°) Determinación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
8°) Designación de contador certificante para el ejercicio N° 33 y determinación de su remuneración.
9°) Conversión de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" en circulación, en acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, sin distinción de categorías y con restantes derechos iguales entre las mismas.
10°) Conversión a la par de acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001.
11°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 4°, teniendo presente asimismo lo dispuesto al considerarse los puntos 9° y 10°.
12°) Modificación de los artículos 4°, 5°, 7° y 10° del estatuto social.
13°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2°) y el proyecto de modificación del estatuto social se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2001 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
A los efectos del tratamiento de los puntos 9., 10. y 12. la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Además para el tratamiento de los puntos 9., 11. y 12., la Asamblea actuará con carácter de Especial, individualmente para cada una de las categorías de acciones ordinarias emitidas por la sociedad y para el tratamiento del punto 10. y 11. lo hará con carácter de Especial para las acciones preferidas en circulación.
Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 21/9 N° 21.892 v. 27/9/2001

ANGEL ESTRADA y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, Bolivar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 63° ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30/6/01.
6°) Designación de directores titulares y suplentes; extensión de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; extensión de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio (art. 284 de la Ley 19.550).
8°) Designación de un contador titular y un suplente; extensión hasta el 30/6/02 de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30/6/01.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolivar 462, hasta el día 18/10/01 inclusive, en el horario de 9 a 12 de 15 a 17 hs (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse reprensentar mediante carta poder otorgada con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error en la edición del 14/9/2001.
Presidente – Zsolt T. J. Agárdy
e. 21/9 N° 7307 v. 21/9/2001

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO – MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el 23 de octubre de 2001 a las 10:00 hs. en la calle Suipacha 1034 – Capital Federal, para tratar el siguinte:

ORDEN DEL DIA

1°) Presentación de credenciales.
2°) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
4°) Memoria y Balance del Ejercicio 30 (01-07-2000 al 30-06-2001).
5°) Venta propiedades legadas por Mons. Ovidio Trípodi q.e.p.d.

• Ciudadela: Santa Juana de Arco 3920.
• Mar del Plata: Thames 3095 Piso 1° Depto. A.
• Cañuelas: Ruta 3 km 77 – 2 terrenos de 3 hectáreas sin mejoras.
Matanza: Ruta 3 – 2 lotes.

Transcurida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quorum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.
Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Presidente – Guillermo Leaden
e. 21/9 N° 21.989 v. 21/9/2001

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE TAXIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día 27 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE TAXIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, sita en Avda. Entre Ríos 1075 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2°) Lectura y consideración del acta anterior a la fecha 27 de octubre de 2001;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 1° de Julio de 2001.
Presidente - Juan Manuel Villagra
e. 21/9 N° 21.999 v. 21/9/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31/10/2001 a las 13:00 hs. en Av. Vélez Sársfield 563, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de Asamblea.
2°) Ratificación de todo lo actuado en Asamblea General Extraordinaria del 16/5/94 y Asamblea General Ordinaria del 31/10/97.
3°) Fijación del monto de cuota social.
4°) Lectura y aprobación Memoria y Balance 2000/2001.
5°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio Perrotta
e. 21/9 N° 21.850 v. 21/9/2001

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 del estatuto social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369 de esta ciudad, el día 29 de octubre de 2001 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados activos para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Homenaje a los socios fallecidos.
3°) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimientos de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General correspondiente al 111 ejercicio social comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, e informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida de las necesidades, hasta la próxima Asamblea.
5°) Facultar al Consejo Directivo para fijar las cuotas de ingresos en las diferentes categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Presidente - Dora Alicia Jovenich
Secretario - Enrique C. Marega
e. 21/9 N° 21.920 v. 24/9/2001

"B"

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.525.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 2001 a celebrarse en Maipú 53, 2° piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 8 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Aceptación renuncia del Sr. Juan Reynal.
4°) Fijación del número de Directores y elección de autoridades.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Presidente - Guillermo Juárez Touceda
e. 21/9 N° 21.860 v. 27/9/2001

"C"

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se comunica a los Sres. accionistas la suspensión hasta nuevo aviso de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 21 de septiembre de 2001, publicado desde 4/9/01 al 10/9/01, Recibo 20.533.

Vicepresidente - Enrique Gutiérrez
e. 21/9 N° 21.851 v. 27/9/2001

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de octubre de 2001 a las 18:00 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre del año 2000.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y de las pérdidas acumuladas.
4°) Tratamiento de la venta del inmueble patrimonio de la sociedad.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Arcángel F. E. Vinci
e. 21/9 N° 20.225 v. 27/9/2001

CURTIEMBRE BECAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432, 4° piso, Of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por tres ejercicios.
4°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/6/2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs., hasta el día 2 de octubre de 2001 s/artículo 238.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 21/9 N° 20.253 v. 27/9/2001

"G"

GMS INTERNATIONAL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 15 horas, en la sede legal, calle Lavalle N° 442, cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de enero de 2001.
2°) Tratamiento de la pérdida del capital social en los términos del art. 96 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Reinaldo Oscar Garralda
e. 21/9 N° 21.880 v. 27/9/2001

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 11 de octubre de 2001 a las 18:30 hs. en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso sin número, en la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3°) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) ejercicios económicos.
4°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 21/9 N° 20.191 v. 27/9/2001

"L"

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
28 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Corrección. En publicación desde 31/8/2001 al 6/9/2001, Factura 6911, se registró el domicilio Avda. Belgrano 2875, 6° piso, Capital Federal, corresponde Avda. Belgrano 2975, 6° piso, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Carmen Perrone
e. 21/9 N° 21.887 v. 21/9/2001

"M"

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 48 del estatuto social se convoca a los señores representantes de la MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 29 del mes de octubre de 2001, a las 9:30 horas, en el Salón Marsella del Hotel Nogaró, sito en Julio A. Roca 562 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al décimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la apelación interpuesta por el afiliado Esteban Medina de la Regional Aérea Noreste contra una decisión del Consejo Directivo relacionada con el rechazo de su renuncia al Fondo Compensador.
4°) Elección de autoridades por finalización de mandatos de todos los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, para el período 1 de noviembre de 2001 al 31 de octubre de 2004.

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Italo A. A. Delsere
e. 21/9 N° 21.854 v. 21/9/2001

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el Art. 31 del estatuto social, convoca a los señores representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 26 de octubre de 2001 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos" sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 27 oct. 2000.
2°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del estatuto social).
3°) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4°) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 jun. 01 (Art. 21 inc. 6 del estatuto social).
5°) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
6°) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 29° ejercicio (Art. 31 del estatuto social).
7°) Elección de dos Directores Titulares del Consejo Directivo (vencen los mandatos de los señores Santiago Osvaldo Lupo y Raúl Oña) y de dos Miembros Titulares del Organo Fiscalizador (vencen los mandatos de las señoras María Isabel González Soler y Mirta Elba Mazza). Elección de los miembros de la Junta Electoral que deberá actuar el año próximo. El Consejo Directivo.

Presidente - José María Fariña
e. 21/9 N° 20.180 v. 25/9/2001

"P"

PASO HERVIDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Florida 537, 2° p., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración de la distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración el Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Presidente - Miguel Cutler
e. 21/9 N° 20.299 v. 27/9/2001

"R"

REX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REX ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 83, piso 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Aumento del capital social.

Presidente - Fernando Lobato Rospir
e. 21/9 N° 21.894 v. 27/9/2001

"S"

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2001, a las 10 horas, en Libertad 192, 1° piso "2", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 21/9 N° 20.220 v. 27/9/2001

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAŠ DOM

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Art. 34 del estatuto social, convócase a los socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de octubre de 2001 a las 19:00 horas, en la sede de Almirante Brown N° 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al ejercicio 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la cuota social y de la cuota del cuidado y consideración del Panteón.

Presidente - Neven Govorcin
Secretario - Juana Merello
e. 21/9 N° 21.844 v. 21/9/2001

"T"

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 17 de octubre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Martín Korman
e. 21/9 N° 21.869 v. 27/9/2001

TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A. para el día 15 de octubre de dos mil uno, a las diez horas, en la sede de la empresa, Aeropuerto Tte. Gral. Juan Domingo Perón de la ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decisión de continuar los trámites iniciados según la Ley 23.551 (arts. 5, 6 y cc.). El Directorio.

Ricardo Salvador Sturno
e. 21/9 N° 4176 v. 27/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Blue Way S.A. con domicilio en la calle Acevedo N° 648 Buenos Aires transfiere a la firma Canadian Line Argentina S.A. con domicilio fiscal en la calle Vera N° 889 4° A Buenos Aires, el local ubicado en la calle ACEVEDO N° 648 Buenos Aires habilitado por expediente N° 13.550/97 bajo el rubro Taller de Chapa y Pintura, Taller de Reparación de Automóviles, Agencia de Taxímetros, Agencia de Remises y Garage Comercial. Reclamos de ley en Acevedo N° 648 Buenos Aires.

e. 21/9 N° 21.917 v. 27/9/2001

"M"

El mart. Sebastián Palazzo con domicilio en Roca 2600, Florida, Vte. López comunica que Alicia R. Calabro de Negri con domicilio en Don Bosco 3864, Piso 13 D, Cap. Fed., Saturnino López Poy, con domicilio en Roosevelt 2585, 11 A, Cap. Fed. y Silvia G. Calabro de Montes con domicilio Jean Jaures 76, Piso 7 Depto. 15, Cap. Fed., transfieren a Cristina N. Dahl y Graciela Rabinovich, domiciliadas en Roca 1419 Vte. López, el fdo. de com. de geriátrico de nombre Domus ubicado en la calle MENDOZA 1970, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposición de ley en of. mart. interv.

e. 21/9 N° 21.921 v. 27/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BOX SECURITY S.A.

Inscripta en I.G.J. el 6/3/95, N° 1797 del Libro 116 Tomo A de S.A. Ampliando edicto del 22/6/01, se hace saber que los directores nombrados en la Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 4/1/01, lo son en reemplazo de los directores renunciantes señores Oscar Angel Mancini, María Irene de los Angeles Herrero, y Jorge Claypole, como así surge del Acta de Asamblea citada.

Escribano - Roberto J. Parral
e. 21/9 N° 21.919 v. 21/9/2001

"C"

CAFCH S.A.

Ampliando el edicto publicado en página 6, sección 2a, del Boletín Oficial del 17-8-2001 (factura 17367), se comunica que los directores renunciantes fueron la Presidente Valeria Paula Paramidani, DNI 26.548.717, con domicilio en Entre Ríos 396, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y la Vice Alicia Beatriz Marucco, D.N.I. 11.630.785, con el mismo domicilio que la anterior.

Autorizado - Emilio Orlando Manganiello
e. 21/9 N° 21.874 v. 21/9/2001

CITY SERVICE TRAVEL AGENCY (AGENCIA DE VIAJES) Sociedad Anónima

Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 33 del 17/08/01 resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Roberto Macadam Begg, Alejandro Ian Stuart Macgowan y Merina Begg al cargo de directores titulares y se designó a los nuevos integrantes del directorio, quedando compuesto del siguiente modo: Presidente: Roberto Macadam Begg; Vicepresidente: Pedro Barata; Directores Titulares: Thomas Lacny, Guillermo Bernardo Dolan; Directores Suplentes: Mario Bruna, Gerard Boel, Merina Begg y Roberto Marcos Begg.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 21/9 N° 4171 v. 21/9/2001

COMPAÑIA EUROPEO AMERICANA Sociedad Anónima

N° Correlativo: 180.555. Nombramiento de Administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 3/5/2001. Presidente: Miguel Andrés Hirschen; Vicepresidente: Jorge Alberto Karis y Directores Titulares: Anny Taussik de Hirschen, Salvador Gómez Fuentes, Héctor Jorge Gómez Riccardi y Reina Graciela Trybiarz de Hirschen.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 21/9 N° 21.891 v. 21/9/2001

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14.06.2001 aceptó las renuncias de David Ubaldo Comini y Raúl María del Sel a los cargos de Consejeros titular y suplente respectivamente, quedando el Consejo de Administración integrado conforme se indicó en el Edicto publicado el 22/08/01.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 21/9 N° 4189 v. 21/9/2001

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26.07.01 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidentes: Eduardo Esteban Franck y Matías María Brea; Directores titulares: Martín Recondo, Miguel de Oromi Escalada, Rodolfo Andrés Glattstein, Mario Alberto Carregal, Luis Santiago Galli; Directores suplentes: Enrique Horacio Catinari, Ignacio María Casares, Horacio Carlos Lucero, Eduardo Alberto Ottino, Carlos Eduardo Bacher, Walter Ricardo Alvarez, Jorge Oscar Morón y Gustavo Enrique Yrazu; Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Juan Carlos Pitrelli, Juan Martín Perrotto; Síndicos suplentes: Martín Carlos Arriola, Enrique Atilio Sbértoli y Julio Gulilermo de La Torre.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 21/9 N° 4190 v. 21/9/2001

"D"

DANWEB S.A.

Inscripta 10 de julio de 1997, número 7242 - Libro 121 de S.A., hace saber: Según lo resuelto en Acta de Asamblea del 25 de julio de 2001 y Directorio del 26 de julio de 2001, el Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Gustavo Porta: Director suplente: Alicia Nancy García.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 21/9 N° 4164 v. 21/9/2001

DEO MENSAJERIA SRL

Al 5/3/2001 se reúnen en M. T. de Alvear 475 2° C de Cap. Fed., los socios de DEO MENSAJERIA SRL, Sra. Laura Inés Peirano y Sr. Adolfo de Armas, resolviendo elegir Gerente de la sociedad al Sr. Adolfo de Armas por un nuevo período de 3 (tres) años.

Apoderado - Sergio J. Rotman
e. 21/9 N° 7527 v. 21/9/2001

"E"

ECOBOARD Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas

Hace saber: Por esc. n° 97 del 03/09/01 F° 436 Reg. Not. 588, Ciudad Bs. As., se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Aumento de Capital y Emisión de Acciones del 12/09/00; Aumento de capital en $ 6.200.000. Capital anterior: $ 40.062.681. Capital Resultante: $ 46.262.681. Se emiten 6.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u.

Escribano - Luism I. Kleinman
e. 21/9 N° 21.863 v. 21/9/2001

ECOBOARD Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas

Hace saber: Por esc. n° 98 del 03/09/01 F° 442 Reg. Not. 588, Ciudad Bs. As., se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Aumento de Capital y Emisión de Acciones del 26/07/01; Aumento de Capital en $ 12.600.000. Capital anterior: $ 46.262.681. Capital Resultante: $ 58.862.681. Se emiten 12.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u.

Escribano - Luis I. Kleiman
e. 21/9 N° 21.866 v. 21/9/2001

EL PASSEIG S.A.

Asambl. Gral. Ord. 18/10/00. Los accionistas resolvieron elegir nuevo Directorio: Presidente: Nello Giannini y Dir. Sup.: Daniel Peralta.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 21/9 N° 4177 v. 21/9/2001

EMAI S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 5/5/2000 (Escr. 574 folio 5194 Reg. 312 Cap. 12/9/2001) se designaron autoridades Presidente Guillermo Federico Aliaga López L.E 8.275.094 y Director Suplente Walter Linares DNI 14.563.371.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 21/9 N° 20.222 v. 21/9/2001

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A.

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A., Tucumán 540, piso 14°, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC. el 24/06/1938, N° 134, L° 45 F° 176 Tomo A de SA, hace saber, en cumplimiento de los arts. 88, inc. 4°, 203, 204, 10 y concordantes de la L. e S. Que la Asamblea Unánime del 29 de junio de 2001, tomó las siguientes resoluciones (1) Escindir ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. destinando parte de su patrimonio a la creación de tres nuevas sociedades. Al 31/05/01 la valuación del activo de y del pasivo de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. antes de la escisión es respectivamente de $ 5.854.718,53 y $ 1.970.383,60 y después de la misma de $ 1.866.616,90 y $ 1.321.499,43 respectivamente. (2) Constituir las siguientes sociedades escisionarias Nombre, Domicilio Activo. Pasivo, Capital, Patrimonio Neto, al 31/05/01 (a) Tatacurá S.A., Arribeños 1599 piso 7° A Capital Federal, $ 2.385.568,49, $ 648.884,17, $ 415.000,00 y $ 1.736.684,32 (b) R. S. Ortíz 3216 S.A., R. S. Ortiz 3216 4° Piso Capital Federal, $ 60.961,62, $ 0,00, $ 14.000,00 y $ 60.961,62 (c) Don Teodoro S.A., Tucumán 540, piso 14°, "J", Buenos Aires, $ 1.541.571,52, $ 0,00, $ 355.000,00 y $ 1.541.571,52 (3) Reducir el capital social de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. en $ 784.000,00, cancelar por igual importe acciones. Fijar su capital social en $ 116.000,00 y canjear los títulos anteriores por nuevos que expresen dicho capital. (4) Disponer el canje, de los títulos de ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S.A. representativos del capital que se reduce $ 784.000,00 por títulos representativos de las acciones en que se divide el capital de las escisionarias. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos desde la ultima publicación, se reciben en la calle Tucumán 1455 Piso 13, Departamento "D" de 16 a 19 horas. Dra. Clara Silbermins abogada. Nota: Publicar por 3 días. Buenos Aires, junio de 2001.

Presidente - Marcelo S. Werthein
e. 21/9 N° 21.907 v. 25/9/2001

"F"

FARMACIA VITAL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 23/8/01, folio 67, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed, se instrumentó la Asamblea unánime del 15/6/01 por la cual se aceptó la renuncia de la Presidente del Directorio Nicolette Grol y de la Directora suplente María Mercedes Sindich de Leymarie y se designó nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Pardo y Director suplente: Teófilo Jorge Pardo.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 21/9 N° 20.219 v. 21/9/2001

FERRO CABLEMUNDO COMUNICACIONES Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día que: 1) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2001, FERRO CABLEMUNDO COMUNICACIONES S.A. nombró autoridades; se designó como Directores titulares a los Sres. Luis Edgardo Romano, Gerardo Fernando Beltramo y Santos Ricardo López Uriburu y Síndico Titular Cdor. Eduardo Bravo Losada y como suplente Gabriel Fernando Cafici, todos por un ejercicio; 2) Por reunión de Directorio del 30 de abril de 2001 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente Sr. Luis Edgardo Romano, Vicepresidente Sr. Gerardo Fernando Beltramo y Director Titular Sr. Santos Ricardo López Uriburu.

Abogado - Thomas Henshaw
e. 21/9 N° 21.915 v. 21/9/2001

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

Complementando el edicto publicado el 20.04.01 Recibo N° 50 se hace saber que en la reunión de directorio del 29/06/01: (a) se aceptó la renuncia del Director Titular, Juan Manuel Bugge y se designó en su reemplazo al Sr. Eduardo Esteban Franck; (b) se aceptó la renuncia de Carlos Eduardo Bacher al cargo de presidente, manteniendo su carácter de director titular; (c) se designó Presidente al Sr. Eduardo Esteban Franck. Asimismo, se deja constancia que en el edicto publicado el 20.04.01, **donde dice** Pedro Manuel Suares **debe decir** Pedro Manuel Suárez.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 21/9 N° 4191 v. 21/9/2001

FLOORING S.A.

Hace saber: Por esc. n° 96 del 03/09/01 F° 431 Reg. Not. 588, Ciudad Bs. As., se transcribió: Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Aumento de Capital y Emisión de acciones del 17/11/00: Aumento de Capital en $ 1.000.000. Capital anterior: $ 3.243.000. Capital Resultante: $ 4.243.000. Se emiten 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u.

Escribano - Luis I. Kleinman
e. 21/9 N° 21.862 v. 21/9/2001

"H"

HARCOURT BRACE DE ARGENTINA S.A. ("en Liquidación")

RPC: 23/12/86, N° 9153, L° 103, T° "A" de S.A. Comunica que según AGOE del 9/4/01 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Dr. Ricardo V. Seeber como Liquidador Titular y del Dr. Emilio N. Vogelius como Liquidador Suplente.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 21/9 N° 4187 v. 21/9/2001

HOERBIGER DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de HOERBIGER DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. de Mayo 645 1° P. de Capital, del 30/04/2001, designó las siguientes autoridades por el término de dos años: Presidente: Franz Gruber, Vicepresidente: Gustavo Fernández, Directores Titulares: Daniel Intile, Julián Benegas y Denis Jacobs. Director Suplente Martín Maran.

Autorizado - Gastón Ares
e. 21/9 N° 21.841 v. 21/9/2001

HOTEL & RESTAURANT EQUIPMENT S.A.

Por escritura de fecha 18/04/01, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 528 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gladis Gorin, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/10/47, LC 5.667.646, domiciliada en A. Del Valle 480, 2° "B", Cap. Fed. Directora Suplente: María Cristina Jonse, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/11/69, DNI 24.894.579, domiciliada en Maipú 350, 1° "D", Cap. Fed. Transcri-

biéndose el acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 12 del 12/10/00, con su correspondiente Acta de Asistencia. Sede Social: Avda. Independencia 3132, Cap. Fed. Directorio anterior: Presidente: Estela Mari Constantini; Vicepresidente: Gustavo Fernando Bianchi y Directores Suplentes: Gloria Real Díaz y Elva Cingolani. Sociedad inscripta bajo el N° 3499, Libro 114, T° A de S.A. el 19-4-00.

Escribana - Ana María Valdez
e. 21/9 N° 21.885 v. 21/9/2001

HOUSING & INGENIERY PROYECTS S.A.

Por esc. púb. del 7/8/2001 los soc. res. cambiar la denom. a HOUSING & INTEGRAL PROYECTS S.A.

Autorizado - Marcelo Walter Souza
e. 21/9 N° 21.865 v. 21/9/2001

"I"

INVERSORA VILLA MARIA Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31/7/01, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores titulares: José Vázquez y Fernando Ricardo Mantilla; Director suplente: Héctor Alberto Zabaleta. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 21/9 N° 4188 v. 21/9/2001

"K"

KEIO S.A.

Por escritura de fecha 04/09/01, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 1784 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Omar Esteban Martínez. Director Suplente: Esteban Secundino Martínez, protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea unánime del 23/11/00 y 30/11/00 con sus correspondientes Acta de Asistencia. Sede social: San Martín 693, Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Omar Esteban Martínez Vicepresidente: Stella Maris Martínez. Sociedad inscripta bajo el N° 11.388, Libro 101, T° A de Sociedades Anónimas al 13-11-85.

Escribana - Ana María Valdez
e. 21/9 N° 21.888 v. 21/9/2001

"L"

LUCAMA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22/5/1991, N° 3015, L° 109, T° A de S.A. Por acta de asamblea ordinaria de fecha 24/8/2001 y acta de directorio de igual fecha se resolvió: 1) La aceptación de la renuncia de la señora Rosa Beatriz Fusari al cargo de vicepresidenta de la sociedad. 2) La designaron y distribución de los cargos del nuevo directorio: Presidente: Luis Alberto Scanavino; Vicepresidente: Manuel Federico Sangiao; Director Suplente: Karina Scanavino.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 21/9 N° 20.238 v. 21/9/2001

"M"

MAXON S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir las 78.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a un voto cada una; total $ 78.000,00 (pesos setenta y ocho mil). La integración se realizará en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio y/o por capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas. Comenzarán a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Eugenio Iakub
e. 21/9 N° 21.842 v. 25/9/2001

MEDICINA TOTAL S.A.

Inscrip. RCP 18-1-01, N° 1056, L° 13 Soc. Ac. Por AGO del 31-8-01, renunció como Presidente: Mariana Alejandra Cancino y se designó Presidente: Alberto Marceliano Sales.

Presidente - A. M. Sales
e. 21/9 N° 4179 v. 21/9/2001

MEXICAN GARDEN S.A.

L° 14 - T° Soc/Acc. N° 1615. Por Acta de Directorio del 28/3/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/3/01, se designó a Patricio Carlos Posat como Presidente y/a Luis Alberto Décima como Director Suplente.

Presidente - Patricio Carlos Posat
e. 21/9 N° 21.906 v. 21/9/2001

"N"

NAVIDUL ARGENTINA S.A.

y

SALAISONS MONTAGNE NOIRE PYRENEES ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad NAVIDUL ARGENTINA S.A.", con sede social en la calle Tucumán 335, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 10 de febrero de 1995, bajo el N° 1097, Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad SALAISONS MONTAGNE NOIRE PYRENEES ARGENTINA S.A., con sede social en Luis Viale 1376, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 30 de diciembre de 1996, bajo el N° 13.173 del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 2001 en el caso de S.M.N.P. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 30 de marzo de 2001, en el que se acordó que NAVIDUL ARGENTINA S.A. absorbiera por fusión a S.M.N.P. con efectos a partir del 1° de agosto de 2001. De acuerdo con los Balances de las sociedades que se fusionan de fecha 31 de diciembre de 2000, para la sociedad absorbente NAVIDUL ARGENTINA S.A., la valuación del activo es de pesos un millón quinientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y tres con 85/100 ($ 1.546.793,85 -) y del pasivo es de pesos seiscientos noventa y un mil doscientos veinticuatro con 47/100 ($ 691.224,47). Para la sociedad absorbida S.M.N.P., la valuación del activo es de pesos quinientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y dos con 12/100 ($ 558.232,12) y del pasivo es de pesos cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos con 12/100 ($ 498.232,12). El capital nominal de NAVIDUL ARGENTINA S.A. se aumentará en $ 160.000, quedando un total de $ 1.600.000 como consecuencia de la fusión y su patrimonio neto de $ 1.600.000 y la sociedad S.M.N.P. se disuelve sin liquidarse. En Tucumán 335, piso 4°, Capital Federal, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3°, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Patricio O'Farrell
e. 21/9 N° 7525 v. 25/9/2001

NIZA CIENTIFICA S.A.

Inst. Priv. por Asamb. Extraord. Unánime del 27-7-01 se aprobó Directorio, Presidente: Leonardo Chanu, Director Suplente: Viviana Toledo.

Presidente - Leonardo Chanu
e. 21/9 N° 21.838 v. 21/9/2001

"O"

OLTEX Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Conforme art. 204 y 83 inc. 3°, ley 19.550, se hace saber que OLTEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" domiciliada en Corrientes 1291, 7° 71 inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/7/76, N° 2517, L° 85, Tomo A de S.A. decidió reducir el capital social de $ 2.000.000 a $ 1.000.000 según acta de asamblea general extraordinaria unánime del 29 de junio del 2001. De acuerdo con los balances de la sociedad del 31/12/00, la sociedad tiene un activo anterior y posterior a la reducción de $ 1213213,86; pasivo anterior y posterior de $ 247216,05; y patrimonio neto anterior y posterior de $ 965997,81. Oposiciones de ley: en la sede social.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 21/9 N° 20.256 v. 25/9/2001

"P"

PA CONSULTING SERVICES S.A.
Y
ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.

A los fines de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad Incorporante: PA CONSULTING SERVICES S.A., con sede social en Cerrito 866, piso 6°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/2/98 bajo el número 1762, Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A., con sede social en Cerrito 866, piso 6°, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3062, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Fusión: PA CONSULTING SERVICES S.A. es la sociedad absorbente, quedando por tanto como subsistente, y ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto por quien resulta el representante legal de ambas sociedades con fecha 25 de marzo de 2001 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de fechas 4/5/2001 —PA CONSULTING SERVICES S.A.— y 7/6/2001 —ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/00, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 1.768.937,68; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 811.885,40. Totales de Pasivos: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 1.334.365,73; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 394.675,25. Totales Patrimonio Neto: PA CONSULTING SERVICES S.A: $ 434.571,95; ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A.: $ 417.210,15. PA CONSULTING SERVICES S.A. aumenta su capital social en pesos doce mil ($12.000), correspondientes a 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y 1 voto por acción para compensar las participaciones emergentes del convenio de fusión con la sociedad absorbida, elevando el mismo a pesos veinticuatro mil ($ 24.000). Dicho aumento no implica modificación del estatuto por realizarse dentro del quíntuplo. Asimismo, se modifica el art. 1° del Estatuto Sociales: "Artículo Primero: La sociedad se denomina PA CONSULTING SERVICES S.A., siendo continuadora de la sociedad ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Asimismo, la sociedad resulta también continuadora de HAGLER BAILLY S.A., y de HBQ-HAGLER BAILLY & ESTUDIO Q S.A., denominaciones que tuviera anteriormente. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Reclamos de ley: Cerrito 866, piso 6°, Capital Federal.

Presidente - Juan Carlos Fassi
e. 21/9 N° 21.900 v. 25/9/2001

"S"

SYCAMORE NETWORKS AMERICAS INC., Sucursal Argentina

IGJ N° 1.690.670: Se comunica que ha sido designado el Sr. Jorge Carlos Brito como representante legal de SYCAMORE NETWORKS AMERITAS INC. SUCURSAL ARGENTINA EN reemplazo del Dr. Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 21/9 N° 4170 v. 21/9/2001

"U"

UNIT S.R.L.

Por Esc. 146 del 15/3/2000, F° 459, Reg. 94 de Cap. Fed. esc. Eduardo G. Gowland, José María Freijo, presentó su renuncia al cargo de Gerente.

Escribano - Eduardo G. Gowland
e. 21/9 N° 21.878 v. 21/9/2001

US CALIFORNIA S.A.

Inst. Priv. por Asamb. Extraor. Unánime del 27-04-01 se aprobó Directorio, Presidente: Leonardo Chanu, Director Suplente: Silvina Bosco.

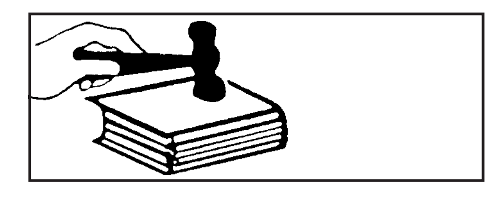
Presidente - Leonardo Chanu
e. 21/9 N° 21.836 v. 21/9/2001

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 21 y 22/03/2001, respectivamente, se fijó en tres el número de Directores Titulares designándose para cubrir los cargos de Presidente a Cristian Jorge Amil Martín, DNI 17.686.383; Vicepresidente a Alejandro Carlos Amil, DNI 20.976.008 y Director Titular a Raúl Javier Amil, DNI 16.124.288 y Síndico Titular al Doctor C.P.N. Jorge Alberto Schenmann, Tomo 107; Folio 158 CPCECF.

Presidente - Cristian Amil Martín
e. 21/9 N° 21.899 v. 21/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

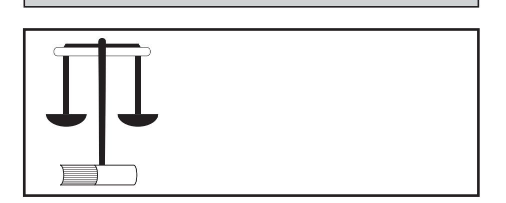
NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAPPA NORBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 111166/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, que el martillero Alberto María Del Carril, rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 15,15 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Niña N° 450, Localidad de San Miguel Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 48, Parcela 8. Partida 128.165, Matrícula N° 28.569. Se trata de una casa compuesta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y lavadero. Superficie cubierta 100m2, Superficie lote 1.600m2. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, con orden de lanzamiento judicial, cuyo desahucio corresponderá al adquirente. Exhibición: 26 y 27 de Septiembre de 12 a 14 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01-09-01 $ 89.362,72. Deudas: Municipalidad de San Miguel $ 4.016,77 al 29/08/01, Rentas Prov. Bs. As. $ 1.149,00 al 31/07/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo" del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 15.975.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA sobre la 6ta. parte de la misma, sellado de Ley - Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto María del Carril, Florida 440, 4° piso, oficina 10, Tel/fax 4394-1099 / 15-4474-9647.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 21/9 N° 21.910 v. 24/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenando a JUAN CARLOS SOTO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c) de la Ley 23.737. Con costas. II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el dos de septiembre de 2004 (2/9/04), y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. Remitir a JUAN CARLOS SOTO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. IV. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. V. Ordenando que la lectura del presente fallo se efectúe el día 21/8/01, a horas 12:00 en la sede de este Tribunal. VI. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rodolfo Echazu. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/9 N° 363.263 v. 21/9/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4847 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALVATIERRA NORMA GLADYS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.364 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4453 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BATISTA MIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.363 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1525 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GAETE DIEGO MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.362 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4817 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HIDALGO RICARDO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.360 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2234 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARDOVINO ROBERTO BERNARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 292 y 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.358 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4659 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RENGIFO MONCADA CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. artículos 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.355 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4621 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CIRANDO GUSTAVO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.351 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4758 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALVAREZ FEDERICO AGUSTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.353 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ ANDRES OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.345 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4773 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORA NATALIA YESICA y VILLAROEL CARLA VIVIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de setiembre de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.424 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4808 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VEGA EUGENIO RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 21/9 N° 363.421 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4586 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEJADA DIEGO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.418 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4787 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORONEL DANIEL ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.413 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 996 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OZUNA JUAN MAXIMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.409 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BUSTAMANTE VICENTE ARNALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.406 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4747 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ ANDRES OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.403 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4859 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BULACIO GABRIEL FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.401 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUIÑONES ALFARO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.398 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4795 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACERES ESPINOZA NIDIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.723 y Ley 22.369, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.397 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3848 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS GUSTAVO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 21/9 N° 363.395 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau,

en la Causa N° 4786 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BONFIGLIO MONICA SILVANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 286 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 N° 363.392 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2782 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ FRANCO GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 N° 363.391 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4568 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GATTI JAVIER ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 N° 363.390 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4187 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación ARGAÑARAZ JAVIER ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 N° 363.389 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4910 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MERCILIAN DANIEL MARCELO y ROLANDO BERNARDO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 N° 363.388 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4281 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANZARENO POLO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 N° 363.386 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FREDES MARCELO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 N° 363.384 v. 27/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3108 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUIROZ ENRIQUE ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 21/9 N° 363.383 v. 27/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

CABRERA JUAN y SANCHEZ FELIPA A. s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5° piso, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABRERA y FELIPA ANGELICA SANCHEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/9 N° 4133 v. 25/9/2001

N° 10

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 4°, cita a JI YAN PARK, a fin que en el término de 5 días manifieste si expresa su conformidad o se presenta a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con el pedido formulado en autos: "PARK ISIS VICTORIA DESIREE s/Guarda", (Expte. N° 12.814/2000), Publíquese dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Liliana Filgueira de Casares, Juez.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 21/9 N° 20.237 v. 24/9/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LOPEZ CASTRO, JUAN MANUEL y Otros c/JAUREGUITO DE ARROQUI, MARIA y/o Sucesores s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 70.911/2000), cita y emplaza para que se presenten a estar a derecho en el plazo de quince días a herederos y/o sucesores de MARIA JAUREGUITO DE ARROQUI, y/o a todas aquellas personas inciertas que pudieren considerarse con derecho a la propiedad de la bóveda a perpetuidad ubicada en el Cementerio del Norte (Recoleta) de esta Capital Federal cuya ubicación es sepulturas 5ta., 6ta. y sobrante del tablón 39, sección 2da., más la sepultura 4ta. del tablón 43 sección 2da. bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/9 N° 20.249 v. 24/9/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 de Capital Federal, en autos caratulados "CONSORCIO CHILE 1831/33 c/CASAL MARIA LUISA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 9905/97) cita y emplaza por el término de 5 días a presuntos herederos de doña MARIA JOSEFINA CASAL y de doña MARIA LUISA CASAL, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de quedar facultado el acreedor para iniciar la sucesión correspondiente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 21/9 N° 20.228 v. 24/9/2001

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, cita y emplaza a don MARCELO RAUL RICHI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.
e. 21/9 N° 21.848 v. 21/9/2001

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 P.B. de esta ciudad, en los caratulados "RAMIREZ ISABEL DEL CARMEN y DEL VALLE JUAN CARLOS s/Divorcio 67 bis" (expte. N° 211583/1986), hace saber a JUAN CARLOS DEL VALLE que el 23/2/01 se ha decretado la disolución del vínculo matrimonial que lo unía a ISABEL DEL CARMEN RAMIREZ, con los alcances del art. 8° de la Ley 23.515. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 21/9 N° 21.858 v. 24/9/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, emplaza al accionado CARMELO MARIO SCARDINO, DNI. N° para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "DE VILLAFLOR ALEJANDRO BLAS c/SCARDINO CARMELO MARIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Luis Carlos Miguel de Preindlsperg, Juez.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 21/9 N° 363.278 v. 24/9/2001

N° 102

Buenos Aires, Febrero 9 de 2001. Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar a la menor VANESA MAIDA YASMIN VIEJO en Estado de Adoptabilidad. En consecuencia, entréguese a la niña en guarda con miras a su futura adopción. Notifíquese por cédula con habilitación de días y horas diligenciada en forma personal, mediante oficio al Consejo Nacional del Menor y la Familia y a la Defensora de Menores e Incapaces en su despacho. Fdo.: Ricardo A. Sangiorgi, Juez Interino.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 21/9 N° 363.284 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 sito en Avda. Callao 635, 5° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio a LUIS EUGENIO HOLGADO VALDIVIA, DNI N° 4.412.377 a fin de que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/HOLGADO VALDIVIA, LUIS EUGENIO s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el diario Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Canavó, secretario.
e. 21/9 N° 20.289 v. 24/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados "RIVERO JORGE RAUL s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A. (Expte. 173.736) cita a RIVERO JORGE RAUL (LE N° 5.059.533) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 20.190 v. 24/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Laura G. Sendon, sito en Libertad 731, piso 7° de esta Ciudad, hace saber que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ, ELVIRA BERTA y O. s/Cobro de Pesos" ha ordenado notifica a ELVIRA BERTA GONZALEZ la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1996… Encontrándose la demandada debidamente notificada… y no habiendo aquella comparecido en autos a tomar intervención correspondiente, decrétase su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal dándole por decaído el derecho a contestar la demanda en lo sucesivo. Notifíquese al domicilio real, haciéndosele saber a la demandada que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas 'Ministerio Legis' con los alcances previstos en el Código de Forma (art. 59 citado y 64 del Ritual). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos H. Alvarez, Juez Federal" y "Buenos Aires, 16 de marzo de 2001…publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación a fin de notificar a la codemandada ELVIRA BERTA GONZALEZ la rebeldía dispuesta a su respecto conforme la providencia de fs. 66. Fdo. Dr. Carlos H. Alvarez, juez federal".
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 21/9 N° 20.274 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a ERNESTO MUSA VECIR, para que comparezca a estar a derecho en la causa 48.689, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 149 bis y 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a ERNESTO MUSA VECIR mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndosele saber que se lo emplaza a comparecer ante este Juzgado y Secretaría actuantes a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 21/9 N° 363.281 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7° Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEREZ, MARCELO (DNI 20.956.883), PEREZ, PEDRO (DNI N° 16.807.620) y a ROLON, DANIEL (DNI N° 16.135.258) para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.832 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 12 de junio de 1001… Emplácese a los encartados MARCELO PEREZ, PEDRO PEREZ y DANIEL ROLON por el término de cinco días a efectos que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Ofi-

cial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Enrique de Schuttere (secretario).
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
e. 21|9 N° 363.279 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO AVILA (argentino, de 35 años de edad, soltero, con último ddo. en Hernandarias 968 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340 que se le sigue por resistencia a la autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado JOSE ANTONIO AVILA por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
e. 21/9 N° 363.298 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DI CESARI (desconociéndose demás datos personales) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.261 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 20 de julio de 2001… Emplácese al encartado RUBEN DI CESARI por el término de tres días a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura, librándose tal fin oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, uez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
e. 21/9 N° 363.297 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FIDEL ARMANDO CHOQUE (argentino, de 40 años de edad, desconociéndose demás datos filiatorios, con último domicilio conocido en Aguilar 2520 piso 1° "10" de esta Ciudad)) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.101 que se le sigue por lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo —art. 92 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… Emplácese al encartado FIDEL ARMANDO CHOQUE por el término de tres días a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
e. 21/9 N° 363.295 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a TORRES, HECTOR (con último domicilio conocido en la calle Primera Junta 1936 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.719 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 28 de agosto de 2001…, emplácese al encartado HECTOR, TORRES por el término de cinco días a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
e. 21/9 N° 363.292 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN DALESANDRO (de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.794 que se le sigue por lesiones leves, amenazas y daño —arts. 89, 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado ESTEBAN DALESANDRO por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 201.
e. 21/9 N° 363.285 v. 27/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL FERNANDEZ (con último ddo. en Perú 161, hab. "15" de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.373 que se le sigue por amenazas —art. 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001… Emplácese al encartado DANIEL FERNANDEZ por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 201.
e. 21/9 N° 363.283 v. 27/9/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo,sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Captial Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 9.982/12.103 seguida por infracción a la ley N° 13.944. Cita y emplaza: a GABRIEL STEINMETZ, titular de DNI N° 12.542.588, con último domicilio real en la calle Moreno 546 de la localidad de Bariloche, pcia. de Río de Negro, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado GABRIEL STEINMETZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.…".
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
e. 21/9 N° 363.365 v. 27/9/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO BERNARDO REGAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.941/lll que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/9 N° 363.379 v. 25/9/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO STREITMARTEN, con último domicilio en Montevideo 3002 Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 19799 caratulada: MARCELO STREITMARTEN (art. 236 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARCELO ALEJANDRO STREITMARTEN que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil uno.
e. 21/9 N° 363.340 v. 27/9/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ con último domicilio en Mozart 2089, casa 228, Villa Cildañez de esta ciudad a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 16359 caratulada: CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ (art. Art. 238 y .289 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CHRISTIAN RODOLFO RAMIREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de dos mil uno.
e. 21/9 N° 363.339 v. 27/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

///nos Aires, 12 de septiembre de 2001. Emplácese a ZACARIAS MILCIADES GONZALEZ FRANCO (D.N.I. N°: 93.651.710) a comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a mi cargo, dentro de los cinco días de notificado, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 21/9 N° 363.236 v. 27/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a VICTOR ESTEBAN GOMEZ para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4759/01, caratulada: "CITERA, MARIANO OSVALDO y Otro s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/9 N° 363.240 v. 27/9/2001

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a notifíquese por edictos a MARIO EUGENIO RAMON BARAHONA SALDIAS, de nacionalidad chileno, de 46 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1955, de la siguiente resolución; "Buenos Aires, septiembre de 2001... publique por el término de cinco días por edictos que se adjuntará a tal efecto y en el cual se intimará a MARIO EUGENIO RAMON BARAHONA SALDIAS, a comparecer dentro de los tres días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se declarara su rebeldía y se solicitara su captura". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. ante mí; Sergio Echegaray. Secretario Federal".
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
e. 21/9 N° 363.239 v. 27/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa nro. 6.922/01, caratulada "VELOZ, ROSA DEL CARMEN s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Sra. ROSA DEL CARMEN VELOZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión ama de casa, nacida el día 14 de junio de 1951, hija de Carlota Veloz, titular del D.N.I. Nro. 13.679.944. y con último domicilio en la calle Constitución nro. 1358 de esta Capital Federal, a efectos de que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 (Avenida Comodoro Py 2002, 5to. piso de esta Ciudad), dentro del término de 48 horas de notificada, con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia estipulada en el artículo 353 bis del mencionado ordenamiento legal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 21/9 N° 363.238 v. 27/9/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a Fredy Teodino Blas Robles lo dispuesto en la causa nº 10.342/01 caratulada "BLAS ROBLES, FREDY TEODINO s/Infracción Ley 22.362", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: «nos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... cítese nuevamente a Fredy Teodino Blas Robles, para que comparezca ante este Tribunal el día jueves 27 de septiembre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N...". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días
Secretaria Nº 23, 5 de septiembre de 2001.
e. 21/9 Nº 363.493 v. 27/9/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5. Sumario 5/8755 instruido por robo agravado "///nos Aires, 7 de septiembre de 2001. ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a GUSTAVO WILFREDO BENITEZ, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. ... Fdo.: Silvia M. Sassano, juez, ante mí: María Martha Halperín, secretaría".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
e. 21/9 N° 363.212 v. 27/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana M. Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini 685 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP - DGI c/MIRAS VILAR JOSE MARIA s/Ejecución Fiscal - Expediente N°

29741/93 se ha ordenado notificar al demandado JOSE MARIA MIRAS VILAR con domicilio constituido en la calle Rivera 5229 piso 2° Depto. "9" de esta ciudad, la sentencia recaída en autos, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1994, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra JOSE MARIA VILAR hasta hacerse íntegro pago al actor de la suma reclamada de pesos seis mil ciento cincuenta y cuatro con cuarenta y cinco centavos ($ 6.154,45) Actualización, intereses y costas del juicio. Postérgase la regulación de honorarios por razones de economía procesal, hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Fdo: Dr. Osvaldo C. Guglielmino - Juez Federal". El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2001. Atento a lo solicitado y manifestado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado a fin de notificar la sentencia dictada en autos. Fdo.: Dra. Liliana Heiland.- Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por dos días en la Tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 21/9 N° 363.220 v. 24/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 5°, a cargo de la Dra. Mirta C. Torres Nieto, Secretaría Unica de la Dra. María Eva Souto, en autos: "SOSA BENITO MARIANO c/ CEBALLOS HNOS. SOC. DE HECHO integrada por CEBALLOS CARLOS ISIDRO y FERMIN ROLANDO s/Accidente", Expte. N° 13860/97", cita y emplaza a los herederos del actor SOSA BENITO MARIANO con C.I. N° 6.333.359, fallecido el 8/7/99 en Buenos Aires, para que, dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Art. 33 LO). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 29 de agosto del 2001 ... Publíquese Edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial —sin cargo—, citando y emplazando a los herederos de SOSA BENITO MARIANO con C.I. N° 6.333.359, fallecido el 8/7/99, en Buenos Aires para que, dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Art. 33 L.O.)...Fdo.: Mirta C. Torres Nieto, juez nacional.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto del 2001.
María Eva Souto, secretaria.

e. 21/9 Nº 363.256 v. 24/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

N° 3

El Juzgado Nº 3 de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Dpto. Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del señor OSCAR RICARDO DAPELLO. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Quilmes, 13 de septiembre de 2001.
Federico Garelli, secretario.

e. 21/9 Nº 21.796 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. WILSON DEL LLANO MONTAÑO CAMACHO (boliviano, nacido el 23 de marzo de 1975 en Punata, hijo de Teodomiro Montaño y de Demetria Camacho), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 29.082 caratulada "Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca remite incompetencia (Imputado: MONTAÑO CAMACHO WILSON DEL LLANO)", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber presentado un D.N.I. apócrifo al momento de realizar la solicitud de Cédula de Identidad ante la Subdelegación Olavarría de la Policía Federal Argentina. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre de 2001... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a WILSON DEL LLANO MONTAÑO CAMACHO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 30, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 6 de septiembre de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 21/9 Nº 363.370 v. 27/9/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. EDUARDO FRANCISCO MISURACA (LC 4.568.452), con último domicilio en Garibaldi 574 de Tandil, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 27.627 caratulada "AFIP contra EL CENTINELA COOPERATIVAS DE SEGUROS LTDA. por Inf. Ley 24.769 TANDIL", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de no haber, en su calidad de contador de la Empresa "El Centinela" Coop. de Seguros Ltda., ingresado las obligaciones previsionales del Sistema de Seguridad Social, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso correspondiente al mes 10/97, el cual supera la suma de pesos 5.000. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, setiembre de 2001 ...Atento lo que surge de dicho informe cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a EDUARDO FRANCISCO MISURACA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito descripto a fs. 130, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declararlo rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 4 de septiembre de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 21/9 Nº 363.375 v. 27/9/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.565, caratulada: "RODAS MATEO R. – USO DOC. PCO. AUTOMOTOR APOCRIFO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano MATEO RAUL RODAS, DNI N° 16.997.345, con último domicilio conocido en calle Coronel Bogado N° 787 de la localidad de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 7 de septiembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 21/9 Nº 363.324 v. 27/9/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a DANIEL ORLANDO AVALOS, D.N.I. N° 7.771.422, nacido el 17 de marzo de 1946 en Sarmiento, Pcia. del Chubut, a estar a derecho en estos autos caratulados "N.N. s/Inf. Art. 292 C.P.". Expte. N° 98 f° 70 año 1998, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 292 del Código Penal, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez federal.

Neuquén, de septiembre de 2001.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 21/9 Nº 363.262 v. 27/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal (1035) comunica por dos días, que en los autos "COFARQUIL SA s/QUIEBRA s/ Inc. de Enajenacion de Bien Inmueble Manzana Municipal 2234", Expte. N° 82.320, se ha dispuesto el llamado para la mejora de la oferta de compra del inmueble sito en calle Salta 3464/68, también con entrada por la Av. Gobernador Feire 2246 de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, edificado sobre terreno cuya superficie alcanza aproximadamente a 2.176 m2. Nomenclatura Catastral: Sec. 2, M. 2234, Parcela 29 y Parcela 30, Sub-parc. 3, Partidas Nos. 10-11-02-102616/0000-1 y 10-11-02-102617/0003-7, respectivamente, que se ofrece. a la venta "ad-corpus" en el estado en que se encuentra y que los oferentes aceptan y declaran conocer, renunciando en consecuencia a todo reclamo posterior, conforme surge de los mencionados autos, a los cuales se remitirán los posibles ofertantes. Se incluye en esta venta, las instalaciones, muebles y útiles existentes en el inmueble referenciado y cuyo detalle obra en el inventario que corre agregado a fs. 4/13 de los autos "COFARQUIL SA s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Muebles (Santa Fe)", Expte. N° 82.121, que representan el 13% (trece por ciento) del total de la oferta. La base a mejorar es de U$S 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). Las mejoras de oferta no podrán ser inferiores al 10% (diez por ciento) de dicha base. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado en Secretaría hasta las 10 hs. del día 3 de octubre de 2001, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que podrá ser adquirido por los interesados, cuyo valor se ha fijado en $ 300, y deberá ser abonado en efectivo, en las oficinas de la Sindicatura General, Estudio Kullahian, Díaz & Asociados, sito en calle Uruguay 750, P. 11° "C y D" de esta Ciudad. Se hace saber a los oferentes que deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación del recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego o publicidad efectuada, deberá realizarse fundadamente en autos, con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 11 de octubre a las 12 horas, o el día hábil siguiente, a la misma hora, en caso de que aquál resultara inhábil judicial, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace constar que no se admitirán ofertas en comisión, ni cesión de boleto, como así también que las tasas impuestos y contribuciones que gravan el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la posesión, así como la comisión de los martilleros, los gastos, sellados, aranceles, tributos, el IVA sobre los bienes muebles y la comisión de los martilleros, originados en la transferencia de estos bienes. Exhibición del inmueble los días 26 de septiembre de 2001, de 16 a 18 horas y el 27 de septiembre de 2001 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 N° 20.272 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que pon fecha 21 de junio de 2001 se ha dispuesto la reformulación de las fechas previstas en el auto de apertura del concurso preventivo de "CASA MAINERI S.A. s/Concurso Preventivo". El síndico presentará el informe previsto en el Art. 39 L.C.Q. el día 07/08/2001. La audiencia informativa se realizará el día 01/11/2001 a las 11:00 horas en el Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad se producirá el 08/11/2001. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaría.

e. 21/9 N° 20.268 v. 27/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LOBSAN S.R.L. (ex ped. GALANES CARLOS ALBERTO) s/Quiebra, Expte. N° 67205", con fecha 10 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo D. Cueva, con domicilio en Terrero 1752, piso. 3° "6", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 N° 363.335 v. 27/9/2001

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, hace saber que en autos: "HODAG SRL s/Concurso Preventivo" Se decretó el 24/8/2001 la apertura del Concurso Preventivo de HODAG SRL, fijándose hasta el 24/10/2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, Del Potro, Néstor Rodolfo, domiciliado en Corrientes N° 1291, Piso 9°, Of. "4" (TE. 4262-7007) de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 5/12/2001 y 19/02/2002, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/9 N° 20.189 v. 27/972001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de DANIEL EDUARDO LAFRATTA (D.N.I. 12.094.188) designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.01 y 7.3.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a. quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/9 N° 363.293 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria

Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de SANTIAGO DEL PILAR S.R.L. designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° -C- (4371-1754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.01 y 6.3.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/9 N° 363.291 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de ALEJANDRO FRANCISCO BETTINO (D.N.I. 21.475.047) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° -E- (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.12.01 y 21.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/9 N° 363.381 v. 27/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRAGUAGA ANTONIO HECTOR habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6to. E. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretaria.

e. 21/9 N° 363.367 v. 27/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "ACETATOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo. El Síndico designado es el Dr. Aguilar Pinedo, Rascado, Fernández y Asociados, con domicilio constituido en Montevideo 373, piso 6°, Dpto. "65", Capital Federal (teléfono 4373-1499), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001 en el horario de 10 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 18 hs. Asimismo se han fijado los días 14 de febrero de 2002 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 28 de marzo de 2002 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 03 de julio del 2002 a las 08:30 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 10 de julio del año 2002 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/9 N° 21.876 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso, preventivo de MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. (CUIT 30-67832440-6). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "B" designada, Ctdr. Miguel Angel Loustau en el domicilio de la calle Viamonte 993 9° "A", Capital Federal, hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero y 21 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5 de junio de 2002 a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/9 N° 20.247 v. 27/9/2001

N° 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "ESTRELLAS PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que por auto de fecha 31/8/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ESTRELLAS PRODUCCIONES SA, CUIT 30-61602517-8, con domicilio en Riobamba 280, Capital. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, TE 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital. TE 4814-0204. Se ha fijado plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/12/01. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 8/3/02 y 23/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 9 de agosto del 2002, a las 9:30 horas

Buenos Aires, 14 de septiembre del 2001.
Osvaldo Sampedro, Secretario.

e. 21/9 N° 20.207 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FOGLIA S.A. s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra (promovido por: FERRETERIA NAVAL MAZZOLA POSSE Y CIA. SRL)" cuya quiebra se decretara con fecha 15/5/01. Que el síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avda. Independencia 2251, 5to. piso, Dto. 40 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/12/01 y 5/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 21/9 N° 363.237 v. 27/9/2001

N° 9

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "ZULLI, MONICA GLADYS" (DNI 14.093.322), designándose síndico al C.P.N. Stella M. Alonso, con domicilio en Montevideo 536 P. 10 "I", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28 de diciembre de 2001 y 13 de marzo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de junio de 2002 a las 11:00 hs. Bs. As., 12 de septiembre de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/9 N° 20.269 v. 27/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4-9-2001, en los autos caratulados ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A., CUIT N° 30-55456612-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-12-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.244 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4-9-2001, en los autos caratulados FOTOCROMOS RODEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FOTOCROMOS RODEL S.A., CUIT N° 30-57621227-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 13° Piso "92", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30-11-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.243 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3-9-2001, en los autos caratulados ALVIPLAST S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALVIPLAST S.R.L., CUIT N° 33-65968938-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° Piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-12-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 363.241 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GALINDEZ CESAR ADRIAN con D.N.I. N° 21.485.632 y CUIT N° 20-21485632-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López con domicilio en la calle Alsina 756 Piso 9° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 363.242 v. 27/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NOVACASA S.A. (CUIT 30-65868566-6) decretada con fecha 6-9-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2° "A", hasta el día 23-11-01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en

la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 363.225 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ICHIPUCA S.A. (CUIT 30-619240118) decretada con fecha 10-9-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 27-11-01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 363.222 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PONTT OLIVARES, NORBERTO (DNI 92.902.894) decretada con fecha 3-7-01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 Piso 4° "C", hasta el día 27-11-01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC en cuanto sea pertinente, a entregar sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el jurisdicción del Tribunal en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 363.228 v. 27/9/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, Piso 6°). Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en. los autos: "TECNOPOLIC SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", que con fecha 5 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de la deudora TECNOPOLIC SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. N° 30-69548446-8, con domicilio en Av. San Martín 4811 de Capital Federal y de sus integrantes: Gustavo Adolfo Hervier (D.N.I. 8.607.527) y Daniel Jorge Stiegwardt (D.N.I. 13.754.578), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 29 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de febrero y 28 de marzo de 2002, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/9 N° 363.443 v. 27/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer (sito en Talcahuano 550, Piso 7°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 14 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-54202247-3), Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de mayo de 1967 bajo el n° 1967, F° 176, Libro 64, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de octubre de 2001 ante el síndico designado contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de diciembre de 2001 y 20 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/9 N° 363.438 v. 27/9/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría nro. 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, con domicilio en Avda. Callao 635 - piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "A.B.Y. s/Concurso Preventivo" y "HORASAN DE APKARIAN AIDA s/Concurso Preventivo por Conversión", con fecha 5 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma A.B.Y. S.A. (C.U.I.T Nro. 30-62661748-0) y de la Sra. HORASAN DE APKARIAN AIDA (CUIT nro. 27-06254143-7).- Se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166 - piso 12° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4954-0188). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes a) 29-10-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 10-12-2001, para presente el informe del art. 35 LCyQ, c) 22-02-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 31-05-2002 a las 9.30 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los doce del mes setiembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/9 N° 20.200 v. 27/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey sito en Av. Callao 635 Piso 4° Capital, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca comunica por dos días en los autos "INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. s/Quiebra" Expte. 15.619 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios con fecha 16/2/01, siendo modificados por el Superior con fecha 29/5/01.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/9 N° 363.446 v. 22/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SORRENTO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 14 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de: SORRENTO SRL, inscripta bajo el N° 2388 del Libro 86 de SRL, en fecha 19.6.86, domiciliada en Irigoyen 2379 Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 N° 363.428 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LUCIENNE S.A. s/Quiebra" con fecha 11 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de: LUCIENNE S.A., domiciliada en Osvaldo Cruz 2969, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 N° 363.429 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "COOPERCOTIA S.R.L. s/Quiebra" con fecha 11 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de: COOPERCOTIA S.R.L., inscripta el 1-7-74 bajo el N° 1045 al F° 89 del L° 65 Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 N° 363.431 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NORVAR S.A., con domicilio en Dorrego 657, P. 2° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/10/2001 ante el Síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/12/2001 y el informe general el día 28/2/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 Nº 361.432 v. 27/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

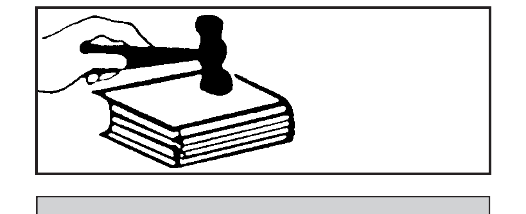
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/2001 – Vence: 25/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/01	MANUEL RODRIGUEZ SALGADO	20112
6		SILVIA CANTARINI	7/09/01	REQUELME ALEJANDRINO GAUNA	20117
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/01	ELVIRA ILMA GHIZZO	20052
19		EDUARDO NUZZOLESE	7/09/01	RINO MONACO	20063
21		HORACIO RAUL LOLA	23/08/01	PAPA, DELIA	20048
21		HORACIO RAUL LOLA	10/09/01	BOZZOLA, HECTOR JOSE	20077
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/09/01	MARIA ELENA CARIDE	21799
31		MARCELA A. PENNA	17/08/01	AARON SINNREICH	20097
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/01	CRAPANZANO CONCEPCION	20053
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/01	CARLOS EDUARDO PAEZ	20067
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/09/01	ANTONIO BARREIROS	20079
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/01	TORCHITTI EGIDIO y GALVEZ ANA MARIA	20065
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/09/01	CAROLINA PILAR PAZ	20088
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/09/01	VICTOR HUGO AMAYA	20051
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/09/01	MARIA JULIA RITA PRACK	20071
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/09/01	JULIO CESAR MASSAT	20072
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/09/01	HORACIO ENRIQUE MARTINEZ	20058
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/01	AYERDI o AYERDI ITURBIDE, MARIA ESTHER	20139

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47		SILVIA R. REY DARAY	4/09/01	MARIA FELISA PURICELLI	20061
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	ALBERTO JULIAN GODOY	20113
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	MABEL CASONI	20114
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/08/01	FERNANDEZ DE OYOLA ANA TERESA	4156
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/01	CARLOS AUGUSTO CROCCO	20133
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/01	CLOTILDE SUSANA CABRAL	4129
52		SILVIA N. DE PINTO	10/09/01	NORBERTO FRANCISCO FLOREZ	20085
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/01	JORGE OSCAR DEL FIERRO	4135
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/01	CARLOS ALBERTO LASCANO	20096
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/01	HUGO ALCIDES LOPEZ SANSON	20045
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/01	SAULO MAYO ABRAMOVICH ATELMAN o SAUL MAYO ABRAMOVICH ATELMAN	4152
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/09/01	HECTOR LOPEZ	20083
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/01	CAROLINA MARÍA SASSANO	20069
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/09/01	OSCAR ANTONIO VASSALLO y FRANCISCA CARDENAS	20082
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/01	NOEMI DOLORES CAPUSSELLI	20104
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/01	CLAUDIO ENRIQUE WINCKLER	20068
61		EDUARDO JOSE GORRIS	5/09/01	MARTA CELIA CIRELLO	20135
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/01	ALBERTO RODRIGUEZ	20137
63	U	JORGE E. BEADE	14/09/01	DELFINA ALVAREDO	20124
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/08/01	JUAN JORGE PALAVECINO	20115
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/08/01	REMEDIOS PARRONDO	20122
71		SUSANA A. NOVILE	23/08/01	RUBEN PEREYRA	20046
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/01	EDMUNDO AMERICO DEFFERRARI	20087
72		DANIEL H. RUSSO	12/09/01	ELSA NELLY BARES de DE UDAETA	20128
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	MOISES BRAUNSTEIN	20102
73		MARIANA G. CALLEGARI	10/09/01	JUAN CARLOS GIBELLI	21810
74		JUAN A. CASAS	10/09/01	MARIA CARMEN CARUSO	20049
74		JUAN A. CASAS	4/08/01	RITA DOMINGUEZ	20090
74		JUAN A. CASAS	7/09/01	JUAN CARLOS LUISO	20101
74		JUAN A. CASAS	11/09/01	LUCIA SAPIENZA	20136
74		JUAN A. CASAS	11/09/01	HAYDEE TERESA STURA	21811
75		MARIA INES LEZAMA	3/09/01	MOLINARO EMILIO	20073
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/01	FILOMENA MUNCH	20054
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/01	EDUARDO GONZALEZ	20047
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/01	ESTHER STEINBERG	20059
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/01	VALLEJO, MARIA DELIA	20131
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/09/01	RAFAEL VINET	4148
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/09/01	MIGUEL ARGENTINO ROUCO	20078
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	7/09/01	RAUL FOSTER	20098
107		JULIO C. BORDA	10/09/01	HUMBERTO REITANO	20153
107	U	JULIO C. BORDA	17/09/01	AMERICO ALBERTO AQUILA	21771
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/09/01	ISIDORO GIMENEZ	20070
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/09/01	MARIA CARMEN DI DEO	20120

e. 21/9 Nº 164 v. 25/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "SCUPPA NORA ALICIA y Otro c/PEDRONI MONICA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 9.676/99), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de septiembre de 2001, a las 13,00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Misiones 61/65, U.F. N° 3, 1° piso, de esta Ciudad Matrícula FR 10-480/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 7, Parc. 17-b, Superficie Total: 119,82 m2, Porcentual 9,15%. Según Constatación realizada por el martillero citado que obra a fs. 142, el inmueble está compuesto por hall de entrada, living-comedor, balcón, cocina-comedor, lavadero, habitación de servicio, tres dormitorios, un baño completo, y dos puertas de acceso, todo en regular estado de conservación. Estado de ocupación: ocupado por la demandada en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 19/5/00: $ 1.105,59 (fs. 104/6), M.C.B.A. al 16/5/00: $ 2.527,86 (fs. 110/8), O.S.N. al 24/5/00: 24/5/00: $ 46,65 (fs. 107/9), Expensas al 7/9/01: $ 7.751,47 siendo la expensa de agosto/01 de $ 256,20 (fs. 196). Base: U$S 22.350,80. Seña: 25%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, Piso 7° "C".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.287 v. 24/9/2001

N° 15

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 15, secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos: "MORONE MARIA VENEZIA c/SAMBIASE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 65.422/99), que el martillero César Martín Estevarena rematará el 28 de septiembre de 2001, a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Jean Jaures 953/55/57, U.F. N° 4, 1° Piso de esta Ciudad Matrícula FR 9-719/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 85, Parc. 17, Superficie Total: 58,78 m2., Porcentual 13,45%. Según constatación realizada por el martillero citado se trata de un departamento designado con la letra "B" del 1° piso con entrada independiente por el N° 953 de la calle Jean Jaures. Está compuesto por un comedor, dos habitaciones, una cocina y un baño completo, todo en regular estado de conservación, ocupado por una persona quien dijo ser Miguel Angel Sambiase, su esposa Rosa del Carmen Alvarez y su hijo, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 7/4/00: $ 189,21 (fs. 37/9), M.C.B.A. al 10/4/00: $ 51,72 (Fs. 46/9), O.S.N. al 11/4/00: Sin deuda (Fs. 40/1), Expensas al 05/2000: $ 940 por comunes y $ 265 por extraordinarias (Fs. 51). Base: U$S 37.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de intimado de pago en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, Piso 7° "C".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.284 v. 24/9/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/AURELIO M. RODRIGUEZ Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 125.639/96), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 27 de septiembre de 2001 a las 09,30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Mar 1174 entre Las Artes y Tobías, Edificio "Playa Grande", piso 2° "D", u.f. 11, pol. 03-03, u. complementarias L y T, matrícula 8675/11, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. N, Mza. 3, Parc. 4, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, según informe del martillero (fs. 214) y consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios con placards, 2 baños, cocina, terraza con parrilla, baulera y cochera semi-cubierta. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 20 años. Sup. u.f. 11: cubierta de 55,15 m2, balcón de 3,30 m2, Sup. Total 58,45 m2, Porc. 5,14%; Sup. u. compl. L: descubierta y total de 1,30 m2, Porc. 0,09% y la sup. de la u. compl. T: descubierta y total de 49,95 m2, Porc. 0,08% (fs. 10 vta.). Base: U$S 27.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.711,11 al 27/09/99 (fs. 122/4/6), por Coop. Agua y Luz $ 313,84 al 23/09/99 (fs. 119), por Imp. Inmob. $ 1.198,19 al 29/10/99 (fs. 144/147/150), y por expensas comunes $ 17.379,59 a septiembre de 2001, gastos último mes agosto 2001 $ 156,91. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según fallo plenario del fuero dictado en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria-ejecutivo" El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 21/9 Nº 21.896 v. 24/9/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en autos: "DIGICOLOR S.A. c/PIZARRO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 47.478/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor y mejor postor, el día 27 de setiembre de 2001, a las 11 horas, en el salón de Pte. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juramento Nros. 4872/74, de la Capital Federal, que tiene 8,67 mts. de frente al NO; 8,37 mts. en el contrafrente al SE; 32,32 mts. en su fondo y costado SO y 32,82 mts. en su costado NE, teniendo este último lado una extensión de 33 mts., o sea una superficie s/mensura de 277,42, m2. Matrícula: FR 16-4514. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 51. Manz. 62

B, Parc. 3. Partida Nº 343.663. Título de propiedad, desglosado de fs. 176/183, cuyas fotocopias obran a fs. 187/190. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 175, $ 90,39 al 28/8/2000. Obras Sanitarias, fs. 217, sin deudas por aplicación de pagos al 15/3/2000. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 161, inf. del 28/8/2000. Obras Sanitarias, fs. 217, sin deudas por aplicación de pagos al 15/3/2001. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 161, inf. del 28/8/2000, $ 607,08 al 14/11/2000; fs. 166, Empadronamiento, $ 407,07 al 13/9/2001, $ 607,08 al 14/11/2000; fs. 166, Empadronamiento, $ 407,07 al 13/9/2000. Según informe del martillero de fecha 15/6/2001, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Pizarro, en calidad de propietaria, juntamente con dos hijos de 16 y 18 años. El mismo es un chalet de estilo Normando, desarrollado en dos plantas y altillo, rematado con techo de tejas a dos aguas. Sobre la línea municipal, cerco de rejas de hierro, con jardín al frente y entrada vehícular a garage cubierto, con pisos de adoquines colocados en disposición de arco romano al igual que la vereda. Por amplia puerta de madera se accede al living, con ventana al frente; separado por arcada con puertas de vitraux, se encuentra el comedor, ambos con piso de parquet de colores combinados. Lateralmente, se encuentra el antebaño y baño completo totalmente revestido con cerámicas. Por pasillo de circulación se encuentra la cocina, que es amplia y totalmente instalada y revestida, con ventana al fondo o jardín. Del living, escalera con peldaños y baranda de madera de acceso a planta alta, que desemboca en amplio hall de distribución, donde hay un baño completo totalmente revestido con cerámicas, 2 dormitorios al frente y 2 dormitorios al contrafrente con acceso a terraza descubierta. Los pisos de este sector son de pinotea. También hay una puerta de acceso al altillo por escalera de madera rebatible. El altillo ocupa el sector de la planta alta descripto, donde en su costado derecho hay una amplia biblioteca. En planta baja, salida a fondo totalmente parquizado y arbolado, donde hay una pileta de natación de mampostería de aprox. 500 m2. Sobre el lateral derecho se encuentra el lavadero y la pieza y baño de servicio. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, conservando su estilo tradicional. El garage de planta baja tiene acceso por portón de madera, con pisos adoquinados. La misma podrá ser visitada los días 25 y 26 de setiembre de 2001, de 15 a 17 horas. Base: u$s 110.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 y 20/9/2001.

e. 21/9 Nº 20.032 v. 24/9/2001

N° 32

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 32, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "LUZURIAGA ALFONSIN HORACIO c/SILVA OLIVERA EDUARDO s/Ejecutivo", Expte. N° 83.353/98, que el M° Alfredo López, Tel. 154550-4527, subastará el día 03/10/01 a las 12,00 hs., en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, un velero identificado con el nombre "Falina", Matrícula Rey 09913, del tipo Cadete 60, eslora 9,30, manga 2,62, puntal 1,25, tonelaje 6,00, en madera laminada en plástico. En las condiciones en que se encuentra. Se exhibe en Parque Náutico, Río Luján y Río Sarmiento de Tigre (Te. 4728-0221). Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%. Entrega sujeta a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley en los términos del Art. 133 y ccs. del CPCC.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/9 Nº 20.217 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. EDIFICIO CINCO ESQUINAS, BELGRANO 313 c/LOPEZ ROSENDE GUILLERMO s/Ejec. de Expensas-Ejecutivo", (expte. N° 99.990/98): que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 1° de octubre de 2001, a las 14,15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano 313, Unidad Funcional N° 41, Matrícula N° 2988/41. Nomencl. Catastral: Circ. I, Sec: B, Manz.: 60, Parcela: 18, Sub-Parcela: 41, Polígono 05-05, Partida: 73.091, Matrícula: 2988/41, Antecedente Dominial: legajo N° 8952 de San Isidro. Que se trata de: una oficina de uso profesional con pisos de parquet, un gran ventanal al frente y paredes pintadas, en muy buen estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Julio Tristán Villarruel (L.E. 7596725) que manifestó hacerlo en calidad de inquilino. Superficie: 21,60 m2. S/Plano P.H. 97-26-63. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico que se encuentra. Deudas: Las mismas surgen de las constancias agregadas en autos. Visitar los días 27 y 28 de setiembre de 2001 en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Sin Base. No procede la compra en comisión (artíc. 3936 del C.C.) conforme Ley 24.441. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del martillero calle J. Salguero 432, (TE y Fax 4983-2178).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/9 Nº 20.282 v. 24/9/2001

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/SABATINO DE LIMARDO, TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7080/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de octubre de 2001 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Manco Capac número 1560, entre las calles Velázquez y Santander, Capital Federal. Lote 19, Manzana F, Superficie 8,66 m. de frente por 23,42 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 50, Manz. 63A, Parc. 10, Partida 0053958, Matrícula FR 1-13903. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, como propietarios. El inmueble se desarrolla en dos plantas con acceso por el Nro. 1560 y 1562 de la calle Manco Capac, en planta baja tiene cocina con comedor, un patio, un baño, y en el fondo una habitación con baño y otro patio. En planta alta dos habitaciones, un baño y terraza, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de octubre próximos, de 12 a 14 hs. Seña 30%, Comisión 1,5%. Base: U$S 30.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada N° 24/00. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producto de la subasta, el comprador se hará cargo de los mismos desde la toma de posesión ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Las deudas se hallan sujetas a reajustes de práctica. No corresponde la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN). Hay constancias de deudas en ABL (fs. 53) por $ 119,21 al 19/06/01; en Aguas Argentinas (fs. 51) por $ 41, 29 al 02/06/01; en O.S.N. (fs. 50) no tiene deudas al 25/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre del año 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.263 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, comunica por dos días en autos: "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/GUARDO, DIEGO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 98615/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Gral. San Martín, localidad de Villa Ballester, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy 100, Entre Ríos números 2155, 2157 y 2159, entre las calles 47-Chaco y 49-Catamarca; lote 24 de la Manzana Letra "B", Unidad Funcional 3, polígono 00-03, Matrícula 20.610/3. Superficie total: 59,38 m2, porcentual 0,167%, superficie cubierta 37,09 m2, semicubierta 9,86 m2, descubierta 11,73 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 49, Parc. 10, Sub parcela 3, UF 3; Polígono 00-03, Matrícula 20610/3. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por cinco personas en carácter de comodatarios del demandado en autos. El departamento se identifica como planta baja "A", y consta de patio, una habitación, un baño y cocina comedor. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 1,5%. Base: $ 7.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN). Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producto de la subasta, el comprador se hará cargo de los mismos desde la toma de posesión ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 135) por $ 142,08 al 30/08/00; en Municipalidad de San Martín (fs. 118) por tasa alumbrado y limpieza $ 210,56 al 14/06/00, en Aguas Argentinas (fs. 124) sin deuda al 10/08/00; en O.S.N. (fs. 127) también sin deudas al 1/09/00; todas las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Según auto de fs. 155, el bien saldrá a la venta como libre de deudas por expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre del año 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.262 v. 24/9/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con domicilio en la calle Uruguay N° 714 E.P. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y El Cronista, en los autos caratulados "CALACI FRANCISCA PETRA c/GONZALEZ DE SAUCEDO FELIPA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 42.576/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 11 de octubre del 2001, a las 8,20 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, la propiedad ubicada en la Avenida Cristianía N° 896 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra edificada en el Lote 22 de la Manzana 141 que consta de 2 plantas en gran parte sin terminar, Planta Baja: al frente dos locales con comunicación al interior, patio en el medio con escalera de acceso también a la planta alta y una prefabricada en el fondo. Desde la calle se accede también a la Planta Alta: que consta de 2 habitaciones, baño y cocina. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar compuesta por hijos y nietos quienes ocupan la totalidad de las instalaciones. Superficie del Terreno 395,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 141, Parcela 22, Matrícula 15.848 (La Matanza 70). Adeuda: a fs. 94 OSN $ 168,26 al 7-5-98, AA a fs. 103 $ 1.410,40 al 17-6-98, Rentas a fs. 169 $ 3.154,23 al 15-12-00, Municipalidad de La Matanza a fs. 162 $ 78,52. Base: $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, y el 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de octubre de 2001, de 15 a 16 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2001.
María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.286 v. 24/9/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CORNEJO EMILIO FERNANDO s-Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 77.515/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital. La unid. funcional N° Ocho, del Cuarto piso, designada internamente con la letra "B", de la finca sita en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la Av. Sáenz N° 1202 y 1204, esq. a la de Beazley, lote N° Uno de la manz. "A", sup. cub. propia parcial de 100 m, 54 dm2, galería de 1 m, 47 dm2, sup. común de 45 m, 80 dm2, con una sup. total de 1000 m, 54 dm2; una sup. no cubierta común de 45m, 80 dm2, balcón de 9 m, 54 dm2, porc. de 8,75 centésimos. Nom. Cat. Circ. 2; secc. 34; manz. 5 A, parc. 6. Partida: 1.123.420. Según constatación del escribano designado, el inmueble sito en la Av. Sáenz N° 1204, piso cuarto "B", se trata de una propiedad que tiene liv-comedor al ingresar con piso de baldosas, hall de distribución, dos habitaciones, baño completo, cocina, lavadero, habitación de servicio con baño sin instalaciones, el bien se encuentra en regular estado de conservación, con línea telefónica, ocupado por el padre del demandado Sr. Nicolás Andrés Cornejo (D.N.I. 6.724.778) quien lo ocupa en carácter de inquilino junto con su esposa Elsa Del Carmen Herrera y sus hijos Luciano y Daniela de 25 y 24 años de edad, exhibiendo contrato de locación por el plazo de 3 años a partir del 1-6-00, sin ningún elemento que le de fecha cierta, a continuación se intimó a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 146 O. Sanit. sin deuda al 1-3-01 fs. 149 A. Args. $ 46,21 al 1-3-01 fs. 147 G.C.B.A. $ 619,18 al 13-01 y $ 414,68 a fs. 137. Expensas $ 4.722,00 al 13-3-01. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% 0,25%. Acordada a cargo del comprador 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá de abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 123 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac - Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 28 y 29 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/9 N° 20.307 v. 24/9/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/ AVALLE ARTURO ANTONIO y Otro" s/ Ejec. Hipotecaria Expte. N° 86.323/94, (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el Día 26 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 del mes de septiembre de 2001, en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle Las Flores N° 1173, hoy entre Paranaribo y Ortega de la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc. M; Mza.: 95 B, Parcela: 29 Matrícula: 24.523. Superficie total: 3 82,20 m2. Se

trata de una casa estilo americana y consta de amplio jardín al frente, garage sernicubierto, amplio living comedor, 3 dormitorios, cocina y baño completo, lavadero cubierto, sobre un lateral patio con baldosas, fondo libre parquizado, con pileta de natación, quincho con techo de tejas y terraza todo en buen estado de uso. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 5 (cinco) hijos menores de edad (s/fs. 206 vta). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 53.400.- Seña: 30 % Comisión: 3 % y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Adeuda: Rentas: $ 2.901,73 al 31/5/01 (s/fs 241). O.B.S.: $ 75,59 al 9/8/00 (s/fs. 214) A.A.S.A.: $ 728,93 al 25-7-00 (s/ fs. 209). Municipales $ 1.699,01 al 31-07-2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 21/9 N° 21.916 v. 24/9/2001

N° 46

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "ESTABLECIMIENTO DON MARIANO S.A. c/BRUNO LAURENTINO RUBEN y Otros s/ Ejec. de Alquileres" (Expte. N° 58.152/96), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 27 de septiembre de 2001 a las 08:20 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paysandú 1514/16/18, u.f. 4 planta baja y 1° piso, Capital Federal, matrícula 15-23900/4, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 59, Mza. 143, Parc. 32, ocupado por inquilino sin contrato y consta de patio, hall de entrada, baño, cocina y un dormitorio, hay dos dormitorios y una pieza que se encuentra afuera, este sector se encuentra deshabitado, siendo su estado de conservación malo y su antigüedad de aprox. sesenta años. Sup. total 178,64 m2, porc. 41,86%. Base $ 10.365,51 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 0.25% de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 23/7/99 (fs. 703), por Ag. Arg. $ 132,06 al 21/07/99 (fs. 706), por O.S.N. $ 28,65 al 22/07/99 (fs. 705), y por expensas s/deuda (fs. 798). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El Martillero deberá suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Visitar los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.

Buenos Aires, Junio 28 de 2001. Atento lo solicitado, diligencia de fs. 922 y estado de autos, procédase a subastar el inmueble de autos como libre de locación, déjese constancia en el edicto correspondiente ... Carlos J. Molina Portella, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/9 N° 21.901 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARTINI FRANCISCO y Otro c/LURASCHI FELIX AMBROSIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 100.580/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 8,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Terrero 858/60/64, unidad funcional N° 3 del piso 1, matrícula 5-6543/ 3, Nomenclatura Catastral Circ. 5, Sec. 57, Manz. 11, Parc. 16 a. Desocupado. Según constatación a la entrada de la unidad existe un hall de distribución, a la izquierda sobre la calle un dormitorio con dos placards chicos y biblioteca, el piso es de parquet, entre el hall y el dormitorio hay un baño completo, hay un hall íntimo y al frente otro dormitorio/escritorio. Este ambiente tiene balcón y placard de toda una pared. Hacia el fondo del living comedor de aprox. 10 por 3 mts. Cocina el "L", un toilette de recepción y un placard de recepción, un comedor de diario, sala de planchado, habitación y baño de servicio. El piso de la cocina es de mosaicos y el del comedor de diario tipo flexiplast. La terraza el fondo tiene aprox. 35 mts. por 6,5 mts. y al final hay una habitación utilizada como depósito de aprox. 6,50 por 3,50 mts. El estado de conservación general del edificio es bueno y también de la unidad descripta, todo lo que se podrá apreciar los días 24 y 25 de setiembre de 2001 de 15 a 17 horas en que se exhibirá. Adeuda: G.C.B.A. $ 68,42 al 24/7/00 (fs. 167), Aguas Argentinas sin deuda fs. 168 al 26-7-00, OSN sin deuda al 1-8-00; Base U$S 91.778. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto y quien suscriba el boleto serán quien efectivamente realice la última oferta. Para más datos consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/9 N° 20.308 v. 24/9/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 7° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/IBIAS EDUARDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4479/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Regimiento de Patricios 980/84/90, unidad 6, 2° piso y azotea de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 63, Parc. 10 B, Matrícula 4-3218/6, Superficie 148,01 mt2, Porcentual 16,28%. La unidad otorga servidumbre de paso para el acceso a tanques de reserva en planta azotea. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 218/vta. se trata de un departamento antiguo en P.H. ubicado en el 2° piso por escalera con patio terraza al ingresar; en su interior la vivienda consta de living comedor con techos de chapa de zinc y pisos cerámicos, pasillo de circulación, 2 dormitorios con baños en su interior, uno de ellos sin sanitarios, cocina chica y pequeño depósito o baulera bajo escalera. Desde el living comedor se accede por una puerta a una escalera muy angosta que da a una terraza libre. Se encuentra completamente desocupado y en regular estado de conservación con humedad en techos. Base U$S 30.766,40. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 187,99 al 16/11/00 (fs. 179); a O.S.N. la suma de $ 47,01 al 21/11/00 (fs. 181); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 428,50 al 27/11/00 (fs. 188); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 200, con más el proporcional correspondiente las boletas de Aguas Argentinas que oscilan entre $ 36 y $ 40, al 15/5/01 (fs. 159). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. Art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/9 N° 20.275 v. 24/9/2001

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GIGENA MARIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 71.021/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hortiguera 1761, U.F. N° 2, P.B. y P.A. de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 123 B, Parcela 23, Matrícula 1-811/2, Superficie 53,48 mts., Porcentual 18,03%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 122, el inmueble se encuentra en la calle Hortiguera N° 1761, entre Zañartú y Saraza, U.F. n° 2, Capital Federal, y se trata de una vivienda antigua en P.H. con entrada por pasillo, segunda puerta que consta de patio cubierto con toldo metálico, 2 habitaciones de aprox. 4 mt. por 4 mt., que se comunican internamente entre sí, con pisos de madera, cocina y baño, escalera a una habitación pequeña y más arriba terraza con lavadero de mampostería de ladrillos cubierto con techos de chapa de fibrocemento, todo en mal estado de conservación y completamente desocupado. Base $ 15.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 366,08 al 16/2/01 (fs. 87); O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 21/2/ 01 (fs. 89); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 145,56 al 23/2/01 (fs. 108), el bien se subasta como libre de deuda por expensas conf. art. 598 inc. 3 (fs. 119, 3° párr.). Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/9 N° 20.261 v. 24/9/2001

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, interinamente a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. AV. DE MAYO 1260/4/8 E HIPOLITO YRIGOYEN 1263/65/ 67 c/ESCUDERO NESTOR HORACIO s/Ejec. de Expensas" Expte. Nro. 43.283/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 12.20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional 130 ubicado en el 7° piso E del inmueble Av. de Mayo 1260/64/68 y también con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 1263/65/67 entre las de Salta y Santiago del Estero, tiene una Sup. Cub. 23,80m2, balcón 3,61m2, Sup. Total 27,41m2. Porc. 0,40% (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 48, Parc. 2, Matrícula 13-2928/130). Según informe de fs. 309/311. Se trata de un departamento Desocupado, de un ambiente con kitchenette, baño y balcón sobre Av. de Mayo. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Registra deudas: a A. Args. al 04-10-99, al G.C.B.A. al 13-12-99, por expensas adeuda al 20-04-01 y la cuota de marzo de 2001 es de $ 69,44. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 10%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 21/9 N° 20.277 v. 24/9/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KREUTZ, ELEONOR EVA c/FERREYRA, ANA MARIA y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente Nro. 38.819/98, que el martillero Néstor E. Fornillo, rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 3640/44/46 entre Saavedra y Quintana, Unidad Funcional 14, (Internamente identificado como 2do., "F" del segundo cuerpo) Polígono 02-04. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. D. Manz. 308 j. Parc. 26. Sub. Parc. 14. Matrícula 28.992/ 14. Superficie Total 22 mts. 83 dm2. Plano PH 45-257-76. El inmueble consta de un ambiente con cocina y baño, todo ello en regular de conservación y falta de mantenimiento, accediéndose al mismo por escalera. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Ofelia Benicia Elichiri Behety, manifestando ser la única ocupante y hacerlo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 6.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 6-9-00 no registra deuda Fs. 192. Municip. de Gral. Pueyrredón al 29-9-00 $ 236,33 Fs. 193. O. Sanitarias (MGP) al 6-9-01 $ 57,09 Fs. 194. El inmueble saldrá a remate como libre de deudas por expensas, conforme lo dispuesto por el Tribunal a fs. 221 último párrafo. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunal a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con más los intereses que estipula el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comicionada a esos efectos. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de octubre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 21/9 N° 20.264 v. 24/9/2001

N° 81

Juzgado Nacional en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica del suscripto, con sede en Talcahuano 490 Piso 6°, comunica por dos días, en autos caratulados MARTINEZ ENRIQUE ROBERTO c/BARBOSA QUIROGA AMIRA ESTER s/Incidente - Familia, Exp. N° 22.434/99, Reservado, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día dos de octubre de 2001 a las 11,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, al Contado, dinero efectivo, estado en que se encuentra, al mejor postor, el inmueble ubicado en la Avda. Callao N° 1285 Unidad Funcional Tres, Piso 1° Letra A., de la Ciudad de Buenos Aires, cuyas características, superficies y demás datos surgen del Título de Propiedad agregado a estos autos a fs. 62/66. Inscripción en la Matrícula bajo N° 20-2132/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20. Sección 7, Manzana 5, Parcela 3B. Según constancias del Mandamiento agregado en autos a fs. 155 y vta., el mismo se encuentra ocupado por la parte demandada únicamente. Se compone de: Hall de entrada, cocina amplia, patio descubierto (a espacio de aire y luz), habitación y baño de servicio, pasillo que va a una antesala, un baño completo, un dormitorio en suite, dos dormitorios ambos con placares, un living y un comedor, ambos a un balcón a la calle. El inmueble observa un buen estado de físico y de conservación. Deudas: Fs. 86, O.S.N. al 02/02/00 por $ 811,12; Fs. 87 Gobierno Ciudad de Bs. As. A.B.L. al 04-02-00 por $ 858,24; fs. 88 Aguas Argentinas S.A. al 01-02-00 por $ 323,13; Fs. 72 informe que no adeuda expensas comunes al 17-02-00. Base: $ 90.000. Para el caso de no existir postores por la misma, luego de media hora de espera, se volverá a subastar sin base. (Fs. 212). A la firma del Boleto de Compra Venta, el comprador deberá abonar en dinero efectivo la seña del 30% la Comisión del 3% el IVA sobre la

comisión del 21% y el Arancel establecido por la C.S.J.N. del 0,25% sobre el valor de la compra. Se deja constancia, que de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente. Exhibición del inmueble: días 28 de septiembre de 2001 y 1° de octubre de 2001 en el horario de 11 a 12,30 horas. A la firma del Boleto el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El presente se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 21/9 N° 20.279 v. 24/9/2001

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. contra MONTENEGRO SANDRA LILIANA sobre Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 119912/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de octubre de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La unid. func. N° Once, ubicada en Primer Piso, integrada por el políg. Cero Uno - Cero Cinco, con entrada común por el N° 3146/48, de la calle Maipú, y consta de una sup. cubierta de 38m, 81dm2, sup. semicubierta de 3m, 09dm2, sup. total para el polígono y la unid. func. de 43m, 55dm, porc. de 7%. La unid. func. forma parte del inmueble sito en la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Maipú 250 entre las de Belgrano y Artigas. Nom. Cat. Circ. III secc. E manz. 38 Parc. 35 Subparcela 11, políg. 01-05. Partida: 204,481. El inmueble a subastar lleva actualmente la numeración de calle Maipú 3146/48. Según informe del martillero designado el inmueble a subastar calle Maipú 3146/48 entre Belgrano y Artigas - Villa Ballester-Part. de San Martín - Pcia. de Bs. Aires, unid. func. once, 1er. piso, ubicado a 5 cuadras de la estación Chilavert, edificio de ladrillo a la vista de unos diez años de antigüedad, zona categoría standard, se trata de un PH de pta. baja y un piso, el dto. tiene liv-comedor, un dorm., baño completo y cocina, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada Sra. Sandra Montenegro. Deudas: fs. 77 Rentas $ 469,13 al 9-6-00 fs. 85 Mun. $ 462,44 al 3-7-00. fs. 92 A. Arg. $ 9,98 al 16-6-00 fs. 90 O. Sanit. sin deuda al 6-7-00, fs. 126 exp. $ 108,95 al 20-2-01. Base Ad-Corpus U$S 21.350. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Cód. Civil, (Reformado por ley 24.441) no se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 29 de septiembre y 1° de octubre de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/9 N° 20.309 v. 24/9/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la Avda. de lo Inmigrantes 1950 Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. EDIF. CORRIENTES 1372/82/86 c/PODESTA OMAR s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nro. 2423/90) que el martillero público Alberto del Carril, rematará el día 28 de septiembre de 2001, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Avda. Corrientes 1372/82/86, U.F. 28, Local 35, Matrícula FR. 14-763/28, de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sec. 5, Manz. 38, Parcela 11. El local tiene una superficie cubierta de 8,53m2, el porcentual es de 08% centésimos. El local mide 3mts. de frente por 3,50 mts. De fondo aproximadamente. El local se encuentra en regular estado de conservación. El mismo se encuentra Desocupado. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en Pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria). Deudas: O.S.N. $ 243,52 al 20/3/00 Fs. 179, Municipal $ 481,55 al 22/3/00 Fs. 183, Aguas Argentinas $ 1.028,98 al 21/3/00 Fs. 186, Expensas comunes $ 8.422 a septiembre de 2000 Fs. 220. Se hace saber que el inmueble a rematar, se encuentra constituido un derecho real de servidumbre de tránsito recíproca y perpetua, con el inmueble sito en la calle Uruguay 361/369 de esta Capital Federal. Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 21/9 N° 21.909 v. 24/9/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BENITEZ DE STAVISKY SILVIA c/ROMERO EMILIO A. s/Ejec. Hipotecaria (expte.: 36237/00) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 8 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble ubicado en Rosario 35/37/39 (entre Avda. La Plata y Senillosa) Unidad 25, Piso 8° "B" de Capital Federal. Matrícula: FR: 6-11074/25. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6. Sec.: 40. Manz.: 146. Parcela: 27. Según constatación agregada en autos; El inmueble se trata de un departamento de 3 ambientes con un baño completo, cocina - comedor diario y lavadero; ubicado en la parte interna de dicho edificio. Ocupado por el demandado y su mujer y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas: $ 1139,65 a Fs: 84 al 29/9/00. O.S.N: sin deuda a Fs.: 95 al 11/10/00. Expensas: $ 2281,66 a Fs.: 66 al 30/09/00. G.C.B.A: $ 338,09 a Fs.: 72 al 26/09/00. Superf. s/ títulos en autos: 54,47 m2. Porc.: 2,88%. Visitar: los días 25 y 26 de setiembre en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel Acordada N° 10/99, C.S.J.N: $ 0,25%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 14.016. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Karina G. Rapkinas, prosecretaria administrativa interina.

e. 21/9 N° 20.285 v. 24/9/2001

N° 104

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente desempeñada por el autorizante, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, informa por dos días en autos caratulados: "KLATT CARLOS FEDERICO c/ZANCOCCHIA EDUARDO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 129.023/98, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 4371-2035) rematará el día 1° de octubre de 2001 a la hora 12:40 en el salón de remates de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Almirante Atilio Sixto Barilari N° 1483 entre Avenida del Libertador y Dr. Victorino de la Plaza de Capital Federal, Matrícula N° 16-12476, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, sec. 27, manz. 100, parc. 11. Se trata de una casa en el barrio River, de tres plantas. En su planta baja: recepción, hall, cocina y comedor diario, toilette, patio descubierto habitación y baño de servicio, garage para dos autos. En primer piso: palier doble circulación, cuatro dormitorios, tres baños, patio. En segundo piso: quincho con baño, amplia terraza. Estado general bueno y desocupado. Base: U$S 187.500, ad corpus, Seña 20%, Comisión 3%, más el 0,25% sobre el valor de la compra (acord. 24/00 C.S.J.N.) a cargo del adquirente, al mejor postor, al contado en dinero efectivo. Deudas: G.C.B.A. al 06/02/2001, $ 6.604,12 fs. 275, y $ 8.841,60 al 4/09/00 fs. 260; Aguas Argentinas $ 190,49 al 31/08/00, fs. 153; O.S.N. al 21/09/00 $ 747,78, fs. 211. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se deja constancia según lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", del 24-02-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, sin que los fondos de autos no alcanzara a solventarlos. Deberá el comprador fijar domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 2001 de 13 a 17 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 21/9 N° 20.292 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, de la Dra. Vivian Fernández Garello, con asiento en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, en autos "PARODI MARIA CELESTE c/CHARCHAFLIE MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 69.073, "Reservado" que el Martillero José T. Lupini, CUIT N° 20-04175414-2, Pavón 2262, Piso 9°, Dto. B, Capital, T.E. 155-1762424, rematará el día 1 de octubre de 2001, a las 9,30 hs. En el salón de Ventas ubicado en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital, el 100% Indiviso del inmueble sito en Av. Mitre 6301/13/17/19 Esquina a la Av. hoy Fabián Onzari 4/8/12/16/18, piso 9no. Dto. C. UF 59 de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Matrículas: 1144/59 Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 3; Parcs. 1-a. Sub. Parc. 59 Los certificados de Dominio, Gravámenes e Inhibiciones en fs. 265/271 y el Título de Propiedad a fs. 150/158. Superficie total 68,28 mts2., porcentual 1,351% Según la constatación, se trata de una unidad funcional que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y balcón. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Charchaflie. Deudas: A fs. 189 Dirección Provincial de Rentas al 31.08.99 deuda $ 40.21. A fs. 181/84 Municipalidad de Avellaneda al 22.07.99 informa no registra deuda. A fs. 213 Aguas Argentinas al 20.10.99 sin deuda, A fs. 210 El consorcio informa que no registra deudas vencidas hasta el mes de 09.99 inclusive. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 22 y 24 de setiembre de 2001 en el horario de 16,00 a 18,00 horas. Base de venta: $ 39.157. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 1%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se realiza adcorpus. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá solventarlo el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta ordenada. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Para el caso de deudas por expensas, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas serán soportadas por el adquirente. Ello, sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 26 de setiembre de 2001, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos a las 12,00 hs. del 27 de setiembre de 2001. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal conforme el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/9 N° 20.298 v. 24/9/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "ARROYO DANIEL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. 90.093, que la Martillera Carmen Bruzza, subastará el 1 de Octubre de 2001 a las 8,20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Fray Juan Antonio Marchena 745, de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Inscripto en las Matrículas 4357 y 4358 del Partido de San Miguel Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad edificada sobre un terreno de 5.600 m2 aprox. y lo edificado consta de 150 m2 aprox. Se accede al inmueble con frente de ladrillo a la vista, a un living con hogar a leña, con sillones empotrados, un dormitorio en suite con baño completo y vestidor, con doble ventanal, cocina-comedor amplia, con placares y parrilla. Los pisos son de cerámica y los techos de viga de madera. Al frente hay una galería techada en donde se encuentran dos vestuarios independientes para uso de la piscina y otra parrilla y garage. Posee amplio parque con frondosa arboleda de variadas especies, tiene una cancha cerrada por alambrado, todo iluminado con luz artificial, encontrándose la propiedad en muy buen estado de conservación y limpieza. Está desocupada. Superficie total 5.200 m2. Los lotes de la propiedad son: Lote N° 12, Manzana N, Nom. Ct.: Circ. II, Secc. M, Manz. 60, Par. 9, Partida Inmob. 070772. Sup. 1.040 m2. Lote N° 13, Manzana N, Nom. Ct.: Circ. II, Secc. M, Manz. 60, Par. 10, Partida Inmob. 070773. Sup. 1.040 m2. y Lote N° 5 A: Nom. Ct.: Circ. II, Secc. M, Manz. 60, Parc. 5A, Partida Inmob. 070769. Lote N° 8 y 9, Sup. Total 3.120 m2. Base retasada: $ 60.000 y de no haber oferentes a la media hora sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública fijada a las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble resultarán a cargo del comprador, sólo aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que la base establecida fue dispuesta por el Señor Juez. Hágase Saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado, el día anterior al que se fije para la realización de la subasta y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/9 N° 363.322 v. 24/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 19, con sede en Avda. Callao N° 635 Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra (Exp. N° 52.591)" que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, con domicilio en la calle Presidente Perón N° 1143 Piso 5° Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 12 de octubre de 2001 a las 13.40 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 19 N° 28/42, y esquina 1, Unidad Funcional 101, Piso 4° Departamento "E", compuesto de dos

ambientes y metraje de 33,48m2, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 2,25, Parc. 1a de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad Corpus. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Gasto de Salón: 0,25%. Deudas: Expensas $ 19.996,96 a Enero/Febrero 2001. Todo en efectivo y el acto de la subasta. Se acepta ofertas bajo sobre en los términos de art. 104/6 del Reglamento del fuero. El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día 8 de octubre de 2001 entre las 11.00 y 12.00 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandro, secretaria interina.
e. 21/9 N° 363.417 v. 27/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta Ciudad, comunica por un día en los autos: "ROJKIND EDUARDO ALBERTO (L.E. N° 4.514.276) s/Quiebra s/Inc. de venta porción indivisa inmueble Luján", Expte. N° 76.647; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 28 del mes de septiembre del 2001 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 33.33% indiviso del inmueble sito en la calle Francia esquina Lavalle de la localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral Circunscripción I. Sección A. Manzana 35. Parcela 16 A. Matrícula 3919 (Luján 64). El inmueble se encuentra alquilado por el Centro Privado de Ojos de Oeste a cargo del Dr. Mauricio Rubert de conformidad a la constatación efectuada por la Sindicatura obrante en autos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 26/29, del que surge la constitución de un usufructo vitalicio de por vida a favor de Dina Minond de Rojkind sobre dicho inmueble. Condiciones de Venta: Base: $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3%+ IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/9 N° 20.273 v. 21/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 con sede en la Av. Callao 635, piso 3° de Capital, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ HORACIO GUILLERMO s/Ejec. Reservado", Expte. 167.923, que el martillero Juan José Werner rematará el día 9 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 2, 3 y 4 del mismo mes de 14 a 16 hs. La unidad funcional 5ta. y unidad complementaria N° V ambas correspondiente al inmueble sito en la calle Arroyo 821/823 entre las calles Esmeralda y Suipacha de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 – Sec. 3 – Mzna. 33 – Parc. 27 – Partidas Nos.: 1.667.025 y 1.667.032 (V A 1.242.095 para la unidad complementaria) y matrícula 20-1857/5, con una superficie total de 156,87 m2. Porcentual 15,82%, discriminado de la siguiente manera: Superficie cubierta 148,51 m2. Semicubierta 5,96 m2. Balcón 2,40 m2. La unidad complementaria tiene una superficie total de 6,70 m2. Porcentual 0,69%. Consta de un amplio hall de entrada, un living con dos balcones y un ventanal a la calle, un escritorio, tres dormitorios, uno de ellos en suit, dos baños, un toilete, pieza y baño de servicio y cocina. Los servicios son individuales. Ocupado por el demandado y familia con propietarios. El estado de conservación es muy bueno. Deudas: A.A. a fs. 304/06 $ 58,95 al 2-11-2000 – O.S.N. a fs. 322/24 No registra deuda al 16-12-2000 – GCBA a fs. 342/49 $ 1.102,00 al 1-12-200 – Expensas a fs. 296/97 $ 15.075,27 al 30-10-2000 Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y gastos y costas (Arts. 580 y 584 del Cdo. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 20.271 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja; comunica por dos días en autos "BOVAY, RICARDO c/OCAMPO, ARMANDO, s/Ejecutivo. Exp. Nº 96.195/99"; que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598) subastará el 2 de octubre de 2001 a las 9,30 hs., en J. D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso de una camioneta Ford F-100, Diesel, Mod. 1991, Dominio RBX-631, con caja carrozada en acero inoxidable, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.250. Comisión 10% (más IVA). Arancel Acordada C.S.J.N. Nº 10/99: 0.25% sobre el precio de venta. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre de 14 a 16 hs. en Remedios 5431, Buenos Aires. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien subastado. Deudas: Gob. C. Bs. As.: $ 2.163,59 al 10/09/01. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, la audiencia de apertura: 01/10/01, 11 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandro, secretaria.
e. 21/9 Nº 7531 v. 24/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/AVILA, RAUL E. y Otro (DNI 14.374.379) s/Ejecución Prendaria (Expte. 34.039)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el viernes 5 de octubre de 2001, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD - año 1999 - sedán 4 puertas - Dom. CPO 730 - Motor 146B20005063825 - Chasis 8AP155000X8446678 - Base $ 4.000. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 19/3/01 $ 193,94 que serán a cargo del comprador.- Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/9 N° 20.296 v. 24/9/2001

N° 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en los autos: "SALGADO, HECTOR CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (C.I. 2.852.754) Expte. 2215, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nro. 23-4981800-9), rematará el día martes 9 de octubre del 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal el inmueble sito en O'Higgins 1560 de Capital Federal, entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 50, Parcela 27. Matrícula 17-4393. Superficie total según títulos: 21ms. 65cms. de frente al NE, por 43ms. 30cms. de fondo en el cdo. NO., teniendo en el del SE. 30ms. 31cms. a la terminación de los cuales tiene un martillo a su favor que mide 12ms. 99cms. de NE. a SO. hasta dar con la línea del c/fte. que mide 34ms. 64cms. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Según constatación obrante en autos el inmueble consta de Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso. En la Planta Baja se encuentra un hall de entrada, un toilette, el living, el comedor, un comedor diario, un cuarto que se usa como escritorio, una sala de estar, la cocina y una sala de planchado. Al frente de la vivienda se encuentra construido un garaje para dos vehículos. A través de una escalera de material se desciende al sótano que se encuentra ubicado bajo la cocina. Al fondo de la propiedad se encuentra un amplio jardín con una pileta de natación construida en mampostería. En la Planta Primer Piso encontramos un hall de recepción, cuatro cuartos y dos baños. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propias del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Asunción Allegretti con sus dos hijos, Martín Ignacio Salgado y María Fabiana Salgado, su nuera y dos nietos. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se deja constancia que el comprador deberá tomar conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes y que no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 580 y 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. CPr.: 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 4 y 5 de octubre del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 N° 363.427 v. 27/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ESTACION DE TRANSFERENCIA EL TALAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 37.105; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 1° de octubre de 2001 a partir de las 8:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición el día 28 de septiembre de 2001 de 14 a 17 hs., los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en Hipólito Yrigoyen 2338, El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., distribuidos en 6 lotes conforme el listado obrante en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y en el lugar de exhibición; destacándose entre otros; muebles de oficina, adornos, teléfonos, juego de living, etc. La venta se realiza Sin Base. Al contado. Comisión 10%, en efectivo y al mejor postor. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Será a cargo de los compradores el pago del IVA, que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Todo en efectivo y en el acto de remate en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/9 N° 363.372 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1268 piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "BANEGAS, DIONISIO c/MADERERA CORDOBA S.A." que el martillero Eduardo J. Sesin (154-0843215) rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad una máquina enchapadora marca "Expres" N° 1436 funcionando y en buen estado de conservación. Sin Base. Al contado, en efectivo y al mejor en el acto del remate. Comisión 10%; arancel de subasta 0,25% s/acordada de la C.S.J.N. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe en la Av. Córdoba N° 3165 de esta Ciudad, el día 4 de octubre de 2001 de 14 a 16 hs.

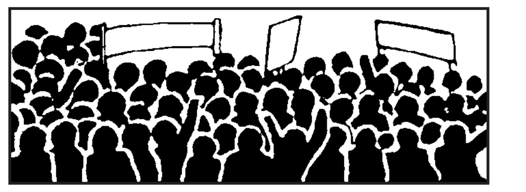
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Dora González, secretaria.
e. 21/9 N° 363.217 v. 21/9/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GIL, WALTER RICARDO c/ALEXANDER, CARLOS y Otro s/ Despido", Nro. 18.734/93, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 5 de octubre de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 (Una) heladera exhibidora de 2 puertas de vidrio de acero inoxidable de 2 metros de alto x 1,80 de ancho - 1 (Una) heladera mostrador de 2 (dos) puertas de 3 metros de largo con exhibidora - 1 (Una) máquina registradora marca Towa Jewet 18 - 10 mesas de madera de forma cuadrada con una sola base - 2 (dos) mesas redondas de plástico - 23 sillas de madera - 6 (Seis) sillas de plástico - 4 (Cuatro) banquetas de metal - 1 (Un) televisor color marca Blacktriac sin control remoto. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 7% más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 3 y 4 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Charcas 4090 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Cristina Chavarría, secretaria.
e. 21/9 N° 363.402 v. 21/9/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO PARA EL ENCUENTRO POPULAR

— Distrito Mendoza —

Mendoza, 13 de setiembre de 2001.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes N° 11.529, caratulados: "MOVIMIENTO PARA EL ENCUENTRO POPULAR s/Rec. Jurídico-Político", y

CONSIDERANDO:

I.— Que a fs. 3 se presentan los señores José Vázquez y Juan Manuel Rapacioli y Mirta De Mar-

chi, en su carácter de apoderados del Partido Movimiento para el Encuentro Popular solicitando se otorgue a esa agrupación política el reconocimiento como partido de este Distrito, de acuerdo con las prescripciones de la ley N° 23.298.

A tal efecto acompaña Acta de Fundación y Constitución (v. fs. 1/2), Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 263/264) y Carta Orgánica (fs. 288/295). Asimismo, presenta planillas de adherentes, que contienen apellidos y nombres, domicilio, matrícula y firmas de éstos (fs. 8/231 y 247/252).

II.— Que la personería invocada por la agrupación política requiriente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el Acta de Fundación y Constitución Partidaria.

III.— Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3° las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del Partido Movimiento para el Encuentro Popular como partido político de este Distrito. Veamos entonces si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7° de la ley 23.298.

IV.— En primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inciso "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido; aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, de las bases de acción política y de la carta orgánica; designación de las autoridades promotoras y apoderados tal como se desprende de la documentación que luce agregada a autos, con lo cual también se ven cumplimentadas las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del mencionado art. 7° de la ley citada.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, tal como surge del informe del actuario de fs. 268, reuniendo las planillas de adherentes acompañadas los recaudos fijados en el art. 7° inciso "a" de la "Ley Orgánica de los Partidos Políticos".

Por último, los documentos sancionados por la Asamblea de fundación y constitución no se oponen a norma alguna de la "Ley Orgánica de Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3° inciso "b" y art. 29 de la ley 23.298).

V.— Que además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley 23.298. En efecto, se cumplió con la norma del art. 14°, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 268 vta.). Se notificó además a los partidos políticos reconocidos y en formación y al Ministerio Público (fs. 270 vta. y 273/276).

Señalada audiencia a los términos del art. 62 de la citada ley y notificada que fuera la misma (v. fs. 281/284), y concretada (fs. 285), los señores apoderados solicitan se otorgue la personería jurídico-política al partido que representan, previa vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral.

VI.— Corrida vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, su representante dictamina favorablemente, respecto de la solicitud impetrada (fs. 297).

VII.— Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento del partido solicitante.

En efecto, este Tribunal en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7°, inciso "e" de la ley N° 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma con lo dispuesto en el inciso "a" de ese artículo y en los artículos 3° inciso "b" y 29°, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30/12/88, autos N° 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería", del 1/3/89 en autos N° 8813, "Partido Demócrata Progresista s/Inscripción como partido de Distrito" y del 6/3/89, "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/Reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas entre otras).

Por estas consideraciones corresponde hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia reconocer como partido de este Distrito al Movimiento para el Encuentro Popular.

Por lo expuesto y normas legales citadas,

RESUELVO:

1°) RECONOCER como partido de este Distrito al "Movimiento para el Encuentro Popular".

2°) DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el partido "Movimiento para el Encuentro Popular", Distrito Mendoza se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con arreglo a la Carta Orgánica agregada a fs. 288/295, Declaración de Principios y Bases de Acción Política de fs. 263 y 264 cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3°) OTORGAR el número 66 para actuar en este Distrito, conforme Acordada N° 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

4°) CONCEDER el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente a fin de que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7° inciso "g", 37° y 50° inciso "d" de la ley N° 23.298).

5°) OTORGAR el plazo de seis meses también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7° inciso "c" y 50° inciso "d" de la ley citada).

6°) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también de la Carta Orgánica Partidaria (arts. 60° y 63° in fine de la ley N° 23.298).

7°) COMUNICAR la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, adjuntándose copia.

Cópiese, notifíquese y ofíciese. — LUIS ALBERTO LEIVA, Juez Federal con competencia electoral.

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

PARTIDO MOVIMIENTO PARA EL ENCUENTRO POPULAR

MENDOZA
2001

CAPITULO I

DEL PARTIDO

ARTICULO 1° — El Partido Movimiento para el Encuentro Popular está constituido por la totalidad de sus afiliados en la provincia de Mendoza y sostiene los principios fundamentales para alcanzar una Patria grande, soberana, libre económicamente y con la aplicación de una Justicia distributiva en todo el ámbito social. Adhiere a la plena vigencia de una democracia participativa y social como método de convivencia y como forma de gobierno para el Estado.

ARTICULO 2° — Esta Carta Orgánica es la Ley Fundamental del Partido Movimiento para el Encuentro Popular de la provincia de Mendoza, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones, a las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten y a la legislación específica emanada de los organismos estatales en ejercicio de mandatos constitucionales.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3° — La afiliación al Partido Movimiento para el Encuentro Popular es libre y son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que lo soliciten y sean admitidos por las autoridades partidarias. La afiliación se mantiene permanentemente.

ARTICULO 4° — Para solicitar la afiliación al Partido Movimiento para el Encuentro Popular se requiere: a) Llenar y firmar la ficha de inscripción; b) Acreditar tener dieciocho (18) años de edad y estar inscripto en el Distrito Electoral Mendoza; c) Aceptar los principios políticos, programas, estatutos y reglamentos partidarios; d) Cumplir con los requisitos formales que imponga la autoridad partidaria.

Aprobada su solicitud, se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el Organismo Partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento de identidad del solicitante.

ARTICULO 5° — Corresponde al Consejo Provincial aprobar o rechazar las afiliaciones, entendiéndose que es aceptada si dentro de los quince (15) días de presentada, no mediare decisión en contrario. El rechazo de la solicitud de afiliación deberá ser fundado y resuelto por el voto de la mitad más uno de los miembros del Consejo Provincial. Notificado el interesado tendrá derecho a plantear apelación fundada ante el Congreso Provincial, que pondrá la causa a prueba por un término no menor a diez (10) días y no mayor de veinte (20) días. Encontrándose en estado, el recurso deberá ser resuelto por simple mayoría del Congreso dentro de los treinta (30) días subsiguientes.

ARTICULO 6° — No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la Ley Electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica, Programas y demás disposiciones Partidarias.

d) Los que directa o indirectamente, modificaren, adulteraren o tacharen, desprestigiaren listas oficiales de candidatos del partido.

e) Los expulsados del partido mientras no hayan sido rehabilitados por el procedimiento establecido por esta Carta Orgánica.

f) Los condenados por delitos contra el fisco nacional mientras dure su condena.

g) Los que estén afiliados a otros partidos.

h) El personal militar de las Fuerzas Armadas de la Nación y de las Fuerzas de Seguridad de las Provincias, en actividad o situación de retiro cuando hayan sido llamados a prestar servicios.

i) Los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de las Provincias.

ARTICULO 7° — Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización de los organismos partidarios, según las disposiciones de esta Carta Orgánica, sólo los afiliados tienen derecho a elegir y ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 8° — La afiliación se extinguirá por renuncia, fallecimiento, desafiliación, expulsión, y no cumplimiento o violación de lo dispuesto por las leyes que rigen la materia.

ARTICULO 9° — Todos los afiliados tienen derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los principios, las bases de acción política y la plataforma electoral aprobada por el Partido. Mantener la disciplina partidaria. Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del Patrimonio del partido, según las disposiciones que al respecto dicten las autoridades partidarias.

ARTICULO 10. — La renuncia fehaciente a la afiliación debe ser resuelto por el Consejo Provincial, dentro de los quince (15) días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo se la considerará aceptada.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los organismos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 11. — Son adherentes al partido Movimiento para el Encuentro Popular los argentinos menores de dieciocho (18) años y mayores de 16 años. Deben solicitarla y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto en materia Electoral.

CAPITULO III

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

A.— LAS BASES:

ARTICULO 12. — Las Bases constituyen el organismo primario del Movimiento para el Encuentro Popular, en la que estará expresada la realidad política y social del Pueblo. Son el pivote natural de la realización de las tareas de adoctrinamiento, culturales, de asistencia social y de difusión de los principios y bases de acción política. Son organismos oficiales del Partido y no podrán constituirse como pertenecientes a líneas o sectores internos.

ARTICULO 13. — Cuando un mínimo de cincuenta (50) afiliados domiciliados en la misma jurisdicción, se agrupen para constituir una Base; ésta deberá ser reconocida y oficializada, siendo imprescindible que dichos afiliados no formen parte de otra Base. La inscripción simultánea en dos (2) o más Bases constituye falta grave de disciplina y es causal de sanciones para el infractor.

El número mínimo de afiliados constituyentes de una Base podrá ser reducido por el respectivo Consejo Departamental, ad referéndum del Consejo Provincial, cuando circunstancias de orden demográfica o territorial así lo aconsejen.

El Consejo Departamental fijará la jurisdicción territorial de cada Base y la reconocerá.

El Consejo Departamental no podrá autorizar el funcionamiento de más de una Base por jurisdicción.

ARTICULO 14. — Será autoridad de la Base un Consejo integrado por una (1) Secretaría General, diez (10) Secretarías y cinco (5) Vocalías Titulares.

Dichas autoridades durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectas. Deberán acreditar un (1) año de antigüedad en forma ininterrumpida como afiliado, computándose a tal efecto el tiempo como adherente. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de su jurisdicción.

B.— CONSEJOS DEPARTAMENTALES:

ARTICULO 15. — En cada Departamento en que se divide la Provincia de Mendoza, habrá un Consejo Departamental, que será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción.

Estará integrado por un (1) Presidente; diez (10) Secretarías; tres (3) Representantes de las Mujeres; tres (3) Representantes de los Trabajadores; tres (3) Representantes de los Jóvenes; tres (3) Representantes de los Técnicos y Profesionales; tres 3) Representantes Sociales; tres (3) Representantes de Afiliados Masculinos y un Representante por cada uno de los distritos que integran el Departamento.

Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de su jurisdicción. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Todos los consejeros deberán residir en el Departamento cuyo Consejo han de integrar.

ARTICULO 16. — Las Secretarías del Consejo Departamental, serán las siguientes: 1) Administrativa; 2) Política; 3) Organización; 4) Adoctrinamiento; 5) Finanzas; 6) Movilidad; 7) Afiliación y Padrones; 8) Prensa y Comunicaciones; 9) Acción Social; 10) Tecnológica; Femenina; Gremial y Juventud.

El Presidente del Consejo Departamental y las primeras diez (10) Secretarías serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados del Departamento, debiendo indicarse los candidatos correspondientes en las boletas electorales. La Secretaría Femenina será desempeñada por una de las afiliadas, designada de acuerdo con el artículo 15. Las otras dos (2) representantes se desempeñarán como Vocales del Cuerpo.

La Secretaría Gremial será desempeñada por uno de los afiliados. Los otros dos (2) representantes se desempeñarán como Vocales del Cuerpo.

La Secretaría de la Juventud corresponderá a uno de los jóvenes elegidos. El restante se desempeñará como Vocal del Cuerpo.

ARTICULO 17. — Los Consejos Departamentales deben reunirse una vez al mes y tendrán las siguientes funciones:

a) Ejerce la Dirección del partido en la jurisdicción del Departamento.

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Provincial y Consejo Provincial.

c) Fijar la jurisdicción de las Bases del departamento y otorgarles reconocimiento y autorización conforme al reglamento dictado por el Consejo Provincial.

d) Intervenir ad-referéndum del Consejo Provincial las Bases para asegurar su funcionamiento, siendo necesario a tal fin el voto favorable de 2/3 de los miembros del Consejo. Dicha intervención no podrá exceder los noventa (90) días.

e) Convocar a Asamblea Departamental.

f) Llevar el registro de afiliación del Departamento y elevar las fichas de afiliación al Consejo Provincial, en la forma que determine la respectiva reglamentación.

g) Recaudar los fondos y administrar los bienes del partido en su jurisdicción.

C.— ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARTICULO 18.— En cada departamento de la provincia se constituirá la Asamblea Departamental, la que será convocada por el Consejo Departamental dos (2) veces al año. En ella participarán: Todas las Bases del departamento a través de un máximo de 6 delegados por cada una de ellas; el Consejo Departamental del Partido, Legisladores, Concejales e Intendente del departamento.

Serán funciones de la Asamblea Departamental dar propuestas, recomendaciones y opiniones sobre el desarrollo sociopolítico, cultural y económico del departamento y considerar los informes de lo actuado por las autoridades partidarias y gubernamentales de la jurisdicción respectiva.

D.— CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 19. — El Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la provincia. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Tendrá su sede en la ciudad capital de la Provincia, pero podrá celebrar sesiones especiales en otros puntos del territorio provincial.

El Consejo Provincial está compuesto por: Un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente; seis (6) Secretarías; dos (2) Representantes de las Mujeres; dos Representantes de los Trabajadores y dos (2) Representantes de la Juventud y un (1) Representante de los Consejos Departamentales.

Todos los miembros del Consejo serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de su jurisdicción, durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 20. — Son atribuciones del Consejo Provincial:

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica.

b) Dirimir los conflictos partidarios que se susciten.

c) Fiscalizar la conducta política de los representantes del partido en los cuerpos colegiados de la provincia.

d) Declarar la intervención de los Consejos Departamentales, la que en ningún caso podrá superar los noventa (90) días.

e) Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación.

f) Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón partidario.

g) Dictar el reglamento electoral que regulará la renovación de autoridades partidarias en base a elecciones internas.

h) Administrar el patrimonio del Partido pudiendo a tal fin adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.

i) Convocar a elecciones internas Provinciales, Departamentales y de Bases.

j) Convocar al Congreso Provincial a sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

ARTICULO 21. — Las Secretarías del Consejo Provincial serán la siguientes:

1) Administrativa, finanza y movilidad; 2) Política, de Organización y Adoctrinamiento; 3) Prensa y afiliación; 4) Femenina; 5) Gremial y 6) De la Juventud.

CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 22. — El Congreso Provincial del partido es un organismo superior y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto secreto y directo de los afiliados de la provincia.

Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

El Congreso Provincial designará sus autoridades de su seno, en votación secretar. Serán autoridades: Un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente y dos (2) Secretarios. Las autoridades del Congreso durarán dos (2) años en sus funciones, a partir de la constitución del cuerpo y pueden ser reelectas.

ARTICULO 23. — Corresponde al Congreso Provincial:

a) Sancionar el programa de acción política, la declaración de principios y la Plataforma electoral del partido en la Provincia.

b) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica.

c) Reformar la presente Carta Orgánica mediante el voto favorable de 2/3 de los miembros presentes.

d) Resolver en última instancia las apelaciones deducidas contra las resoluciones del Tribunal de Disciplina.

e) Considerar la Memoria y Balance anual elevado por el Consejo Provincial.

f) Concertar, con carácter excluyente, frentes, federaciones y/o alianzas electorales con otras organizaciones políticas.

CAPITULO IV

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 24. — El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, quienes ejercerán su mandato por dos (2) años y serán nombrados por el Congreso Provincial del partido por el voto afirmativo de las 2/3 partes de sus miembros presentes.

Entenderán en los casos individuales y/o colectivos que se susciten por inconducta o violación de los principios o resoluciones de los organismos partidarios.

El Tribunal podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.

b) Suspensión temporaria.

c) Desafiliación.

d) Expulsión.

Los integrantes del Tribunal no podrán ser removidos, durante la vigencia de su mandato, mientras dure su buen desempeño.

CAPITULO V

DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 25. — La Junta Electoral estará integrada por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes, elegidos por el Congreso Provincial por simple mayoría de los votos emitidos. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos. La Junta Electoral, al constituirse, elegirá un Presidente, un Vicepresidente y dos (2) Secretarios.

Cuando se realizare elecciones internas se agregarán a los miembros permanentes, con iguales atribuciones que éstos, un apoderado por cada lista que se presente en la mencionada confrontación.

La Junta Electoral tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y juicio definitivo de las elecciones internas y la proclamación de los electos.

CAPITULO VI

DEL PATRIMONIO

ARTICULO 26. — El Patrimonio del partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) El diez (10) por ciento de las retribuciones que perciban los Legisladores Provinciales, Intendentes y Concejales Municipales electos en representación del Partido.

d) El diez (10) por ciento de las retribuciones que perciban los funcionarios políticos sean electivos o no, que accedan a cargos públicos en representación del Partido.

e) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que efectuaren voluntariamente y no estén prohibidos por la legislación vigente.

ARTICULO 27.— Los fondos del partido serán depositados en bancos oficiales a su nombre y a la orden conjunta del Presidente, del Secretario de Finanzas y del Tesorero del Consejo Provincial.

Los bienes inmuebles, adquiridos con fondos partidarios o productos de donaciones se inscribirán a nombre del Partido.

El ejercicio contable durará un (1) año, cerrando el treinta y uno (31) de diciembre. Dentro de los ciento veinte (120) días de concluido el ejercicio, el Consejo Provincial someterá a consideración del Congreso Provincial el estado anual del patrimonio, el estado de ingresos y egresos y demás estados complementarios.

Los estados anuales partidarios deberán publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación.

El Congreso Provincial deberá expedirse sobre los estados contables sometidos a su consideración en el término de treinta (30) días; caso contrario se considerarán aprobados.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 28. — Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones legales vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

CAPITULO VIII

DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 29. — El partido MOVIMIENTO PARA EL ENCUENTRO POPULAR sólo se disolverá en los casos previstos por las leyes y por la voluntad de sus afiliados, la que deberá expresarse por el Congreso Provincial del Partido, en decisión unánime de sus miembros.
MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.
e. 21/9 N° 363.426 v. 21/9/2001

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Jujuy

CERTIFICACION PATRIMONIAL, INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2000

Señor
Presidente del Partido
Demócrata Cristiano
Arq. Hugo A. Horvath
Pje. Juan XXIII Nº 1586
PROVINCIA DE JUJUY

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante el Juzgado Federal, Secretaría Electoral de Jujuy, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION:

Declaración efectuada por el Partido Demócrata Cristiano sobre los Ingresos y Egresos correspondientes al período 1º de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2000, por un saldo de $ 21.909,35.- Dicha declaración ha sido firmada por mí al solo efecto de su identificación.

2. TAREAS PROFESIONALES REALIZADAS:

La emisión de una declaración consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar los ingresos y egresos con la documentación respaldatoria , según detalle anexo, quedando conformadas las siguientes cuentas con los saldos que se detallan a continuación:

a) Saldo efectivo $ 2.232,42.

b) Caja de Ahorro Nº 488.037.610/5, según Resumen Bancario al 31 de diciembre de 2000 $ 19.676,93.

Los montos verificados abarcan el período 1º de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2000.

La tarea realizada sólo me habilita para informar sobre el detalle que se incluye en el anexo, no estando en condiciones de asegurar que los importes verificados comprenden la totalidad de los ingresos y egresos del período señalado.

3. CERTIFICACION:

En base a las tareas descriptas , CERTIFICO que la composición del saldo informado por el Partido Demócrata Cristiano en la declaración individualizada en 1., concuerda con la documentación respaldatoria.

San Salvador de Jujuy, 26 de junio de 2001.

EDUARDO NICODEMO ROMEO, Cont. Público Nacional. Mat. Prof. 173 - C.P.C.E.J.

INGRESOS EJERCICIO 2000

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
01/01/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	61,07
01/02/2000	RESUMEN BANCO:	INTERESES GANADOS	76,57
09/02/2000	RECIBO	DEVOLUCION PRESTAMO	500
01/03/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	71,07
18/03/2000	RECIBO	DEVOLUCION PRESTAMO	5,00
31/03/2000	RECIBO	DEVOLUCION PRESTAMO	1000
01/04/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	74,36
05/04/2000	RECIBO	DEVOLUCION PRESTAMO	1200
19/04/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	187,72
01/05/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	67,36
01/06/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	67,84
01/07/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	62,59
01/08/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	62,62
01/09/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	62,77
01/10/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	60,21
01/11/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	61,19
11/12/2000	RESUMEN BANCO	INTERESES GANADOS	56,34
	TOTAL		4171,71

EGRESOS EJERCICIO 2000

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTO
01/01/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
13/01/2000	FACTURA 0008-00215370	COMBUSTIBLES	52,3
27/01/2000	NOTA DEBITO BANCO NACION	GASTOS BANCARIOS	26,62
28/01/2000	FACTURA 0675-00006805	CORRESPONDENCIA	24
28/01/2000	FACTURA 0675-00006822	CORRESPONDENCIA	15
31/01/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
31/01/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
31/01/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
31/01/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
31/01/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
01/02/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
04/02/2000	FACTURA 0002-00009537	COMBUSTIBLES	55
07/02/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	38
08/02/2000	FACTURA 0008-00217067	COMBUSTIBLES	20
08/02/2000	TICKET 00033741	COMUNICACIONES	1,14
08/02/2000	TICKET 00033744	COMUNICACIONES	6,84
09/02/2000	RECIBO	PAGO PARCIAL PRESTAMO	500
09/02/2000	TICKET 0002-00154031	COMUNICACIONES	11,06
10/01/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	5,5
10/02/2000	FACTURA 0008-00217198	COMBUSTIBLES	30
10/02/2000	TICKET 0001 -00019289	COMUNICACIONES	17,1
14/02/2000	TICKET 0001-00020481	COMUNICACIONES	9,69
16/02/2000	FACTURA 0008-00217511	COMBUSTIBLES	36,1
17/02/2000	FACTURA 0008-00217560	COMBUSTIBLES	21,5
21/02/2000	FACTURA 0008-00217820	COMBUSTIBLES	20
22/02/2000	TICKET 00038529	COMUNICACIONES	11,06
22/02/2000	TICKET 00038537	COMUNICACIONES	11,63
24/02/2000	FACTURA 0008-00218036	COMBUSTIBLES	20
29/02/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	5,5
01/03/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
02/03/2000	TICKET 0001-00993887	COMUNICACIONES	1,43
02/03/2000	TICKET 0001-00993852	COMUNICACIONES	1,14
03/03/2000	TICKET 0001-00030731	COMUNICACIONES	1,14
03/03/2000	FACTURA 0008-00218663	COMBUSTIBLES	20
08/03/2000	TICKET 0000-00012999	COMUNICACIONES	1,71
08/03/2000	FACTURA 0008-00218896	COMBUSTIBLES	20
09/03/2000	TICKET 0000-00030605	COMUNICACIONES	1,14
14/03/2000	TICKET 0002-00164667	COMUNICACIONES	0,46
15/03/2000	TICKET 0001-00596368	COMUNICACIONES	0,57
15/03/2000	RECIBO 0000-00000375	PUBLICACIONES	50
15/03/2000	TICKET 0006-00229775	COMUNICACIONES	2,85
15/03/2000	TICKET 0006-00229771	COMUNICACIONES	0,57
15/03/2000	FACTURA 0000-00000017	DIFUSION	100
16/03/2000	FACTURA 0000-00000816	FOTOCOPIAS	16,6
17/03/2000	FACTURA 0000-00000822	FOTOCOPIAS	3,7.
17/03/2000	FACTURA 0000-00000817	FOTOCOPIAS	1,61
17/03/2000	FACTURA 0008-00219557	COMBUSTIBLES	28,81
17/03/2000	TICKET 0001-00026881	COMUNICACIONES	9,35
17/03/2000	TICKET 0003-00069223	PASAJES	25
17/03/2000	TICKET 0003-00069224	PASAJES	25
17/03/2000	TICKET 0003-00069225	PASAJES	25
18/03/2000	TICKET 0003-00395804	COMUNICACIONES	3,99
18/03/2000	FACTURA 0001 -00003262	ALOJAMIENTO	292,8
18/03/2000	FACTURA 0003-00157112	CONSUMISION	34
19/03/2000	TICKET 0002-00026216	PASAJES	22
19/03/2000	TICKET 0002-00026217	PASAJES	22
19/03/2000	TICKET 0002-00026218	PASAJES	22
19/03/2000	TICKET 0001-00329453	CONSUMISION	4,3
	TRANSPORTE		1702,19

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTO
20/03/2000	FACTURA 0001-00004262	ELEMENTOS ESCRITORIO	39
30/03/2000	TICKET 0006-00053719	COMUNICACIONES	1,71
31/03/2000	RECIBO	CANCELACION PRESTAMO	1000
01/04/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
03/04/2000	FACTU RA 0000-00000870	FOTOCOPIAS	14,6
03/04/2000	FACTURA 0000-00000022	DIFUSION	100
04/04/2000	FACTURA 0000-00000872	FOTOCOPIAS	6
04/04/2000	TICKET 0002-00017574	ELEMENTOS ESCRITORIO	7,9
05/04/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	15
10/04/2000	RECIBO	FOLLETERIA	1200
12/04/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	5,5
01/05/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
05/05/2000	FACTURA 0000-00000030	DIFUSION	100
10/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	12
10/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	12
11/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	5
11/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
11/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
11/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
11 /05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
11/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
11/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
11/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
11/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
19/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
22/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	12
23/05/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	7,25
24/05/2000	BOLETO 294076	PASAJES	21
24/05/2000	BOLETO 294077	PASAJES	21
24/05/2000	TICKET 0003-00070704	PASAJES	40
25/05/2000	BOLETO 10753364	PASAJES	16
25/05/2000	BOLETO 10753365	PASAJES	16
25/05/2000	BOLETO 80907	PASAJES	8
25/05/2000	BOLETO 80908	PASAJES	8
25/05/2000	RECIBO 00430767	ALQUILERES	500
25/05/2000	FACTURA 0007-00003300	ALOJAMIENTO	28
01/06/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
01/06/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
06/06/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	3
20/06/2000	RECIBO 0000-00000007	DIFUSION	100
21/06/2000	RECIBO 0297363	VIATICOS	300
22/06/2000	RECIBO 0000-00000010	DI FUSION	250
25/06/2000	RECIBO 0430767	ALQUILERES	250
25/06/2000	RECIBO 0000-00000012	DIFUSION	250
01/07/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
01/08/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
13/08/2000	RECIBO	ALQUILERES	250
01/09/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
08/09/2000	FACTURA 0000-00000008	DIFUSION	200
08/09/2000	TICKET 0003-00073373	PASAJES	40
08/09/2000	TICKET 0003-00073374	PASAJES	40
08/09/2000	TICKET 0003-00073375	PASAJES	40
01/10/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
06/10/2000	FACTURA 0000-00000009	DIFUSION	400
01/11/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
11/11/2000	BOLETO 114664	PASAJES	30
15/11/2000	BOLETO 113400	PASAJES	30
11/11/2000	BOLETO 114665	PASAJES	30
16/11 /2000	TICKET 0001 -01039845	COMUNICACIONES	3,57
16/11/2000	TICKET 0001-00690389	COMUNICACIONES	3,42
16/11/2000	TICKET 0001-00436370	COMUNICACIONES	10,26
16/11/2000	FACTURA 0008-00239018	COMBUSTIBLES	18,8
16/11/2000	RECIBO 0297363	VIATICOS	2000
18/11/2000	FACTURA 0002-00001888	CONSUMISION	7,5
19/11/2000	BOLETO 119101	PASAJES	30
19/11/2000	BOLETO 2469	PASAJES	16
01/12/2000	RESUMEN BANCO	GASTOS BANCARIOS	4
15/12/2000	FACTURA 0008-0024818	COMBUSTIBLES	20
28/12/2000	RECIBO 00000090	DIFUSION	350
30/12/2000	COMPROBANTE DE ENVIO	CORRESPONDENCIA	5,5
	TOTAL		9642,2

e. 21/9 N° 363.338 v. 21/9/2001

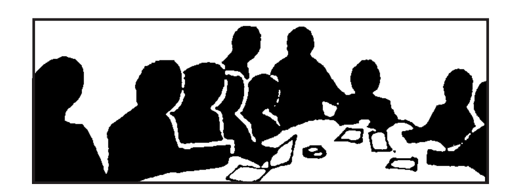
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, en la sede social Sarmiento 1113, P.B., Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a celebrarse a las 18,30 y 19,30 horas, respectivamente con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Síndico y Directorio.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 17/9 Nº 19.729 v. 21/9/2001

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2001 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327 piso 21º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2000 y 31/03/2001.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8º) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9º) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10º) Modificación del tema reglado por el Reglamento de Construcción referido a la superficie mínima de las construcciones a realizar en los terrenos.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas hasta el día 28 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 17/9 Nº 21.518 v. 21/9/2001

AGROTRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 9 horas en Lavalle 392 piso 4to. de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes. Aprobación de su gestión.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Presidente - Héctor José Massariol
e. 17/9 Nº 21.484 v. 21/9/2001

ALTO PALERMO CENTROS COMERCIALES

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A.(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed.(adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo A. Torres al cargo de director titular y de su reemplazante.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001 por $ 500.000.- (total remuneraciones), en exceso de $ 360.377.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2001.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11. Consideración de todo lo actuado por el Directorio con motivo de la reestructuración financiera del contrato de Swap de tasas de interés, suscripto oportunamente con Morgan Guaranty Trust vinculado a la emisión de obligaciones negociables v/n $ 85.000.000, con vencimiento en 2005.
12. Consideración de la aprobación de un aumento de capital social por hasta la suma de $100.000.000.-
13. De conformidad con lo resuelto en el punto anterior, consideración de la emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de V$N 0,10 cada una y con derecho a (1) un voto cada una y derecho a dividendo a partir del 1º/7/2001 por la suma de hasta $100.000.000. Determinación y/o delegación en el Directorio, para fijar o no la aplicación de una prima, a la emisión aprobada.
14. Delegación en el Directorio de la solicitud de autorización de Oferta Pública de las acciones representativas del aumento de capital social a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social, conforme lo resuelto en el punto 12) y 13), ante la Comisión Nacional de Valores (Argentina) y la Securities and Exchange Commission (Estados Unidos de Norteamérica) y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de los puntos 12) y 13) del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, apoderados de la Sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice.
15. Solicitud de cotización de las nuevas acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social según lo resuelto en el punto 12) y 13) en bolsas y mercados del país y del exterior, incluyendo sin carácter limitativo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el NASDAQ y/o Mercado Abierto Electrónico, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, apoderados o en las personas que el mismo expresamente autorice.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3º Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11) a 15) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 19/9 Nº 21.830 v. 25/9/2001

A.R. COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas de A.R. COMPUTACION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la sede social de la sociedad sita en Montevideo 513, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas, anexos y Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el período analizado y su remuneración.
4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

Presidente - Eduardo Majdalani
e. 20/9 Nº 149 v. 26/9/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 26 de setiembre de 2001, a las 20:00 hs. en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Informe y consideración de lo actuado por la Comisión elegida para la licitación de auditoría de la OSA.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2001, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretario General - Oscar Ferrigno
e. 20/9 Nº 20.080 v. 21/9/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS —CADIE—

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A) Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 4 de octubre de 2001 a las 16 horas, en la sede de la institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y el Balance General, del ejercicio 2000/2001.
2º) Designación de tres asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos.
3º) Elección de cuatro (4) miembros titulares, por dos años y de 2 (dos) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2001.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2001.
5º) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de esta Asamblea.

B) Conforme con lo dispuesto por los artículos 26 y 54 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el jueves 4 de octubre de 2001 a continuación de la Asamblea Anual Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículo 3, 10, 11, 15, 16 y 31, de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Directiva del 16/8/2001, se adjunta Acta Nº 9/2001.
2º) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.

Presidente - Kazunori Kosaka
Secretario - Jorge L. Sanguinetti
e. 20/9 Nº 21.783 v. 21/9/2001

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento del Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 2001.
3º) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de fusión de CCI - Concesiones y Construcciones de Infraestructura S.A. con Estacionamientos N.L.C. S.A. al 31 de marzo de 2001.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el proceso de fusión con Estacionamientos N.L.C. S.A.
5º) Consideración del compromiso previo de fusión con Estacionamientos N.L.C. S.A.
6º) Autorizaciones para suscribir el compromiso definitivo de fusión y para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la misma.
7º) Autorizaciones al Directorio y a las personas que designe la Asamblea para aceptar cualquier modificación que proponga la Inspección General de Justicia.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 19/9 Nº 21.644 v. 25/9/2001

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A. a realizarse el día 4 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, en la calle Florida 780 4º piso Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.

3º) Reforma del objeto social.
4º) Aumento del capital social.
5º) Modalidad de convocar a Asambleas.
6º) Por lo expuesto en los puntos 3º) adecuar artículos 16º y 17º).
7º) Por todo lo expuesto, en los puntos anteriores, modificar los artículos 3º), 4º) del estatuto, 11º), y eliminar los artículos 16º) y 17º).

Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Orlando
e. 17/9 Nº 21.469 v. 21/9/2001

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 20 hs. en el local social de Lavalle 1290 1º piso 109 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivan la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración del Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables por los ejercicios económicos Nº 11, finalizado el 31 de octubre de 1996; Nº 12, finalizado el 31 de octubre de 1997; Nº 13, finalizado el 31 de octubre de 1998; Nº 14, finalizado el 31 de octubre de 1999; Nº 15, finalizado el 31 de octubre de 2000.
4º) Ratificación o no de las decisiones de las siguientes actas de asamblea: Nº 17, realizada el 4 de febrero de 1997; Nº 18, realizada el 12 de diciembre de 1997; Nº 19, realizada el 27 de marzo de 1998; Nº 20 realizada el 13 de marzo de 1999; Nº 21, realizada el 14 de marzo de 2000 y Nº 22, realizada el 12 de marzo de 2001. El Directorio.

Presidente - Héctor Bellavitis
Apoderada - Alicia R. de Bellavitis
e. 17/9 Nº 21.491 v. 21/9/2001

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BS. AS.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BS. AS. convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 26 de setiembre de 2001 a las 17 hs. en nuestra sede sita en Uruguay 467, piso 6º Dpto. "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. d), e) y f) y 15 de la Ley 20.243, el Orden del Día será el siguiente:
1º) Elección el colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 00/01.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual del período 01/02. La Memoria y Balance correspondiente al período 2000/2001 se encontrará a disposición de los asociados a partir del 21/9/01, en nuestra sede, pudiendo ser consultada en el horario de atención habitual. Consejo Directivo.

Presidente - Horacio Gurruchaga
e. 19/9 Nº 19.001 v. 21/9/2001

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2001, a las 10:30 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos Nros. 4º); 7º); 9º); 10º) y 16º) de los Estatutos Sociales.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001 por $ 55.223.- en exceso de $ 43.199.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2002 y determinación de su remuneración.
9º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales.

Los puntos 1º) y 3º) a 8º) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2º) y 9º) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día y la propuesta de reforma de los Arts. Nro. 4º); 7º); 9º); 10º) y 16º) de los Estatutos Sociales estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655 - Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 21 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 17 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.

Presidente - Angel Alonso
e. 17/9 Nº 7344 v. 21/9/2001

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2001, a las 09:30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19550 y su reforma Ley Nº 22903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 2001.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550 y su rectificatoria Nro. 22903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 18 de octubre de 2001 a las 16 horas.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 17/9 Nº 21.468 v. 21/9/2001

"D"

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de Octubre de 2001 a las 12.00 hs. y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs. en Alférez Joaquín Ribas y Benito Correa, Dársena Sud Lado Este Jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión acerca de la continuidad del trámite del concurso preventivo de la Sociedad presentado ante la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.

Presidente - Eduardo Llopis
e. 17/9 Nº 21.516 v. 21/9/2001

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a la 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 20 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y la elección de los mismos por dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Domínguez
e. 19/9 Nº 20.019 v. 25/9/2001

"E"

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 10 horas en Lavalle 392 piso 4to. de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares. Aprobación de su gestión.
3º) Reforma de los artículos octavo y un décimo primero de los Estatutos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Presidente - Héctor José Massariol
e. 17/9 Nº 21.483 v. 21/9/2001

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, Oficina 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Presidente - Vicente Capalbo
e. 19/9 Nº 7457 v. 25/9/2001

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001 y destino del resultado.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.

Presidente - José A. Gallardo
e. 18/9 Nº 7408 v. 24/9/2001

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 8:30 horas, en la sede social de la calle Uspallata 3684, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550, corresp. al ejercicio cerrado el 31/7/01.
3º) Aprobación de la gestión del socio gerente.
4º) Designación de nuevas autoridades.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 20/9 Nº 21.759 v. 26/9/2001

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º "B", Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.

3º) Distribución de utilidades.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Joaquín M. Ardanaz
e. 19/9 Nº 4117 v. 25/9/2001

ESTANCI LA VERJA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el contrato social, el socio comanditado llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2001 a las doce horas en la sede social sita en Río Chico, Monteagudo, de la Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración sobre la venta del inmueble sito en Niogasta, Tucumán, identificado con las matrículas R 2300 y R 2301.
3º) Fijación de las condiciones de venta del inmueble.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Secretaria - Silvina D. M. Vanoli
e. 19/9 Nº 363.054 v. 25/9/2001

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 30 de junio de 2001, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros y consideración de sus remuneraciones para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2002.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2002.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, piso 26º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 10 de octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 20/9 Nº 21.813 v. 26/9/2001

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2001 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/01 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 28/09/2000), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integran el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 2001/2002.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2001 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 19/10/2001 (1er. párrafo art. 238 Ley 19.550).

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2001.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 18/9 Nº 21.561 v. 24/9/2001

FINTRA PRENDARIA SA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de octubre de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 Hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Córdoba Nº 817 piso 2 Ofic. 3 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos Art. 234 Ley 19.550 Balance Gral. al 30 de septiembre de 2000.
2º) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Aprobacion de todo lo actuado hasta el presente por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Chapur
e. 18/9 Nº 21.549 v. 24/9/2001

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 19/9 Nº 21.691 v. 25/9/2001

FOCUS COLLECTION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 L.S.) a celebrarse el día 6 de octubre de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2000.
Tercero: Consideración de la renuncia de dos directores.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración del Directorio.
Sexto: Determinación del número de Directores.
Séptimo: Elección de autoridades por aumento de directores y por reemplazo de los renunciantes.
Octavo: Cambio de domicilio social dentro de la Capita Federal.

Presidente - Carlos Santiago Pierro
e. 19/9 Nº 21.721 v. 25/9/2001

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Horacio Carlos Irigoyen
e. 19/9 Nº 7459 v. 25/9/2001

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de octubre de 2001, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 327, Piso 6º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decidir la continuación del trámite del concurso preventivo (artículo 6º, ley 24.522);
2º) Elección y designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. Datos de Inscripción: I.G.J.: 06/02/1969, Nº 57, Folio 22, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Urbano Alonso
e. 19/9 Nº 21.645 v. 25/9/2001

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Expte. 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, a las 8:30 horas en la sede social de la sociedad, sita en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 9:30 horas, en el mismo lugar y fecha, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social. Condiciones de suscripción de las acciones a emitir y derecho de preferencia.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social, a fin de incorporar las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Autorizaciones para su inscripción ante las autoridades respectivas.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 17/9 Nº 21.441 v. 21/9/2001

"H"

HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A.

CONVOCATORIA

La Presidenta del Directorio Social de HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A., Sra. Sara de la Rosa (DNI 12.892.932) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 8 de octubre de 2001 en Tte. Gral. Perón 2096, piso 3º "B" de la Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2º) Motivos por la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 del dec.-ley 19.550/72, modificado por la Ley 22.903/83 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Designación del Director Titular y Director Suplente de la sociedad.
7º) Medidas patrimoniales para afrontar el adeudo social.

Se recuerda a los accionistas que por el art. 238 de la L.S. 19.550 y a fin de participar en las Asambleas deberán cursar comunicación instrumentada fehaciente de asistencia al domicilio de Tte. Gral. Perón 2096, piso 3º "B", C. Fed. para su inscripción y asistencia a las Asambleas en el horario 11 a 18 hs., en días hábiles y hasta el tercer día anterior al fijado par las Asambleas.

Buenos Aires, septiembre de 2001.

Presidente - Sara de la Rosa
e. 17/9 Nº 19.721 v. 21/9/2001

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 2001, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Elección de Directores Titularse y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor externo. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad constancia de las cuen-

tas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 10 de octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cádenas
e. 20/9 Nº 21.812 v. 26/9/2001

HUGO A. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Boyacá 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el 237 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. Nº 238 de la ley de sociedades comerciales.

Directora - Anabel Mainieri
e. 17/9 Nº 21.498 v. 21/9/2001

"I"

INTERGRAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTERGRAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2001, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bulnes 88, 5º piso, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificar la prescindencia de la sindicatura y redactar el nuevo texto del artículo noveno del estatuto social.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su propósito de concurrir a la Asamblea a fin de inscribirlos en el correspondiente registro, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Gonzalo Hernán Caparrós
e. 17/9 Nº 4016 v. 21/9/2001

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 23 de octubre de 2001, a las 11:30 horas en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma integral de los estatutos sociales.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001. Destino del saldo de resultados no signados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 47.387) y Comisión Fiscalizadora ($ 6.613) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del contador certificante por el ejercicio 2000/2001. Designación del contador certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2002 y determinación de su remuneración.
9º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los estatutos sociales.

Los puntos 1º) y 3º) a 8º) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2º) y 9º) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día y la propuesta de reforma integral de los estatutos sociales estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 21 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 17 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.

Presidente - Juan Martín Mascarenhas
e. 17/9 Nº 7341 v. 21/9/2001

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas par el 12 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente.
b) Consideración de la fusión por absorción mediante la incorporación a LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. en su calidad de incorporada y del pertinente compromiso previo de fusión.
c) Consideración del balance de fusión al 30 de junio de 2001 y del Balance Consolidado a esa misma fecha.
d) Otorgamiento de autorizaciones y poderes. El Directorio.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 20/9 Nº 21.736 v. 26/9/2001

LA NORMANDA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190, piso 5º de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, ajustándose al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 10º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Consideración de la duración del Directorio vigente, conforme al art. 8º del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la Ley 19.550 las Asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 17/9 Nº 21.479 v. 21/9/2001

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969 - 6º "D" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-03-01.
4º) Distribución de utilidades - Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Director/Apoderado - Coccolo Ricardo Lorenzo
e. 19/9 Nº 21.673 v. 25/9/2001

"M"

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2001 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 762 piso 2 "B" de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la escisión de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 88 inc. II) de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del Balance General al 31 de Julio de 2001, Balance de Escisión al 31 de Julio de 2001 e Inventario Resumido de los rubros principales de este último a igual fecha.
4º) Reducción del Activo y del Patrimonio Neto de acuerdo al art. 67 inc. e) apartado e) de la Resolución IGJ Nro. 6/80.
5º) Reducción del capital y Reforma del Estatuto social.
6º) Constitución por escisión de una sociedad anónima, patrimonio y capital social.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 2001.

Presidente - Marcos Grinberg
e. 18/9 Nº 21.608 v. 24/9/2001

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2001 a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 3139, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Retribución al Directorio. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 21.738 v. 26/9/2001

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 17/9 Nº 21.500 v. 21/9/2001

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2001.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 19/9 Nº 21.690 v. 25/9/2001

"P"

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria par el día 26 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 58 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 141.615 importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la C.N.V.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 58.
6º) Consideración del número de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 59 y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad referéndum de la próxima Asamblea General que considere el ejercicio 2001-2002.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de

acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 22 de octubre de 2001, la que podrá presentarse de 11:00 a 15:00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Juan Spanje
e. 17/9 Nº 21.467 v. 21/9/2001

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Florida 550, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2001 a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1º, correspondiente al 67 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2001.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
7º) Aprobación Addenda al Contrato de Compraventa de Catrel S.A. y Relevamiento Catastral S.A.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escritúrales librada al electo por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 22 de octubre de dos mil uno, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Al tratarse el punto séptimo del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) y 7) del Orden del Día estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 2001.

Presidente - Aldo Benito Roggio
e. 20/9 Nº 21.872 v. 26/9/2001

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (en trámite de liquidación): Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A, 23/2/93. Se convoca a los Sres. accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2001 a las 9:00 y 10:00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12º, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/01.
3º) Consideración de la gestión de los señores liquidadores.

Presidente - Raúl Fernández
e. 20/9 Nº 21.807 v. 26/9/2001

PSIAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 11/10/01 a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Mayo 651, 4º, of 22, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente;
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Fijación de los honorarios de los directores;
5º) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de la presente Asamblea;
6º) Recomposición del directorio.

Presidente - Víctor José Díaz Cerrato
e. 18/9 Nº 7404 v. 24/9/2001

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2001, a las 16 horas, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio irregular de 8 meses cerrado el 30 de junio de 2001, al igual que el resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora ($ 392.464.-) correspondientes al ejercicio económico irregular de 8 meses cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 21 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio irregular de 8 meses finalizado el 30 de junio de 2001.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
9º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 24 de octubre de 2001 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán en la asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Luis M. Bameule
e. 19/9 Nº 21.816 v. 25/9/2001

"R"

RCC - RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC - RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2001 a las 17 horas en el local de Lavalle 341 4to. Piso de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al sexto Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6º) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.

Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel
e. 19/9 Nº 21.392 v. 21/9/2001

RICARDO LOPEZ HERRERO S.A.

2da. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 11:00 en la sede social sita en Jerónimo Salguero 3013, 7º piso, Dpto. "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Ricardo López Herrero
e. 20/9 Nº 21.804 v. 24/9/2001

RODHESAL 96 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.617.840. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08/10/01, a las 13:00 hs., en Montevideo 373 P. 6 Of. 67 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2001.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y Elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Remigio Rodríguez Rodríguez
e. 19/9 Nº 21.675 v. 25/9/2001

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de octubre de 2001 en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 17/9 Nº 21.505 v. 21/9/2001

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 8 de octubre de 2001 a las 17 hs. en Av. Rivadavia 6042 1B Cap. y en 2º convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria a las 17.30 hs. para el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

I) 1º) Considerar doc. prevista en Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 para ejercicio cierre 31/7/2000.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Considerar Resultados y fijar Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
II) 1º) Adecuación de los Estatutos según Ley 19.550.
2º) Cambio sede social.
3º) Elección de nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Angel A. Dianti
e. 19/9 Nº 21.719 v. 25/9/2001

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 18/9 Nº 21.596 v. 24/9/2001

SENMA S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de funcionario ad hoc designado por el Juzgado en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16 de Capital Federal convoco a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de SENMA S.A. que se celebrará el día 16 de octubre 2001, a las 15 horas en Carlos Pellegrini 385, piso 3ro. A, de Capital Federal en primera, y segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Director, Sr. Rodolfo José Pereyro.
3º) Remoción del Director Suplente Sr. Marcelo Isidro Alvarez.
4º) Designación de un Director titular y uno Suplente.
5º) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la L.S. contra el Director Sr. Rodolfo José Pereyero.

NOTA: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Funcionario Judicial "ad hoc" -
Horacio Enrique Meincke
e. 19/9 Nº 21.649 v. 25/9/2001

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA (SATECNA) S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia conforme Res. 697 convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria en 1ª Convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede de IGJ sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo 1º del estatuto social, a fin de fijar genéricamente el domicilio en la ciudad de Buenos Aires y posibilitar al Directorio fijar dentro de esa jurisdicción el lugar que considere conveniente.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad en los términos del inc. 4 del artículo 94 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Designación de liquidadores. El Presidente designado por IGJ Dr. Luis A. Pennini.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ, con sede en Paseo Colón 285, piso 3º en días hábiles de 11 a 15:30 hs.

Inspector - Luis Pennini
e. 17/9 Nº 4017 v. 21/9/2001

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA (SATECNA) S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia conforme Res. 697 convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria en 2da.Convocatoria para el día 10 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede de IGJ sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 1º del estatuto social, a fin de fijar genéricamente el domicilio en la ciudad de Buenos Aires y posibilitar al Directorio fijar dentro de esa jurisdicción el lugar que considere conveniente.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad en los términos del inc. 4 del artículo 94 de la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de liquidadores. El Presidente designado por IGJ Dr. Luis A. Pennini.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ, con sede en Paseo Colón 285, piso 3º, en días hábiles de 11 a 15.30 hs.

Inspector - Luis Pennini
e. 18/9 Nº 4053 v. 24/9/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC—

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 24 de octubre de 2001 a las 9 horas en el Hotel Bauen, Salón Embajador, sito en Avda. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración presentación Sr. Néstor Bernis sobre solicitud de reincorporación como socio de SADAIC.
2º) Homenaje a los Sres. socios fallecidos durante el período 1/7/00 al 30/6/2001.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio Nº 66 correspondiente al período 1/7/00 al 30/6/01. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
5º) Fijar el porcentaje de Fondo para Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
6º) Aprobación cuota social para socios comprendidos en el Art. 67 del estatuto social.
7º) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al período 1/7/01 al 30/6/2002.
8º) Aprobación de la retribución a los miembros del Directorio y a los Sres. Auditores del Estado.
9º) Llamado a elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual hasta el 15/1/2005. Designación de la Junta Electoral.
10º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 20/9 Nº 140 v. 21/9/2001

"T"

TAM RETENES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/9/01, a las 13 horas, en la calle Fournier 2450, Capital, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia, reorganización del Directorio. El Directorio.

Apoderada - Sylvina Andrea Gonsales
e. 17/9 Nº 21.513 v. 21/9/2001

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 12 de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintisiete ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. Designación de nuevos Directores conforme el estatuto.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/74, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 20/9 Nº 20.142 v. 26/9/2001

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

ACLARATORIA

Aclárase a los Sres. Accionistas que en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial entre los días 11/9/2001 y 17/9/2001, donde dice Asamblea General Ordinaria debe decir Asamblea General Extraordinaria.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco
e. 17/9 Nº 21.486 v. 21/9/2001

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, In. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001;
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 24 de setiembre de 2001 a las 18 horas.

El Directorio
e. 19/9 Nº 21.674 v. 25/9/2001

VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550 se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social, sita en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Consideración de la duración del Directorio vigente, conforme al art. 8º del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la Ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 17/9 Nº 21.480 v. 21/9/2001

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrarse en la sede social, Ciudad de la Paz 2626, 6º 24, Capital Federal, 4 de octubre de 2001 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
b) Considerar de dejar sin efecto el aumento de capital efectuado por Asamblea del 24 de mayo de 2001.
c) Considerar la cancelación total o parcial de la hipoteca suscripta el 17/1/00, mediante la suscripción de un nuevo crédito hipotecario.
e) Considerar aumento del capital social en la suma de $ 500.000 mediante la emisión de 500.000 acciones preferidas en condiciones a establecer por la Asamblea, y en su caso efectuar la modificación estatutaria correspondiente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.

Presidente - José Tubío
e. 17/9 Nº 19.742 v. 21/9/2001

"W"

WEISE S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2001 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2001.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 18/9 Nº 21.570 v. 24/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: José Antonio Alvarez Alvarez domiciliado en Av. José María Moreno Nº 56, Capital Federal, vende a Angelina Piacquadio y Angélica Beatriz Iamarino domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración y venta de sándwiches, masas, postres y similares. Despacho de pan. Venta de helados. Confitería. Fábrica de masas", sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 56, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 19.939 v. 25/9/2001

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: José Amado y Francisco Ferreiro, dom. Alsina 1995 Cap., transfieren a Inés Amanda Halicki, dom. Urquiza 56 Cap., el hotel, sito en ADOLFO ALSINA 1995 Capital libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.

e. 18/9 Nº 21.587 v. 24/9/2001

Jorge Horacio Tripodi con domicilio en Sarachaga 4772 de Cap. Fed. transfiere a Hilda Liliana Curto domiciliada en Basualdo 1569 de Capital, Telecentro Rocca sito en ALVAREZ JONTE 4542 de Capital. Reclamos de Ley en Sarachaga 4772 Capital.

e. 18/9 Nº 19.834 v. 24/9/2001

"L"

Fernando Miguélez, DNI: 20.282.099 y Marcelo Panosyan, DNI: 20.537.633 domiciliados en Paunero 2750 5º B (Capital), transfieren el Fondo de Comercio Telecentro Las Heras 3804 ubicado en LAS HERAS 3804 (Capital) a Graciela Margarita Muleiro, DNI: 10.724.550 domiciliada en Mon-

tes de Oca 250 1º piso dpto. 24 (Capital). Reclamos de Ley a Paunero 2750 5º B (Capital).

e. 20/9 Nº 21.756 v. 26/9/2001

"S"

Arturo Eduardo Márquez, abogado, CPACF Tº 62 Fº 92, apoderado judicial de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 667 2º of. 32, Capital Federal, hace saber que OEM Telefónica Celular S.A., con domicilio en Av. Córdoba 950, Capital Federal, no ha transferido a favor de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667 2º of. 32, Capital Federal, el depósito de mercadería en general y las oficinas administrativas ubicadas en calle SOLER 4856/70 de esta Capital. Por lo tanto quedan anulados los edictos publicados entre los días 29/08/01 y 04/09/01.

e. 17/9 Nº 21.457 v. 21/9/2001

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que anula y deja sin efecto la transferencia del depósito de mercaderías en general, venta por mayor y menor y oficinas administrativas, del local ubicado en la calle SOLER Nº 4856/70 de Capital Federal, de la empresa "OEM Telefonía Celular Argentina S.A. a Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A.G. publicado e/29-8-01 al 4-9-2001, Nº 18144. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 19.891 v. 24/9/2001

"Z"

Se avisa que Castor Fuentes, DNI 93.759.196, domiciliado en calle Zárraga 3632, transfiere a Fuentes y Asociados S.A., representada por su Presidente Castor Fuentes, DNI 93.759.196, mismo domicilio, el fondo de comercio del local calle ZARRAGA 3599-95, que funciona como venta de repuestos para máquinas y piedras esmeriles, habilitado por Exp. 167.581-76. Reclamos de Ley mismo local.

e. 19/9 Nº 19.938 v. 25/9/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco Tº 235 Fº 223 domiciliada en Arenales 2847 1º B Cap. avisa que Antonio Aníbal Gonzalez domicilio en Monroe 1263, PB "B" Cap. vende a Daniela Mónica Marino domiciliada en L. de la Torre 1851, Vte. López, Pcia. Bs. As.; el fondo de comercio de un telecentro de Telecom .A. sito en INDEPENDENCIA 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el local y en Arenales 2847, Cap.

e. 18/9 Nº 21.615 v. 24/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMCONOR S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir 263.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a un voto cada una; total $ 263.000,00 (pesos doscientos sesenta y tres mil). La integración se realizará en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio y/o por capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas. Comenzará a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Eugenio Iakub

e. 19/9 Nº 21.692 v. 21/9/2001

"F"

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

FORESTADORA CAABI PORA S.A.

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 23 de septiembre de 1993 bajo el número 9163 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; FORESTADORA CAABI PORA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo de 1998, bajo el número 2903 del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas del 31 de mayo de 2001 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. incorpora a FORESTADORA CAABI PORA S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 16 de mayo de 2001. 2. Valuación del activo y del pasivo de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/3/01: Activo $ 69.477.342. Pasivo $ 232.341. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 69.493.823. Pasivo $ 248.822. 3. Valuación del activo y pasivo de FORESTADORA CAABI PORA S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/3/01: Activo $ 7.446.929. Pasivo $ 123.952. 4. Capital social de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 12.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, indicados en el presente.

Apoderada - María Verónica Tuccio

e. 20/9 Nº 21.827 v. 24/9/2001

"H"

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Sociedad Civil

PRICE WATERHOUSE & Co. Sociedad Civil

e

INMOBILIARIA MADERO S.A.

(IGJ Nro. 1.674.899). Se hace saber por tres días que HARTENECK, LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD CIVIL con sede social en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 2do., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nro. 30-53912033-2; PRICE WATERHOUSE & CO. SOCIEDAD CIVIL con sede social en Cerrito 268, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e INMOBILIARIA MADERO S.A. (IGJ 1.674.899) con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ el 21.12.1999, bajo el Nro. 19.163, Libro 8 de Sociedades por Acciones comunican que por Asambleas de socios y Accionistas de fecha 6 de abril de 2001 se resolvió por unanimidad (1) que INMOBILIARIA MADERO S.A. no participará de la Escisión-Fusión aprobada por las partes en las Asambleas de fecha 15.6.2000; y (ii) aprobar el Convenio Modificatorio al Acuerdo Previo de Escisión-Fusión de fecha 22.5.2000, que fue suscripto el 6.4.2001 y por el cual se acordó que INMOBILIARIA MADERO S.A. no participará de la mencionada Escisión-Fusión.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 19/9 Nº 20.041 v. 21/9/2001

"J"

JORJA S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de JORJA S.A. ha decidido emitir 168.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a un voto cada una; total $ 168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil). La integración se realizará en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio y/o por capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas. Comenzarán a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Eugenio Iakub

e. 19/9 Nº 21.693 v. 21/9/2001

"M"

MULTIVISION CONSULTING S.A

Por Acta de Asamblea N 6 MULTIVISION CONSULTING S.A. concluyendo su proceso de Liquidación, mocionó su Balance final y Distribución final de Capital Social, los cuales fueron aprobados por unanimidad por sus accionistas.

Presidente y Liquidador - Leandro O. Ricchetti

e. 20/9 Nº 21.802 v. 24/9/2001

"O"

OSTRAS PATAGONICAS Sociedad Anónima

Complemento de Publicación de fecha 13/09/01. Recibo Nº 058-00021545. Insc. IGPJ. el 14/06/94, bajo el Nº 5768, Libro 115, Tomo A. de S.A.. Hace saber por tres días que por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 10/04/2001 y Asamb. Gral. Ext. del 15/06/2001, se resolvió: l) Aumentar el capital de $ 1.175.903 a $ 1.443.118,09; 2) Reducir el capital de $ 1.443.118,09 a $ 277.015,61, a efectos de absorber pérdidas por igual importe; 3) Aumentar el capital en $ 0,39 a los efectos de llevar el capital a $ 277.016; 4) Emitir 277.016 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso y derecho a un voto; 5) Reformar el texto del art. 4º de su Estatuto. Se protocolizaron la actas por escritura Nº 869, del 10/09/2001, ante Esc. Alberto Hueyo, ads. 1º, Reg. 190, Capital.

Escribano - Alberto H. Hueyo

e. 20/9 Nº 21.789 v. 21/9/2001

"P"

PUESTO VIEJO S.A.

11 DE AGOSTO Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

EMMA TERESA S.A.

—AVISO DE FUSION—

Las sociedades PUESTO VIEJO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 6º "F" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de enero de 1982, bajo el número 22 del Libro 96, Tomo A de sociedades anónimas; 11 DE AGOSTO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 6º "F" de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1985, bajo el número 708 del Libro 100, Tomo A de sociedades anónimas y EMMA TERESA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 6º "F" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1985 bajo el número 709, del Libro 100, Tomo A de sociedades anónimas, hacen saber que han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción por el cual PUESTO VIEJO S.A. incorpora a 11 DE AGOSTO S.A.A.C.F.I. y a EMMA TERESA S.A. en los términos del art. 83 de la Ley 19.550 con efecto al 30 de noviembre de 2000. Se informa que el capital social de la sociedad incorporante asciende a la suma de cuatro centavos ($ 0,04) como consecuencia de la fusión, capital que, en cumplimiento de lo acordado en el compromiso previo de fusión, por Asamblea General Extraordinaria de PUESTO VIEJO S.A. se elevó hasta la suma de un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000) por capitalización de saldos acumulados en las cuentas Ajuste de Capital y Aportes no Capitalizados. Se hace saber que los activos y pasivos de cada sociedad al día 30 de noviembre de 2000 son los siguientes: PUESTO VIEJO S.A. Activo $ 990.062,82. Pasivo $ 368.964,62; 11 DE AGOSTO S.A.A.C.F.I. Activo $ 674.266,63. Pasivo $ 38.320,17; EMMA TERESA S.A. Activo $ 729.093,00. Pasivo $ 74.020,95. La sociedad incorporante mantendrá su condición de sociedad anónima y su domicilio en esta Capital, fijando su sede en la calle Uruguay 1226, piso 2º "A". El compromiso previo de fusión fue firmado el 1 de febrero de 2000 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de PUESTO VIEJO S.A. del 16 de febrero de 2001 a las 10 hs., por la Asamblea General Extraordinaria de 11 DE AGOSTO S.A.A.C.F.I. del 16 de febrero de 2001 a las 14 hs. y por la Asamblea General Extraordinaria de EMMA TERESA S.A. del 16 de febrero de 2001 a las 18 hs. Oposiciones en calle Uruguay 1061, piso 3º, Oficina 55, de la Ciudad de Buenos Aires.

PUESTO VIEJO S.A. -
Presidente - Santiago Lalor
11 DE AGOSTO S.A.A.C.F. e I. - Presidente -
Emma Teresa Arduino de Lalor
EMMA TERESA S.A. -
Apoderado - Eduardo Lalor

e. 19/9 Nº 21.708 v. 21/9/2001

"S"

SEGUROLA DEPORTES Sociedad de Hecho

Se comunica y hace saber que la SOCIEDAD DE HECHO SEGUROLA DEPORTES, integrada por Julia Elena Moret DNI 5.209.593 y Claudio Marcelo Principato DNI 16.920.311, con domicilio comercial en Av. Segurola 1400 Capital Federal, dedicado a la venta de indumentaria deportiva, inscripta bajo el Nº de CUIT 3068502544 - 9 - IVA, Responsable no Inscripto, Ingresos Brutos Nº 996930/06, suscribió con fecha 7 de setiembre del corriente año 2001 un acuerdo de disolución de sociedad de hecho privado, retirándose definitivamente de la misma el señor Claudio Marcelo Principato, a fin de que sus acreedores y público en general tome debida noticia del acto, se reciban las oposiciones y en su caso, se comprometa respecto de las mismas el cumplimiento correspondiente, dejándose perfectamente aclarado que la señora Julia Elena Moret, continuará con la explotación comercial en forma unipersonal a partir de la suscripción del acuerdo, debiendo conformar las oposiciones a que de lugar en el domicilio comercial denunciado, obligándose a la registración formal ante los organismos oficiales, debiendo modificar la clave societaria por una nueva a sus efectos.

Julia Elena Moret
Claudio Marcelo Principato

e. 20/9 Nº 923 v. 26/9/2001

SIEMENS Sociedad Anónima

Insc. RPC 7/2/1955, Nº 27, Fº 547, Lº 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se amplía el edicto número 20.158 dejándose constancia que el activo de la sociedad antes de la reducción era $ 348.836.059 y el pasivo $ 251.681.630. Luego de la reducción el activo es $ 348.836.059 y el pasivo $ 291.681.630.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 19/9 Nº 21.661 v. 21/9/2001

SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A.

Insc. IGJ 17/5/1999, Nº 6774, Lº 5 de Sociedades por Acciones. Se amplía el edicto número 6686 dejándose constancia que el activo de la Sociedad antes de la reducción era $ 68.988.139 y el pasivo $ 8.657. Luego de la reducción el activo es $ 68.988.139 y el pasivo $ 22.441.657.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 19/9 Nº 21.660 v. 21/9/2001

SOCIEDAD EXHIBIDORA Y FINANCIERA DE R. L (en liquidación)

A través de su Comisión Liquidadora, procede a publicar lo estipulado en la Asamblea de Socios General Extraordinaria de fecha 10 del mes de septiembre de 2001 (realizada en los términos del art. 237 última parte de la Ley 19.550 sobre Asambleas Unánimes). La distribución del capital social por $ 170.000 (pesos ciento setenta mil) establecida en el punto 2º del Orden del Día, siendo ejercida la representación legal por dos de los miembros de la Comisión Liquidadora.

Socios - Víctor Strinchini -
Juan C. Rego

e. 19/9 Nº 21.668 v. 21/9/2001

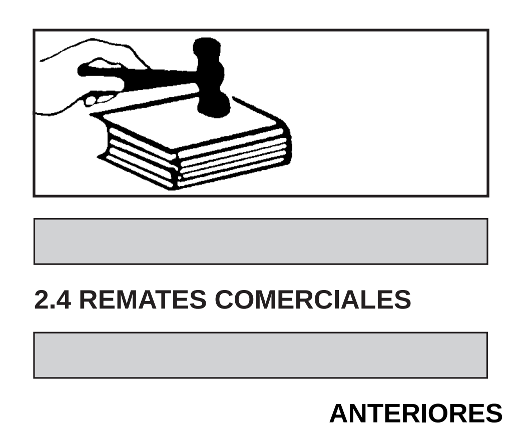
"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 30 de marzo de 2001, se resolvió reducir el capital social como consecuencia de la escisión-fusión con Advance Telecomunicaciones S.A. y con Telefónica Móviles Argentina S.A. en $ 394.789.234, vale decir de $ 2.140.841.663 a $ 1.746.052.429.

Apoderado - Juan O'Farrell

e. 19/9 Nº 7431 v. 21/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Salta Nº 742/46/50 entre Chile y Av. Independencia, Piso 5º, Dto. B, U.F. 12, Cap. Fed. Matrícula Fr 13-2945/12, Nomenclatura Catastral: C. 13, S. 12, M. 50, P. 13; Porcentual 4,30%, Sup. total 64,87 mts2. según título consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón, estado muy bueno. Ocupado (Constatación Fs. 99 vta.). Base U$S 21.683,68. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 41, sito en Uruguay 714, P. 1º, Cap. Fed., autos: "ROMO OSCAR y Otros c/ROJAS OLGA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 87640/00. Exhibición 21 de septiembre de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 3/9/01 $ 1.019,73; Aguas Args. al 28/8/01 $ 399,23; Expensas al 31/8/01 $ 3.056,53.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 19/9 Nº 19.964 v. 21/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de septiembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Libertad Nro. 1250 entre Flemming y Rodríguez Peña, del Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Matrícula 6191, N.C.: C. I, S. B, M. 174F, P. 13, Sup. 314,50 m2, que se exhibirá 24 al 27 de septiembre de 10 a 12 horas. Respecto de las deudas Municipalidad de San Miguel, de O.S.N., S.O.S.B.A., Rentas de la Pcia. de Bs. As., por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de una casa con un pequeño jardín al frente, pisos de mosaico, dos baños, cocina, living comedor, tres dormitorios. También consta de un patio trasero, éste tiene una galería semicubierta y un pequeño galpón con una pileta de lavado en muy malas condiciones. El inmueble está desocupado y tiene humedad en alguna de sus paredes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 44.690,48. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A. c/BELTRAME, SUSANA MABEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 96052/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 66, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 1er. Piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 5 de octubre a las 12 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 33.517,86), de subsistir pasada una hora saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibiéndose los días hábiles del 30 de septiembre al 4 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 Nº 4095 v. 21/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 27 de septiembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional Nro. 34 ubicada en planta baja e integrada por el polígono 00-34 que forma parte del Barrio Privado Haras del Pilar, Sector "La Caballeriza", del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 62.083/34, N.C.: C. VI, P. 682a, Subp. 34, Polig. 00-34, Sup. 614,49 m2; que adeuda: Expensas $ 10.971,18 a junio del 2001 (fs. 76/81), Sudamericana de Aguas S.A. no registra deudas (fs. 102), respecto de la Municipalidad de Pilar y Rentas de la Pcia. de Bs. As. por no haber sido contestados los requerimientos, el bien se subasta como libre deudas. Del acta notarial surge que se trata de un lote, no estando construido ni habitado. Linda con dos casas construidas y habitadas, el barrio en general es muy lindo y la unidad da a las calles Yatasto y La Misión. El barrio cuenta con gran infraestructura, vigilancia, canchas de fútbol, tenis, pileta cubierta y demás comodidades. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 34.096.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A. c/TOKATLIAN, DANIEL y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 3618/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 47, de Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to. Piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 5 de octubre a las 11 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 25.572), de subsistir pasada una hora saldrá a la venta sin base (art. 61). Se exhibe libremente por tratarse de un terreno.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 Nº 4091 v. 21/9/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 2 de octubre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 008	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 010	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 011	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 015	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Scania, tipo chasis c/cabina, T112H 4X2 S42, año 1991,	TJH 272	20.000
Transp. Tomeo S.A.	Scania, tipo chasis c/cabina, T112H 4X2 S42, año 1990,	TJH 274	20.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 732	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 734	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, tipo camión tractor, Fiat 619 T1, del año 1989	TOE 667	18.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TJH 277	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 5, 5 S, año 1992	TEV 973	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TEV 974	8.000
Blanche, María R.	Renault, tractor de carretera, Premium 385.19T, año 99	CZP 827	30.000
Araujo Florentino	Iveco, Tipo Camión, modelo 160E23N, año 1998,	CGW 463	25.000
Gómez, Rosa del V.	Volkswagen, tipo chasis c/cabina, modelo 15160, año 99	DBQ 432	30.000
Garrido, Carlos	Mercedes Benz, tipo tractor de carretera p/semirremolque modelo 1935	VHA 067	25.000
Dummig Filipich Ingenieros Civiles	Scania, chasis c/cabina, P93 H 4x2 46 DSC 250, año 1998,	BTV 510	25.000
Transluján SRL	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L1938, año 1997	BJW 186	20.000
Distribuidora Encal S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, del año 1995	AEC 664	28.000
Distribuidora Encal S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, del año 1995	ADK 824	28.000
Distribuidora Encal S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, del año 1995	ADK 825	28.000
Distribuidora Encal S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, del año 1995	ADK 880	28.000
Cóndor Metal SRL	Grúa P&H, modelo Omega T-400, Truck crane Nº 53670 del año 1985	Sin Nº	40.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/9 Nº 921 v. 21/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que subastará el 27 de septiembre del año 2001 a las 15 hs, en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Público, un inmueble con frente a la calle Estomba Nro. 2573, entre Roosevelt y Vías F.C.G.B.M., de esta Capital Federal, Matrícula 16-46288, N.C. C. 16, S. 53, M. 135 B, P. 5, que mide 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo; que adeuda: G.C.B.A. $ 146,48 al 13/8/01 (fs. 132) + $ 1.997,84 al 13/8/01 (fs. 133) + $ 127,15 al 22/11/99 (fs. 134), Aguas Args. sin deuda al 14/8/01 (fs. 127). Del informe del Martillero surge que se trata de una casa de dos plantas, con sótano y amplio altillo. P. Baja: hall de entrada, living-comedor por pasillo, un toilette y al fondo, un sector de servicio en dos plantas (lavadero, baño y dormitorio), por escalera, en P. Alta: Cinco dormitorios uno de ellos con vestidor y baño, un baño completo, con jardín al frente y al fondo con pequeña pileta de material, todo en regular estado por falta de terminaciones. Se encuentra ocupado por cuidadores de la parte acreedora. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "NISEMBOM, MARIA CRISTINA y Otros c/MORA, JAVIER CLEMENTE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 18, Talcahuano Nro. 550, 5to. piso de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 330.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (plenario 18/2/99 en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate pasada la media hora con la base reducida un 25% (U$S 247.500), de subsistir saldrá a la venta sin base (art. 61). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 24 al 26 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 Nº 4094 v. 21/9/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de septiembre de 2001 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Camarones Nº 2747/49, entre Terrada y Condarco, U.F. 4, P.B. y 1º Piso, Cap. Fed. Matrícula Fr. 15-6612/4, Nomenclatura Catastral: C. 15, S. 67, M. 58, P. 28; Porcentual 17,49%, Sup. total 76,24 mts2. Según título. Consta de dpto. de 2 plantas, P.B. con living comedor, cocina, P.A. 2 dormitorios y 1 baño, patio, estado bueno, Ocupado (Constatación Fs. 82 vta.). Base U$S 40.520. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 33, sito en Uruguay 714, P. 4º, Cap. Fed., autos: "ROMO y Otros c/ABREGU MARCELO PABLO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 88467/00. Exhibición 20 de septiembre de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 3/9/01 $ 519,17; Aguas Args. al 28/8/01 sin deuda. Expensas sin deuda por no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 19/9 Nº 19.963 v. 21/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de septiembre del 2001 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 8, identificada con la letra "C" del inmueble con frente a la calle José A. Pacheco de Melo 2788/90 esquina Bollini de esta Capital Federal, Matrícula 19-5407/8, N.C.: C.: 19, S.: 15, M.: 72, P.: 10, Sup. 40,20 m2. Que adeuda:

Expensas $ 2665.- al 31/8/01, siendo el valor Agosto/01 de $ 88.- GCBA $ 367,61 al 4/9/01 y A. Args. $ 336,50 al 4/9/01, respecto de O.S.N. por no haber sido contestados el requerimiento el bien se subasta como libre de deudas por dicho concepto. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento interno de un ambiente amplio, baño y cocina. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.400,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "SANCHEZ, ANA DOLORES c/PEREZ ELIZALDE, MARIA MAGDALENA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 105.581/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 59, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate pasada una hora con la base reducida un 25% (U$S 22.800.-), de subsistir pasada una hora saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 24 al 27 de septiembre, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 Nº 4092 v. 21/9/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK plc, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts, 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de septiembre de 2001 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº Cinco, pta. baja, con frente a la calle Mario Bravo 1294/96/98, entre las de Honduras y Gorriti, con entrada por el Nº 1294, de esta ciudad, sup. de la unid. func. de 114 m, 34 dm2 y un porc. de 2,96 respecto del valor total del edificio. Nom. Cat. Circ. 19 Secc, 15 Manz. 3 Parcela 51 - Según constatación del escribano designado, el dto. unid. func. Cinco, pta. baja, letra "C" consta de: liv-comedor alfombrado, cocina, piso de cerámicas, muebles altos y bajos en fórmica, con acceso a un patio parquisado, lavadero, dependencia de servicio alfombrada, desde el living-comedor se accede a un escritorio con amplios ventanales, tiene un dorm., que actualmente se usa como quirófano, piso de mosaico granítico, otro dormitorio también usado actualmente como sala de curación con piso de porcelanato y tiene ducha con grifería y artefactos modernos piso de cerámica, antigüedad 20 años apróx., en muy buen estado de ocupación, tiene servicios individuales, ocupado por el Sr. Jorge Omar Kadar, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Args. $ 91,91 al 12-6-01 - (G.C.B.A.) $ 1.452,77 al 12-6-01 O. San. $ 62,57 al 12-6-01 - Exp. $ 360 al 31-8-01, exp. mensuales $ 120.- Base Ad-Corpus $ 214.563,81. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 160.922,85. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado, Amadeo Gras Goyena. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 45, "LLOYDS TSB BAnk PLC c/KADAR JORGE OMAR sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 20/9 Nº 4149 v. 24/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 19.176, caratulados "AMIL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Inf. Ley Penal Tributaria", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a PAULO MARCOS SENRA SOUZA (DNI 93.083.523) del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001… desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Quintino Pierino Dell'Elce para que en el término de quince días realice pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) si la firma "AMIL ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL S.A." pagó los sueldos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1997; en caso afirmativo, en qué fechas; b) si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de la seguridad social nacional; c) a cuánto ascendían los aportes que debían ingresarse y si a las fechas en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos, así como si se disponía de dicha suma el día en que se pagaron los sueldos; d) Si la mencionada firma pagó sueldos mayores a los declarados, debiendo tenerse en cuenta como elementos de estudio las fotocopias certificadas de los recibos de sueldo que exhibieran al prestar declaración testimonial los trabajadores VICTOR HUGO CHAVEZ…, MARIA ESTHER SAVIO…, MARCELA SANDRA CARETTI…, EDUARDO LUIS JURISIC…, FEDERICO AGUSTIN SUAREZ…, notifíquese y hágase saber a los imputados PAULO MARCOS SENRA SOUZA … que dentro del tercer día de notificados podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 11 de septiembe de 2001.

e. 19/9 Nº 362.991 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DURAN MARIA SUSANA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA DURAN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/9 Nº 21.703 v. 24/9/2001

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 p: 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por diez días a la firma VAT S.A. a tomar la intervención que le corresponda en el proceso entablado por FOWLER MARCELO MARIO, caratulado FOWLER MARCELO MARIO c/ALEJANDRO LUIS ALBORNOZ DE AZAR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su comparendo y notificárseles las providencias de autos en los estrados del juzgado (art. 343 del Cód. Procesal). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.116 v. 21/9/2001

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 1, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PIÑEIRO a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 17/9/2001.

e. 20/9 Nº 3893 v. 24/9/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º, Capital Federal, cita por diez días a TOMAS PHILLIPS STANLEY y a MARIA ELENA THOMAS DE PHILLIPS para que comparezcan a juicio a tomar la intervención que les corresponda, autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PERU 1401/33 c/THOMAS DE PHILIPS, MARIA ELENA y Otro s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 20/9 Nº 4151 v. 21/9/2001

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN SERGIO ANDRADA por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ANDRADA, JUAN SERGIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º, Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 19/9 Nº 362.976 v. 21/9/2001

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, interinamente a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CARLOS MIGUEL ECHAGUE en los autos caratulados "CASARES SOJO, CATALINA MARIA c/ECHAGUE, CARLOS MIGUEL s/Divorcio" para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial por dos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 20/9 Nº 20.134 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P:2, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "LUNA ALURRALDE, CARLOS s/Pedido de Quiebra por FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA", a CARLOS LUNA ALURRALDE, CI 3.181.267, para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 922 v. 21/9/2001

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15, Secr. 30 en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 7 pagarés con cláusula sin protesto con lugar de pago y creación en la ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., firmados por Juan Emilio Otturi en su carácter de Presidente de Metropolitano Sanatorio Central S.A., con domicilio en calle Alsina 2184 de la ciudad de Buenos Aires. 4 de los pagarés, creados el 16/11/1999 por U$S 15.182,11 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde abril a julio de 2000, inclusive. Los 3 pagarés restantes, creados el 24/03/2000, por U$S 13.376,52 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde agosto a octubre del 2000, inclusive. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 Nº 21.828 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/9 Nº 3594 v. 24/9/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 P.B. de Capital Federal, cita por cinco días a MARIA EUGENIA DELGADO, para que comparezca a tomar en el proceso la intervención que le corresponda, atento haberse ordenado en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c. DELGADO, MARIA EUGENIA s/Ejecutivo", intimación de pago y citación de remate por la suma de U$S 1.741,68 en concepto de Capital, con más la suma de U$S 520 por acrecidos, haciéndose saber que en caso de no hacerlo se le designará Defensor Oficial para que la represente, de acuerdo a lo previsto por el art. 343 y cc del CPCCN. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/9 Nº 20.132 v. 21/9/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO c/CASA TORRES S.R.L. s/Ejecutivo" cita a CASA TORRES S.R.L., a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 20/9 Nº 20.163 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MASSOLA, ALEJANDRO JOSE y Otros s/Ejecutivo", cita al señor ALEJANDRO JOSE MASSOLA a efectos de intimarlo de pago por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 20/9 Nº 20.162 v. 26/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.341 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del C.P., a DIEGO HERNAN VIGNOLLIS y OSVALDO BALTASAR FERNANDEZ para que se presenten personalmente ante los estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas —Art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/9 Nº 362.892 v. 24/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE, a estar a derecho en la causa Nº 18.115 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la Ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.052 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.113 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a OMAR MONTAÑEZ CARBONEL para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.051 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.954 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a ADRIAN MARCELO SUAREZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.050 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de la Capital Federal (Secretaría Nº 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.383 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARCELO ALEJANDRO ANDRADE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.049 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.704 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 149 bis del Código Penal, a JUAN CARLOS CAÑETE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.018 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causal criminal Nº 43.713 instruida en orden al delito previsto en el art. 129 del Código Penal, a DARQUEN DANIEL OJEDA ARROYO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.019 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 41.793 instruida en orden al delito previsto en el art. 18 Bis del Código Penal, a CARLOS GABROEL STALTARI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 363.135 v. 26/9/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Réboli, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 11.648 seguida por infracción a la Ley Nº 13.944, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL YHABES, argentino, titular de DNI Nº 14.310.412, con último domicilio real en la calle Corrientes 3384, piso 2º "C" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado EDUARDO DANIEL YHABES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía…". Fdo.: María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".

e. 17/9 Nº 362.798 v. 21/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 11.580 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal de la Nación, cita y emplaza a CLAUDIA VERONICA GUTIERREZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 18 de octubre de 1971, titular de DNI Nº 22.249.565, con último domicilio real en la calle Yatay 280 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, …no conociéndose el domicilio del imputado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".

e. 17/9 Nº 362.793 v. 21/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 7640, seguida por el delito de lesiones dolosas leves art. 89 del C.P. Cita y emplaza: a PEDRO YUNES, titular del CI nº 7.874.494, con últimos domicilios conocidos en Río de Janeiro 1045 piso 6to. "D" de esta ciudad, y Av. Córdoba 3237 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 154 en cuanto el imputado PEDRO YUNES es desconocido en los domicilios que aportara, cítese a PEDRO YUNES mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

e. 19/9 Nº 363.035 v. 25/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 8.549/3, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.). Y emplaza: a NICOLAS ALBERTO AGUIRRE, argentino, nacido el 20 de mayo de 1977 en San Juan, soltero, estudiante, hijo de Alberto Horacio y de Nélida Mercado, D.N.I. 25.939.463, con último domicilio conocido en Av. Federico Lacroze 1817, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 115 en cuanto el imputado NICOLAS ALBERTO AGUIRRE se mudó del domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

e. 19/9 Nº 363.038 v. 25/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 9921, seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI, titular del DNI Nº 11.338,460, con último domicilio conocido en Mercedes 486 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 175 en cuanto el imputado LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI es desconocido en el domicilio que aportara en su declaración indagatoria de fs. 130, cítese a LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

e. 19/9 Nº 363.041 v. 25/9/2001

Nº 11

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2001. Por recibido, en atención al estado de autos y lo peticionado expresamente, a los fines previstos del art. 424 del C.P.P.N., señálese la audiencia del 11 de octubre del año 2001 a las 11.00 hs., para que concurran el querellante CESAR TRAVERSONE y su apoderado el Dr. Alejandro Melik y el querellado JOSE LUIS TODARO y su defensor, bajo apercibimiento de lo establecido por dicho precepto y por el art. 428 de mismo cuerpo normativo. Hágase saber al querellado que de no proponer abogado particular proseguirá siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Def. Of. 7. Asimismo y en atención a lo también expresamente solicitado por la parte querellante, líbrese oficio cuya confección, diligenciamiento y costo quedarán a cargo de esa parte al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos se proceda a notificar de la Audiencia convocada a JOSE LUIS TODARO cuyo último domicilio denunciado fuera Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, como así también sobre que deberá concurrir al Tribunal a los fines que se le harán saber. Líbrese por Secretaría cédula a la querella para diligenciar en el día de su recepción. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Marcelo G. Bartumeu, secretario.

e. 19/9 Nº 362.970 v. 25/9/2001

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2001. Por recibido, en atención al estado de autos y lo peticionado expresamente, a los fines previstos del art. 424 del C.P.P.N., señálese la audiencia del 11 de octubre del año 2001 a las 10:30 hs., para que concurran el querellante ALFREDO ANGEL DAVICCE y su apoderado el Dr. Alejandro Melik y el querellado JOSE LUIS TODARO y su defensor, bajo apercibimiento de lo establecido por dicho precepto y por el art. 428 de mismo cuerpo normativo. Hágase saber al querellado que de no proponer abogado particular proseguirá siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Def. Of. 7. Asimismo y en atención a lo también expresamente solicitado por la parte querellante, líbrese oficio cuya confección, diligenciamiento y costo quedarán a cargo de esa parte al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos se proceda a notificar de la Audiencia convocada a JOSE LUIS TODARO cuyo último domicilio denunciado fuera Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, y que deberá concurrir al Tribunal a los fines que se le harán saber. Líbrese por Secretaría cédula a la querella para diligenciar en el día de su recepción. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Marcelo G. Bartumeu, secretario.

e. 19/9 Nº 362.971 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MANUEL JOSE

MORENTI, con último domicilio conocido en la Avenida Nazca Nº 2885, Planta Baja de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nº B-5339/01, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y penado por la Ley 24.051, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 10 de septiembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 18/9 Nº 362.902 v. 24/9/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere se notifique al Sr. ALEJANDRO JESUS MAIDA que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa Nº 1832/2001 "MAIDA, ALEJANDRO JESUS s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 10 de septiembre del corriente año: "Cítese al Sr. ALEJANDRO JESUS MAIDA mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro de quinto día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría Nº 3, 10 de septiembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 362.900 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 11.433/99 "ALEGRE, HERNAN ALCIBIADES s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 4 de septiembre de 2001: Cítese a ALEGRE HERNAN ALCIBIADES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 10 de septiembre de 2001.
e. 18/9 Nº 362.899 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a MARIA DEL ROSARIO GARCIA, DNI 13.557.585, por cinco días a partir de la publicación del presente que en el incidente de prescripción de la acción penal en causa Nº 9168/97 caratulada "GARCIA, MARIA DEL ROSARIO s/Denuncia" se resolvió: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal de MARIA DEL ROSARIO GARCIA..., respecto del delito previsto y reprimido en el art. 260 del C.P.N. y en consecuencia sobreseer definitivamente a la nombrada". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de septiembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 362.898 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a DIEGO SEBASTIAN CABRERA (argentino, nacido el 29/3/79 en Capital Federal, hijo de Andrea Natividad Ramírez y Juan Domingo Cabrera, DNI 27.225.927, domiciliado en Río Limay 1641, depto. 4 de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4152/99, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 362.999 v. 25/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ROMULO JOSE GARBARINO, en los autos Nº 13.312/00 caratulados: "N.N. s/Su Denuncia", de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretaria federal.

Secretaría Nº 14, 6 de septiembre de 2001.
e. 19/9 Nº 362.968 v. 25/9/2001

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6.834/00 caratulada "Imputado: SHUN LUA LIU (o) LIU SHUNHUA sobre Falsificacion Documento Destin ..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SHUN LUA LIU (o) LIU SHUNHUA (titular del Pasaporte Nro. 140601202 y Prio Reincidencia 2.417.860, de profesión cocinero, nacido en fecha 15-09-1971 en Fujián República de China, hijo de Pu Liu como de Yin Liu) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria, en orden a la presentación del Certificado Migratorio Nro. 52.343 ante el Registro Nacional de las Personas para lograr la tramitación del DNI nro. 93.397.764 con fecha 23 del mes de Junio del año 1975. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría nro. 15, al los 7 días del mes de septiembre del año dos mil uno.-
Federico Novello, secretario.
e. 18/9 Nº 362.933 v. 24/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13.922/2000, caratulada "ORDOÑEZ MACEDO CARLOS ENRIQUE s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. CARLOS ENRIQUE ORDOÑEZ MACEDO (de nacionalidad peruano, nacido en fecha 4 de mayo de 1975, y con último domicilio en la calle Venezuela 2475 de Capital Federal), que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, dentro de las 48 horas de notificado, y en los términos del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención.

Secretaría nro. 15, a los 7 días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 18/9 Nº 362.930 v. 24/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 1.824/1997, caratulada "DELGADO RAUL s/Injurias", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. RAMON RAUL DELGADO (de nacionalidad argentino, nacido en fecha 27 de septiembre de 1954, y con último domicilio en la calle Candelaria 68 de Capital Federal), que con fecha 15 de agosto de 2001, este Tribunal ha resuelto declarar extinguida la acción penal y respecto del nombrado, en relación a los hechos que se le atribuyen (arts. 59, incs. 3ro. y 62, incs. 2do. y 5to. del Código Penal), y en consecuencia sobreseerlo por extinción de la acción penal (art. 336, inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 6 días del mes septiembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 18/9 Nº 362.931 v. 24/9/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, por ante la Secretaría Nº 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JAVIER AVILA MAMANI, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, de 34 años de edad, nacido el 30 de julio de 1968, en Potosí, Bolivia, indocumentado, hijo de Bistor Avila y Felicidad Mamani, de ocupación albañil, con último domicilio en la Manzana 5, Casa 20, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante éste Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos Nº 8541/00, caratulados "AVILA MAMANI, JAVIER s/Falsificación de Doc. Público", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 362.915 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, cita para el término de cinco días a partir de la ultima publicación del presente a FERNANDO CANAVIRI o FERNANDO CANAVIRI ALBERTO, indocumentado, nacionalidad boliviana, nacido el 24 de julio de 1974 en Potosí Bolivia, profesión vendedor ambulante, para que comparezca a estar a derecho en relación a la Causa Nº 768/01 caratulada "CANAVIRI, FERNANDO s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Laura Charnis, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 362.914 v. 24/9/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ENRIQUE MANUEL CAVERO CORTINA de lo dispuesto en la causa Nº 9438/01, caratulada "CAVERO CORTINA, ENRIQUE MANUEL s/Infracción Ley 22.362", en trámite ante la Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, de septiembre de 2001… cítese nuevamente a ENRIQUE MANUEL CAVERO CORTINA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal… Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 23, 5 de septiembre de 2001.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 17/9 Nº 362.789 v. 21/9/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDITH SCHIAFFINO, "…///nos Aires, 7 de septiembre de 2001… Teniendo en cuenta el resultado negativo de las tareas de inteligencia desplegadas por el personal policial en los domicilios que supuestamente habrían sido habitados por EDITH SCHIAFFINO, existiendo elementos suficientes que permitan requerir la presencia de la encartada ante estos estrados con la finalidad de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo establecido por el art. 294 y ss. del C.P.P.N., publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de lograr la comparecencia de la imputada dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo. P.R.S. Claudio Bonadío, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría nro. 24, 7 de septiembre de 2001.
e. 20/9 Nº 363.136 v. 26/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 6 Capital Federal, notifica a la demandada GUSTAVO FEDERICO RITTERSTEIN, con domicilio en la calle Las Heras 1877 Piso 3 "A" Capital Federal, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DGA c/GUSTAVO FEDERICO RITTERSTEIN s/Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 17254/98) se ha ordenado intimarle a la demanda para hacerle saber que queda citado por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2001. Atento lo solicitado, estado de autos, lo dispuesto por la última parte del art. 146 del CPCC y bajo responsabilidad de la parte actora, publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín. En atención al monto del proceso citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCyC). Emilia Marta García. Juez Federal." y "Buenos Aires, 12 de julio de 2001 …Líbrense nuevos edictos…Emilia Marta García. Juez Federal.". Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 4127 v. 21/9/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DE ACHAVAL, PABLO s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 18.850/96), cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación, a PABLO DE ACHAVAL, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, quedando intimado de pago por las sumas de pesos cuatro mil novecientos setenta y siete ($ 4.977) con más la de pesos un mil quinientos ($ 1.500) presupuestada para acrecidas. Publíquese por dos días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2000… publíquese edictos por dos días en La Ley y en Boletín Oficial a fin de notificar la intimación de pago. Dra. Liliana Heiland, juez federal".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 20.086 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10 Secretaría Nº 130. En el Expte. caratulado "LEGHERO, JORGE OSVALDO s/Estafa" Que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001. Convóquese JORGE OSVALDO LEGHERO, a los fines de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días, debiendo presentarse dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese urgente. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, juez; Ante mí: Daniel A. Petrone, secretario.

e. 19/9 Nº 363.160 v. 21/9/2001

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36. En el Expte. caratulado: STAMATO, ROBERTO s/Robo en Tentativa", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2001 ... cítese y

emplácese mediante edictos y por el término de cinco días a ROBERTO STAMATO, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la PFA ante el caso de incomparecencia fundada ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Velázquez. Juez de instrucción. Ante mí: Fernando Schutze, secretario.

e. 19/9 Nº 363.159 v. 25/9/2001

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ARIEL CONDORI, titular del DNI Nº 28.784.611, a que comparezca ante estos estrados a fin de ponerse a derecho en la causa Nº 65.642/2001 que se le sigue en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 18/9 Nº 362.993 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JORGE OSCAR MENDIZABAL (LE Nº 7.374.247) en los autos Nº 92/2000 (Int. 1134), caratulados "N.N. s/Extravío de Cheques", del registro de la Secretaría Nº 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, dentro de tercero día de notificado, a rendir declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada.".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 17/9 Nº 362.539 v. 21/9/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL ANGEL HERNANDEZ a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001, a las 10:30 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art.294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, citase a prestar declaración indagatoria a ...MIGUEL ANGEL HERNANDEZ en la audiencia del día 23 de octubre a las 10:30 horas... efctúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 17/9 Nº 362.529 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7 - cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUCIO BELLO FIORE a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001,a las 10:30 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, cítase a prestar declaración indagatoria a ...LUCIO BELLO FIORE en la audiencia del día 17 de octubre a las 10:30 horas... efectúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 17/9 Nº 362.530 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL SANTOIANI a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, cítase a prestar declaración indagatoria a ...DANIEL SANTOIANI en la audiencia del día 18 de octubre a las 10:00 horas... efectúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 17/9 Nº 362.531 v. 21/9/2001

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Hágase saber por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación a la firma IDELSA S.A.C.I. que el que Juez que va a entender en las actuaciones Nº 8.925 caratulada "IDELSA S.A.C.I. y Otra s/Inf. Ley 19.359" del registro de la Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo Diego, es el Dr. Marcelo I. Aguinsky Titular a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2º piso of. "215". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de septiembrede 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 17/9 Nº 362.638 v. 21/9/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 4896, caratulada: "RAYFORD ACCESORIOS SRL s/Inf. Ley 11.683", a JUAN CARLOS RAYA, a este Tribunal, dentro de los tres días de notificado a efectos de mantener el recurso de apelación planteado en estos autos. Fdo.: Bernardo Vidal Durand - juez subrogante, ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

e. 17/9 Nº 362.560 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, en la causa Nº 4899, del registro de la Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a PABLO GUILLERMO MARTINEZ, DNI Nº 18.551.734, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Tres Fronteras de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///ón, 28 de agosto de 2001... Sin perjuicio de lo informado precedentemente respecto del domicilio de PABLO GUILLERMO MARTINEZ, existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin cíteselo a través de edictos (art. 150 del mismo texto legal), debiendo comparecer dentro del quinto día de la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario.

e. 17/9 Nº 362.825 v. 21/9/2001

"//rón, 12 de junio de 2001. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a DIEGO WALTER CHEULANI, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa Nº 12.799/1, caratulada "CHEULANI, DIEGO WALTER s/Inf. Ley 23.737", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)". Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 17/9 Nº 362.823 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a RICARDO CACERES PENAYO y JAVIER CACERES PENAYO, que deberán presentarse en causa Nº 1382 en la cual se investiga infracción a la Ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 17/9 Nº 362.773 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 7 de setiembre de 2001. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 109 al ciudadano DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO, císteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal Nº 2, 7 de setiembre de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 19/9 Nº 363.007 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LUCAS JONATAN VAN TUYNE, DNI Nº 27.679.912 y MARCELLO FABBRI, Pasaporte de la República de Italia Nº 708300 B, quienes se encuentran imputados por la presunta comisión del delito previsto en el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, agravado por la circunstancia prevista por el art. 11, inc. c) del mismo cuerpo legal, en la causa caratulada "LURASCHI, SERGIO LUIS y Otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 357/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes.

Rosario, 5 de setiembre de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 18/9 Nº 363.002 v. 24/9/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA Nº 3 DE LA III CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3 de la IIIa Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en Pasaje Juramento 190 4to. piso de esta ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Carlos Cuellar, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Emilio Riat en autos caratulados: "RIVERA ALVARADO LAURA c/ROA ROSA ZUÑIGA DE y/o Sucesores s/Usucapión" Expte. Nro. 10839-105-97 por los que se cita y emplaza por el término de diez días a herederos de la Sra. ROSA ESTHER ZUÑIGA DE ROA, bajo apercibimiento de designárles Defensor Oficial de Ausente para que los represente. Publíquense por tres días.

San Carlos de Bariloche, 9 de agosto de 2001.
Emilio Bernardo Riat, secretario.

e. 19/9 Nº 362.978 v. 21/9/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 30 de agosto de 2001. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 31 incs. a) y d) de la Ley 22.362 de la imputada de autos ROSARIO VELAZQUEZ, titular del DNI Nº 22.323.292 de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará a publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 20/9 Nº 363.122 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín, a los quince días del mes de agosto del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ROBERTO RAUL BIANCHI, argentino, nacido el 1/5/1968, titular del DNI Nº 20.315.804, con último domicilio conocido en la calle Jujuy Nº 348 piso 11, Depto. "C" de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nº 2210 caratulada "s/Av. Inf. Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 15 de agosto de 2001. …encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código ritual, respecto de ROBERTO RAUL BIANCHI en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 172, 292 y/o 296 del C.P. y Art. 135 de la Ley 24.241, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.)., que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 20/9 Nº 363.124 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza JUAN CARLOS MALDONADO, de nacionalidad argentino, nacido en Berisso, Provincia de Buenos Aires con fecha 10 de septiembre de 1969, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad mecánico, que sabe leer y escribir, con domicilio en Calle 81 y 15 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI Nº 21.045.037, hijo de Juan Carlos y de Antonia Yolanda Santillán, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho en la causa 4113 bis caratulada "PALOMEQUE MONICA, MALDONADO JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737 y Av. Pta. Inf. Art. 282 C.P:" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 9, La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 Nº 363.123 v. 26/9/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OMAR TOLEDO, DNI Nº 8.575.360, en la causa que se le sigue por infracción al art. 296 en función del 292, ambos del

Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.125 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRANDA, NANCY KARINA, DNI Nº 23.722.871 en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.127 v. 26/9/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor PABLO CHRISTIAN ALONSO, DNI 21.762.560 que deberá presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN, RICARDO ALBERTO y Otros s/Violación art. 864 inciso a) y 865 inciso f) Código Aduanero". Bajo apercibimiento de que se declarará contumaz. (Conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.126 v. 26/9/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor IGNACIO CARLOS CIGORRAGA, DNI 21.925.184, que deberá presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso, de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN, RICARDO ALBERTO y Otros s/violación art. 864 inciso a) y 865 inciso f) código aduanero". Bajo apercibimiento de que se declarará contumaz (Confr. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/9 Nº 363.216 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, sito en calle Supremo Entrerriano y Galarza, a cargo del Dr. Juan José Papetti, Secretaría Nº Uno a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita y emplaza durante 2 días al Sr. RUBEN DARIO CENTENO, con último domicilio conocido en Villa Udaondo, Pcia. de Bs. As., para que conteste demanda en autos "SOSA DOMINGO FRANCISCO c/HUGO DANTE RUIZ y Otros — Sumario", Expted. Nº 558/98, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. La resolución que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "///cepción del Uruguay, 15 de agosto de 2001… En relación al codemandado RUBEN DARIO CENTENO, cíteselo mediante edictos conforme lo oportunamente dispuesto a fs. 75… Fdo. Juan José Papetti, Juez Federal Subrogante. El presente debe publicarse por dos días (2) en el Boletín Oficial de la Nación y en diario La Voz de la Ciudad de Concepción del Uruguay. Se deja constancia que los Dres. Luis Osvaldo Carrozzo, Daniela Neyra y Gabriela Colombo y/o quien cualesquiera de ellos designen se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.138 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	4/09/2001	FABIO MIGUEL BUENO	3	ESTAFA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	28/08/2001	FIDEL ALFREDO LAURA JARANDILLA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MORENO Y VARELA, MANZANA 14 CASA 31 DE LA VILLA 1-11-14 DE ESTA CIUDAD	3	-
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	29/08/2001	ANTONIO ALEJANDRO AMIGO RIVEROS, DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 2387 5º "F" DE ESTA CIUDAD	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	30/08/2001	OSVALDO OSCAR SILVA, DNI Nº 12.082.362	3	ROBO Y LESIONES
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/08/2001	HUMBERTO ATILIO PIERONI	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	28/08/2001	SERGIO MARCELO MIGUEL ARAGONE, TITULAR DEL D.N.I. 12.563.138 Y REGISTRA COMO ULTIMO DOMICILIO CIUDAD DE LA PAZ 3105 DE ESTA CIUDAD	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/08/2001	ABEL HORACIO HEREDIA	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	3/09/2001	ESTEBAN CIRIACO GOLA - D.N.I. Nº 6.505.724-	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/09/2001	RICARDO TIBURZI - L.E. Nº 5.614.125-	5	Nº 84.473/98 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	5/09/2001	PEDRO ALFONSO LARRALDE	5	Nº 61.977/96 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/09/2001	VERONICA MARZULLI	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	3/09/2001	JORGE ALBERTO FRADE	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	8/08/2001	JUAN CARLOS RODRIGUEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.843.275	5	HOMICIDIO CULPOSO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/07/2001	OSVALDO JORGE STALTARI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/08/2001	KARINA VERONICA RODRIGUEZ (DNI 22.847.942)	3	Nº 59873/00 - ESTAFA

e. 17/9 Nº 134 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	27/06/2001	MARCELA ALEJANDRA PINO (DNI Nº 22.302.604)	5	Nº 11.567 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 22.415
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	27/08/2001	ALBERTO MIRNAU FERNANDEZ (CI Nº 9.642.362) y JULIO RICARDO KATZMAN (DNI Nº 7.657.501)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	24/08/2001	RAFAEL JORGE MONACO (M.I. Nº 4.182.778)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	27/08/2001	VICENTE SCHILIRO (DNI Nº 4.040.208)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/08/2001	ADRIANA SILVIA GOLLY	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/08/2001	YOLANDA TELMA AYALA	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 17/9 Nº 136 v. 21/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NORA CRISTINA CANOSA D.N.I. 10.984.360, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5º of. 503, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.18/9 Nº 362.922 v. 24/9/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. MAURICIO EUGENIO BLANCO, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de octubre de 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 22 de octubre de 2001 para presentar las observaciones, y el día 5 de noviembre de 2001 para contestar las mismas. El citado funcionarlo presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2001 y 11 de febrero de 2002, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 Nº 362.792 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por 2 días que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final (art. 212 ley 19.551) en los autos caratulados "DE CARLO MARCONI S.A. s/Quiebra", Expediente número 60.189.

Dado, firmado y sellado a los 7 días del mes de setiembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 Nº 363.139 v. 21/9/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 15 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMOUR S.A. s/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de LAMOUR SOCIEDAD ANONIMA. Atento la designación del síndico suplente y al plazo señalado para la insinuación de créditos en el decreto de falencia (Fs. 71/73) a los efectos de un mejor ordenamiento corresponde dejar sin efecto las fechas señaladas a Fs. 71/73 las que se trasladan de la siguiente forma: a) Plazo hasta el 19 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. b) Para que la Sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 3 de diciembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. El nuevo síndico designado es el contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 5º, Of. 49 y 50 de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/9 Nº 363.156 v. 26/9/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6, comunica por cinco días que el 30/8/01 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de QUISPO S.A. (CUIT 30-58727627-1) intimándose a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el 6 de noviembre de 2001 a la síndico Rosa Gercovich, en Tucumán 540, 2º "7", Capital Federal. Para los informes arts. 35 y 39 LC se fijaron los días 18/12/01 y 04/03/02. La audiencia informativa será el 5/7/02, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 Nº 21.475 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "REVEL ENRIQUE ALBERTO ALEGRE NELIDA.(SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra" Expte 94.498 con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de REVEL ENRIQUE ALBERTO y ALEGRE NELIDA LAURA con domicilio en calle Donato Alvarez Nº 2574, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos, Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionados del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 11 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273, inc 8 Ley 24.522)

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/9 Nº 362.934 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 Callao 635, p. 6 ha dispuesto en autos "NAROVA S.A. Quiebra" en trámite ante el mismo, con fecha 13 de julio de 2001 la quiebra de esta sociedad, con último domicilio social en la calle Juan Ramírez de Velazco 621/3 inscripta en la I.G.J. con el Nº 4696 del Lº 10 Tº 1 de Sociedades por acciones, disponiendo que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el estudio del síndico designado Moisés Gorelik, Av. Córdoba 850 - P. 7º días hábiles de 14 a 18 hs., hasta el 18 de octubre del cte. año, debiendo presentarse el informe individual (Art. 35 LCQ) el día 30 de noviembre de 2001 y el informe general (art. 39 LCQ) el 14 de febrero de 2002. Se intima al deudor a cumplir con los requisitos de los inc. 1 a 7 del art. 11 ley 24.522 dentro de tres días, entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tuvieran bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.18/9 Nº 362.911 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que en autos "ÑAÑEZ ADRIAN FABIO s/Quiebra", se ha dictado el auto de quiebra del fallido domiciliado en Yerbal 2315 piso 4 depto. 13 el día 22 de agosto de 2001 estableciéndose el plazo hasta el día 5 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 17 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.18/9 Nº 362.939 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMERICO JOSE MARIA TAGLIANI con fecha 10 de agosto de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de diciembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de marzo de 2002. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas, y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días, Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e.18/9 Nº 362.919 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 10 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "LA PLATENSE MOGYIANA CALZADO Y CIA. S. A. C. I. F. e I." (C.U.I.T.: 33-54108453-9), con domicilio en la Avenida Rivadavia 2214, de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se íntima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; e) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 09 de noviembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Diciembre de 2001 y 08 de Marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.045 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2001 se decretó la quiebra, CONTYMAR S.R.L. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5º Piso "48" (Te. 4394-2255 / 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 363.014 v. 25/9/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GOLO LINIERS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 67733", con fecha 28 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Néstor Del Porto, con domicilio en Av. Corrientes 1291, piso 9º - of. 94, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos or entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e.18/9 Nº 362.916 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALZARETTO STELLA MARIS JOSEFINA s/Quiebra, Expte. Nº 63283", con fecha 27 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lares Omar, con domicilio en La Pampa 2669 3º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e.18/9 Nº 362.917 v. 24/9/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de SABAJ, SARA EDITH, designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9º (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e.18/9 Nº 362.887 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MARANTE (L.E. 419.728) designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º - 36 - (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.9.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.9.01 y 4.12.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e.18/9 Nº 362.889 v. 24/9/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMAGON S.A. habiéndose designado síndico al contador María

Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.076 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO CONDE S.A. habiéndose designado síndico al contador Miryam Lewenbaum Ricardo Adrogue con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se íntima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.086 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DAPAM S.A. habiéndose designado síndico al contador Sandra N. Dallo con domicilio en Tucumán 1711 8vo. "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.088 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EPER TURISMO S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.060 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de REVELLER S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324 Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 2001 y 6 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.068 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ENRIQUEZ JOAQUIN ANULFO habiéndose designado síndico al contador Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102.- Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 363.071 v. 25/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal (1035), de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SAMUEL BERNARDO KESSLER S.A. s/Concurso Preventivo, el día 8 de agosto del 2001. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Miryam Lewelbaum con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11º oficina 1102, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18,30 hs. y hasta el día 24 de octubre de 2001, fijándose el día 5 de diciembre de 2001 para el informe del art. 35 Ley 24.522 y el 20 de febrero de 2002 para el informe del art. 39 Ley 24.522 y el del día 15 de mayo de 2002 a las 10 horas para la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
El Secretario Interino.
e. 20/9 Nº 20.062 v. 26/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SARCOS S.A." cuyo síndico es el Contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247 5 "Y" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se intima la fallida para que dentro de las 48 horas. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e.18/9 Nº 362.918 v. 24/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: MASELLI HUGO H. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2001, se decretó la quiebra del deudor "HUGO H. MASELLI", con domicilios conocidos en Bermúdez 2495, y Sanabria 3173, ambos en Capital Federal (se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de octubre de 2001 ente la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese el fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días; Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 Nº 363.010 v. 25/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EGLIS S. A., con domicilio en Manuela Pedraza 5926 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-59401076-7. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Raúl José Abella, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º Depto. "A" de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, si para entonces el concursado no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 35 de la Ley citada. Se fijó el día 3 de junio de 2002 para la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/9 Nº 21.679 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal), Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "COSTANTINI MIRIAM GLADIS s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo a la deudora COSTANTINI MIRIAM GLADIS (D.N.I.: 11.720.242), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Cdor. Gabriel José Churín, con domicilio constituido en Sarmiento 731, Piso 7º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de noviembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/9 Nº 19.977 v. 25/9/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MEDIC GEM S S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Legeren con domicilio constituido en Av. Córdoba 1184, piso 4º. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 2001, y el general el día 19 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernando D' Alesandri, secretario interino.
e. 20/9 Nº 363.157 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635, P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SERMEDAR S.A s/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Legeren con domicilio constituido en Av. de Córdoba 1184, 4º piso. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 2001, y el general el día 19 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tener-

lo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 363.158 v. 26/9/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Callao Nº 635 de esta Capital, comunica que en autos "MAKY S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 80.615/2001), el día 21 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso Preventivo de MAKY S.A. iniciado el 13 de agosto de 2001. Los acreedores deberán formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 ante el Síndico Jorge Alberto Testa, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 2330, piso 8vo., oficina 806, de esta ciudad. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/12/2001 y 26/02/2002, respectivamente. La Junta Informativa tendrá lugar el día 22/05/2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/9 Nº 19.740 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21, sito en Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRANJA RAUL (S.H.) de EFGENIDES M.T. - FRANCESCHETTI N. - FRANCESCHETTI G. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 21 de agosto del 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GRANJA RAUL (S.H.), CUIT 20-04539159-1. Los datos de los integrantes de la sociedad de hecho son: a) EFGENIDES, MIRTA TERESA, DNI: 5.653.889; b) FRANCESCHETTI, NESTOR, DNI: 4.539.159; c) FRANCESCHETTI, GERALDINA, DNI: 24.498.702. Los datos del Síndico son: Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2 "A", Capital. Hasta el día 12/11/01 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 21/12/01, y 7/3/02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 11 de junio del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/9 Nº 19.717 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "JAIX S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 22 de agosto del 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de JAIX S.R.L., inscripta bajo el Nro. 2816, del libro 91, de SRL con fecha 13/6/89 ante la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Talcahuano 1062, Capital. CUIT: 30-63645693-0. El síndico designado es el Contador Jorge Alberto Testa, con domicilio en Av. Corrientes 2330, piso 8, "806", Capital. Se ha designado el 1/11/01 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 13/12/01 y 27/2/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de mayo del 2002, a las 10 horas. Firmado: María del Milagro Paz Posse, secretaria.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e.18/9 Nº 21.579 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUPER MAMI SA C.U.I.T. 30-68991715-8 (expte. 77785), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.141 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL MUDO SA C.U.I.T. 30-69875892-5 (expte. 77.816), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.142 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IVANKO LEONARDO DANIEL D.N.I. 13.445.407 (expte. 80.649), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.144 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA ARS SACIFIA C.U.I.T. 30-51845139-8 (expte. 80.706), habiendo sido designado síndico al contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en Av. Córdoba 1318, 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 21 de diciembre de 2001 y el 8 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.146 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDITORA TECNICA INTEGRAL SRL (se deja constancia que la misma no registra nro. de C.U.I.T o C.U.I.L.) (expte. 80.650), habiendo sido designado síndico al contador Barragan Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666, 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, Secretario.

e. 20/9 Nº 363.148 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FABREGAT MANUEL CARLOS D.N.I. 11.998.809 (expte. 80.651), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Callao 449, Piso 10 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 Nº 363.151 v. 26/9/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojeda Quintana, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en los autos "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 58.197, el llamado a licitación para la presentación de ofertas para la adquisición de la planta fabril sita en la Avda. Julio A. Roca (Ruta Nac. 201) y las calles Los Arboles, Martín Güemes y A. Bernardi, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6c, Parc.- 1ª - Sup. aprox.: 11.057 m2- y los Lotes 2, 5ª, 12ª, 19, 20, 21, 22, 23ª, 27 y 16ª de la. Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6g - Sup. aprox: 5.330,23 m2, Lotes 1, 16, 17 y 20 de la Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6d - Sup. aprox: 944,07 m2 y Lotes 1 a 12 de la Circ.: IV, Sec.: D, Manz.: 222 - Sup. aprox: 3416,21 m2, todos sitos en Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Los bienes se encuentran desocupados. Base: u$s 2.100.000. Exhibición: Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar los inmuebles objeto de este llamado hasta el día 15.10.01, concertando previamente día y hora con el Síndico. Adquisición del pliego: El pliego podrá adquirirse hasta el día 28.09.01 en las oficinas de la Sindicatura, en Reconquista 336, 8º piso "T", Cap. Fed., de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs. (T.E.: 4322-4243/ 4326-1313/1515). Valor del pliego $ 25.- suma que deberá ser abonada a la sindicatura, quien entregará el correspondiente recibo, siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento de llamado de licitación. Forma de pago: Al contado y en dólares estadounidenses: 10% del monto ofertado con la presentación de la oferta mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales—. El saldo deberá integrarse a los 20 días de notificado el adquirente de la resolución que dispone la adjudicación. Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se establecen en el pliego, hasta el día 30.10.01 a las 9,30 hs. en Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 30 de octubre de 2001, a las, 10:00 hs. En el acto de la audiencia el Tribunal llamará a mejora de precios ofertados en las condiciones previstas en el pliego, las que se consideran conocidas por todos los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. El comprador deberá hacerse cargo del saneamiento del pasivo ambiental y de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Para ser publicado por cinco días, sin previo pago en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/9 Nº 362.809 v. 21/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/09/2001, en los autos caratulados CRE-APEL S.A. (Antes ANGEL C. VOLPINI S.A.) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CRE-APEL S.A. (antes ANGEL C. VOLPINI S.A.), CUIT Nº 30-51597825-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Av. Córdoba 657, 1º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/12/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 Nº 362.828 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados IENTILE HOGAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IENTILE HOGAR S.A., CUIT Nº 30-67735329-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 4º piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 Nº 362.826 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados CORONA RADIANTE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CORONA RADIANTE S.A., CUIT Nº 30-66330426-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma,

los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 Nº 362.824 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GIOIOSA MAURICIO GUSTAVO con D.N.I. Nº 11.594.324 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle La Pampa 2669 piso 3º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/9 Nº 363.043 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados IENTILE HOGAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IENTILE HOGAR S.A., CUIT Nº 30-67735329-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 4º piso E, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/9 Nº 363.016 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GARCIA HECTOR ROBERTO con D.N.I. Nº 11.816.569 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, piso 3º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 363.155 v. 26/9/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal de Capital Federal (Comercial), sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "RODRIGUEZ AMENABAR JAVIER s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo de JAVIER RODRIGUEZ AMENABAR, DNI 14.051.828, con domicilio en Gurruchaga 2223, piso 1º "7", Capital Federal. Se fija el día 1 de noviembre de 2001 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cra. Elisii, Adriana Beatriz, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5º "G", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 3 de junio 2002 a las 10:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires. 7 de setiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 21.447 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "LABORATORIOS MIRACLE S.A.", Expediente Nº 88.717, con domicilio en la calle Tres Arroyos 1855, de Capital Federal. Se ha designado Síndico, a la Contadora Rodríguez Eva, con domicilio en Pte. Perón 1509 2º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras, los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero del 2002. Convócase para el día 29 de mayo de 2002 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa (art. 45) de la ley citada, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 19.820 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sita en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "MENDEZ PEREIRA, MARTIN ANDRES s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por COOPERATIVA DE VVDA. CRED)", se resolvió decretar la quiebra de MARTIN ANDRES MENDEZ PEREIRA CUIT 20/4512331/0 DNI 26.348.942 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 harás los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/03/02 y el 29/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 362.883 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "ANDEN AZUL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANDEN AZUL S.A. (CUIT 33-70703191-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 2001 y el 7 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º, Oficina G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.115 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha MARIA PIA DELFINO DNI 13.755.758 CUIT 27.13735758.0, en los autos caratulados "DELFINO, MARIA PIA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARRILLO ANIBAL DIEGO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/03/02 y el 6/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/9 Nº 363.121 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "ALMABO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALMABO S.R.L. (CUIT 30-701024620-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 2001 y 7 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6º 61. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.120 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "INTELINE GROUP S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INTELINE GROUP S.A. (CUIT 30-68291631-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 7 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, Piso 1º E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.119 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha

7 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "SOVERON, ARIEL DARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOVERON, ARIEL DARIO (CUIL 20-14.751.068-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 Piso 2º B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 363.117 v. 26/9/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS SABERIAN CUIT: 20-08503185-9, en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 Nº 19.823 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber en autos caratulados: "BRASS S.A. s/Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRASS S.A. CUIT Nro. 30-68345239-0 con sede social en la calle Quesada 2487, 6to. B, Buenos Aires. Síndico: Dr. Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la Avda. Belgrano 615, 2do. "G" Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 19 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prescrita por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 3 de junio de 2002 a las 12,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Callao 635, 3er. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 Nº 19.861 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL SABERIAN CUIT: 20-04623106-7 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/9 Nº 918 v. 25/9/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SORRIDI S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Callao 1253 piso 4 Dto. A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de octubre de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/9 Nº 362.787 v. 21/9/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS CERAMICAS BARI SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Mario Adrián Narisna con domicilio constituido en Av. Corrientes 1268 piso 4º "G" de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 7 de noviembre de 2001 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/9 Nº 362.966 v. 25/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de CALABRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de enero de 1996, bajo el Nº 671, Lº 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 17 de octubre de 2001 presenten al síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, 1º piso, Of. "E" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALABRIA S.R.L. s/Quiebra", en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/9 Nº 362.967 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO JOSE ARENA, DNI Nº 26.409.532 y C.I. Nº 11.851.428, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de noviembre de 2001 presenten al síndico Xilef Iruretta, con domicilio en Paraná 145, 5º piso "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARENA, FRANCISCO JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 41.010, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/9 Nº 362.964 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra RIDER S.A. inscripto en la IGJ con fecha 18/8/92 bajo el Nº 7625, Lº 111, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 al síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1533, piso 5º "52" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de a ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RIDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/9 Nº 362.963 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de C.B. QUIMICA S.A. inscripta en la I.G.J. el 19/02/91 bajo el Nº 633 del Lº 109 Tº "A". Se le hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001 al Síndico Enrique C. Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15º de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley Concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "C. B. QUIMICA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 38.266, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 Nº 363.137 v. 26/9/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que en los autos "KUSZNER, TAMARA YAEL s/Quiebra", que con fecha 11 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora TAMARA YAEL KUSZNER, DNI 25.359.187, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de octubre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Poggio, don domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fernando Durao, Secretario.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/9 Nº 363.011 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "MANSILLA LUIS MARIA s/Quiebra" (Expte. Nº 34.894) con fecha 16 de agosto de 2001 se ha decretado en estado de quiebra a MANSILLA LUIS MARIA, LE 8.514.405, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designada síndico la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/9 Nº 363.020 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 38.124, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A., con domicilio social en Montañeses 1964 - Piso 1º - "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 - Piso 3º - Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de febrero de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los li-

bros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 363.175 v. 26/9/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "T.R.T. S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra T.R.T. S.R.L., CUIT Nº 30-70051245-9, con domicilio social denunciado en la calle Bartolomé Mitre 3252 de Capital Federal. Los pedidos de verificación de los acreedores deberán presentarse ante el síndico designado en autos Cdor. Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la Av. Córdoba 1539, 1º piso, Oficina "A" de la Capital Federal hasta el día 1 de noviembre de 2001. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 13/12/01 y 27/2/02 respectivamente. Se intiman a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs, 3, 5 de la L.C. (cfr. Art. 289 L.C.). b) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.). c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.).
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/9 Nº 363.042 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEPORTES NEXO S.A., CUIT Nº 30-60258186-8, designándose síndico Clase A, a los contadores Cardero, Rojas Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, piso 2º, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 11 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 15 de mayo de 2002 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/9 Nº 19.978 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "MURALLON PINTURAS S.A. s/Concurso Preventivo", expediente 43901, que en fecha 27 de agosto de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de la citada sociedad (CUIT Nº 30-61074150-5). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la sindicatura designada en autos, Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, Piso 3º, Unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 9 de noviembre de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/9 Nº 20.044 v. 26/9/2001

Nº 22

El Juzg. Nac. 1era. Inst. de Comercio Nº 22 Secretaría Nº 44 Talcahuano 550 7º Cap. Fed. comunica por 5 días que el: a) 17/8/2001 abrió el Concurso Preventivo de FERNANDO GARAVENTA DNI 14.680.204, y b) 7/9/2001 abrió el Concurso Preventivo de ANDREA BEATRIZ STARICOFF SAVRANSKY DNI 21469672. En ambos procesos fijó el 30/10/2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico Rubén Eduardo Calcagno Pieres 161 Cap. Fed., los títulos de sus créditos. El Síndico presentará los informes conforme los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 11/12/01 y 25/2/02 respectivamente. Audiencia informativa: 30/05/02 a las 10,00 horas. Período de exclusividad vence el 6/6/02. Fdo. Margarita Braga, Juez.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 20/9 Nº 4162 v. 26/9/2001

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber que el día 07/09/01, en autos "MASSON, LUCAS PABLO s/Concurso Preventivo. expte. Nº 41.502" se decretó la conversión de la quiebra en Concurso preventivo. Fíjase el plazo hasta el 29/10/01 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el Síndico Federico Mansbach con domicilio en Tucumán 1506, piso 4º, oficina 402, Capital Federal. Fijándose los días 10/12/01 y 26/02/02 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 17/05/02 a las 9 hrs. Publíquense edictos por 5 días en el B.O. de Capital Federal y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 20.066 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I." (C.U.I.T. Nº 30-62514950-5) cuyo síndico actuante es el Contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7º "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-10-2001. El art. 35 LC, vence en fecha 29-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 363.203 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "CONSTRUCCIONES BIANCHI S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-59046459-3) cuyo síndico actuante es el Contador Rafael S. E. Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, piso 4º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 363.201 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5-9-01 se decretó la quiebra de "FILOFLEX S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-55591984-7) cuyo síndico actuante es el Contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 363.200 v. 26/9/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 desempeñada interinamente por el Dr. Gerardo Tello, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GALATOLA FRANCISCO BRUNO s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/9 Nº 363.152 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 desempeñada interinamente por el Dr. Gerardo Tello, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LAMBERTO DE GALATOLA DOMINGA DAMIANA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de disitribución final.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/9 Nº 363.154 v. 21/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSULTORA TALWIN S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTI)", "38790", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3356 1 cuerpo P. 8 14, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
5 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 Nº 363.130 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SUPREMA S.A.C.I.I.F.I.A. s/Quiebra (por LUCHIA PUIG HORACIO MIGUEL)", "39173", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de octubre de 2001", ante el Síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "28 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
15 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 Nº 363.132 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MANUEL BELGRANO SCS. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo QUINTO CUERPO)", "33167", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185 P. 2 A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de marzo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
7 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 Nº 363.133 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Neill MALCOLM ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por JENNINGS MYRA IRENE y Otros)", "38829", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de octubre de 2001", ante el Síndico designado Contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "28 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
15 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 Nº 363.134 v. 26/9/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 19/07/01 y 23/08/01 de los concursos preventivos de PEREZ, CARLOS GUSTAVO y PEREZ, JOSE respectivamente habiéndose designado síndico al CPN Jorge H. Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263 – 10º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/01, y quien deberá presentar los in- formes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/11/01 y 1/02/02 respectivamente. El período de exclusividad a favor de los concursa- dos del art. 43 LC se ha dispuesto hasta el día 31/05/02. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 24/05/02 a la 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 18/9 Nº 21.540 v. 24/9/2001

El Jugado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de DISTRIREF S.R.L. Exp. Nº 37.935. El síndico designado en autos es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6º, Of. 22, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13

de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/9 Nº 363.009 v. 25/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, con domicilio en Av. Callao 635, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "R.I.S. S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de R.I.S. S.A. Se designó sindicatura categoría "A" a José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, 10º "C", Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25/10/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 6/12/2001 para presentar el informe del Art. 35 LCyQ. c) 20/2/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 22/5/2002 a las 9:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 del mes de septiembre de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/9 Nº 20.029 v. 25/9/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, hace saber que con fecha 14 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de DIMEZ S.R.L. Síndico designado Diana Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "F" (Tel. 4382-6260). Fíjase plazo hasta el 5 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12 de abril de 2002 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 Nº 19.947 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha dispuesto la reapertura del período informativo del concurso de MAZA 292 S.R.L. e/Liquidación —antes El Bohio S.R.L.— para que aquellos acreedores con causa o título anterior a la presentación en concurso que no hayan insinuado su acreencia en los términos del art. 32 LC ni verificado tardíamente, se presenten a ejercer sus derechos en debida forma, fíjese nuevo plazo hasta el 6/11/2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9, Capital Federal. Sólo en el supuesto de existir acreedores insinuados que no se hayan presentado en la oportunidad anterior o verificado tardíamente. Hágase saber que el día 18/12/2001 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC. Sólo para el supuesto de existir nuevos acreedores insinuados. Asimismo el síndico deberá presentar un informe general complementario (art. 39) el día 4/3/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 Nº 20.042 v. 25/9/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

Nº 26

La Dra. Susana Busqueta de Gavernet, Jueza Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº seis, sito en Rivadavia Nº 205/11, 3º Piso de Neuquén Capital, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "RAMASCO, CARLOS s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 239.737-2000), con fecha 27 de agosto de 2001, se decretó la quiebra del Señor CARLOS RAMASCO, argentino, casado, L.E. Nº 7.564.198, con domicilio en calle Almirante Brown Nº 796 de Neuquén, ordenándose mantener la Inhibición General de Bienes del fallido dispuesta en la apertura del Concurso Preventivo y decretar su inhabilitación. Se dispuso que para la tramitación de la quiebra continúe actuando la Síndico Silvana B. Género, con domicilio en calle San Martín Nº 195, piso 8, Oficina 6 de la ciudad de Neuquén. Se ordena que los créditos posteriores al concurso y hasta la fecha de declaratoria de quiebra se verifiquen por vía incidental, art. 202 de la LC. Se ordena al fallido y a los terceros a que en el plazo de dos días hagan entrega a la sindicatura de todos los bienes pertenecientes a aquél. Se dispone la prohibición de realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia del Neuquén, Capital Federal, Río Negro y Mendoza (en los términos del art. 89 de la LCQ).

Neuquén, de agosto de 2001.
Celina Barthes, prosecretaria.

e. 20/9 Nº 363.116 v. 26/9/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en 9 de Julio 850, 2do. Piso. Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nº Uno, a cargo de la Dra. Marcela González, hace saber por cinco días, que con fecha 21 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA DE OBERA (C.A.L.O.), CUIT Nº 30-50183832-9, con domicilio en Avda. Sarmiento Nº 1055 de Oberá, Misiones. Designándose como Síndico a la C.P.N. Regina Hanske, con domicilio en Santa Fe Nº 170, de Oberá, Misiones. Se ha fijado el día 1 de octubre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación. El horario de atención será de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Se difiere la fijación de fecha de la Audiencia Informativa, conforme los arts. 14 (inc. 10) y 45 de la Ley de Concursos.

Oberá, 16 de agosto de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.809 v. 26/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2001 – Vence: 21/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/09/01	ROMANELLI, ROSARIO FELIX	4070
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/09/01	JUAN ANTONIO GALUN	19800
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/01	BRUNO DANTE PABLO MARIA VASCELLI	19814
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/01	NATALIO CICHOWOLSKI	19903
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/01	CALELLO, CATALINA	19821
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/09/01	MARIO ABEL OYOLA	19837
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/01	NELY ETHEL VIVAS	19847
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/06/01	JOSE MAGNO	19869
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/01	MANUEL MANTINIAN	19881
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/01	DI MEO FORTUNA	19852
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	13/09/01	GUILLERMO ENRIQUE ECKMANN GAING	19896
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/05/01	CIFARELLI GERARDO	19802
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/05/01	DOLORES BENEDICTO	19870
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/01	SOFIA KAPILOFF y CLARA KAPILOFF	19804
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/09/01	ROSA ELENA NAVARRO	19883
28		MARCELO J. SEGON	21/08/01	EMMA FLORES	19793
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/01	ELISEO ALFREDO BURINI	19899
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/09/01	ERMINDA ESTHER GONZALEZ	4068
34		PAOLA MARIANA GUISADO	11/09/01	LUBEN STEFANOFF	19797
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/08/01	RENE PEDRO COMBA	19867
37		GUSTAVO DANIELE	12/09/01	MARIA MERCEDES RIBAS	19893
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/01	REMIGIO CAYETANO VALERGA	21610
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/09/01	OSCAR RICARDO CATTAI o RICARDO CATTAI	19817
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/08/01	AURELIA MARIA AUDANO	19831
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/08/01	CESAR REYES ROBLES	19905
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/08/01	MARIA ANGELICA CASTRO	4049
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/09/00	TERESA MOLINARI	19871
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/01	OSCAR RAUL LOPARDO	19836
45	U	MARISA S. SORINI	5/09/01	SUSANA BERMAN	19846
47		SILVIA R. REY DARAY	5/09/01	ARIGO ERNESTO TODESCA	19841
47		SILVIA R. REY DARAY	31/08/01	ANGELA TONSICH ARECHETA	19888
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/09/01	GRACIELA HAYDEE RADICI	21564
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/09/01	NELIDA BACCELLIERE	4072
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/08/01	RICARDO RAUL GADEA	19813
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/01	CECILIO HERMENEGILDO BOERO	19900
50	U	JUAN C. INSUA	12/09/01	JOSE MANUEL CAAMAÑO CAAMAÑO	19799
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/09/01	RICARDO IBAR ALVAREZ	19816
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/09/01	MARIA BEATRIZ RIVERA	19921
52		SILVIA N. DE PINTO	3/09/01	VARA ADA MARINA	19815
52		SILVIA N. DE PINTO	10/09/01	LUIS BARBUTO	19859
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/09/01	CARLOS EMILIANO MACCHIAROLI	19882
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/01	PEDRO ROSEMBLIT	19917
54		JAVIER FERNANDEZ	13/09/01	MARIA ESTHER QUINTIAN	19908
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/08/01	ROSENDO JESUS DACAL	19845
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/01	GENARO SICILIANO	19850
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/01	BERTOLUZZA, SEVERINO	19858
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/09/01	MARGARITA HAYDEE PEÑAILILLO QUINTANILLA	19904

Jurzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/01	ISIDORO CAVALLARO	4055
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/01	MARIA JOSEFA SABATE	19798
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/08/01	MORANO CESIRA JUSTA	19835
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/01	JAIME MATEOS	4073
63	U	JORGE E. BEADE	10/09/01	LUCIFORA SALVADOR	19851
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/08/01	CARMEN BOAN y JOSE LOPEZ	21588
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	JACOBO GROSSMAN	19811
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/01	EDUARDO ANDRES VALLEJOS	19865
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/09/01	OSCAR ANTONIO VERA, L.E. Nº 4.328.239 y ELSA MERITA LAMPARTE, L.C. Nº 1.668.589	19895
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/09/01	HORACIO TRESACO	4076
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/08/01	SOFIA MELIJOVICH	21613
71	U	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/06/01	BARBUTO, DOMINGO	19830
71		SUSANA A. NOVILE	14/08/01	TELASCO ENRIQUE LOPEZ	19872
74		JUAN A. CASAS	7/09/01	JACOBO BUZNICK y FEJGA BARENBAUM	19876
74		JUAN A. CASAS	31/08/01	JOSEFA PRIVITERA	19907
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/01	ELISEO SAMPAYO POMBO y/o ELISEO SAMPAYO	19806
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	11/09/01	AUGUSTO NICOLAS GORDILLO	19866
80		DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/01	KRAUSE, GRACIELA CLARA	19879
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/09/01	MARIO HECTOR FERAZZI	21611
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/09/01	ALICIA CATALINA GRELA	19855
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/09/01	DOMINGO ROBERTO GRELA	19856
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/09/01	FRANCISCO GRELA	19857
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/08/01	MARTINEZ ALFONSO	19801
91	U	ALBERTO UGARTE	4/09/01	CARLOS ANIBAL BARANDA	19803
91	U	ALBERTO UGARTE	11/09/01	JUANA MARRARI	19827
91	U	ALBERTO UGARTE	10/09/01	ALONSO CASTILLO DAVIS	19880
91	U	ALBERTO UGARTE	15/08/01	CELMIRA SOSA	19897
91	U	ALBERTO UGARTE	22/08/01	HILDA LEMME GARCIA	19898
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/01	MANUEL RODRIGUEZ	21592
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	10/08/01	FAUSTINA COLOMBO	19818
99	U	MARTA N. COCCIA	6/09/01	GRISPI ALBERTO JUAN	21614
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	7/09/01	CUBA PEREZ SEGUNDO JUSTINIANO	21584
107	U	JULIO C. BORDA	12/09/01	RICARDO JUAN PASQUALETTI	19812
107	U	JULIO C. BORDA	13/09/01	BRUNACCI FILOMENA	19833
107		JULIO C. BORDA	4/09/01	TERESA GLORIA ARANSAY	19853
107	U	JULIO C. BORDA	13/09/01	TRICIO EUGENIO LORENZO y MENDOZA MARIA CONCEPCION JULIANA	19915
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/06/01	JUAN VILLALONGA	19832
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	30/08/01	EDUARDO PECCHENINO	21622

e. 19/9 Nº 162 v. 21/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

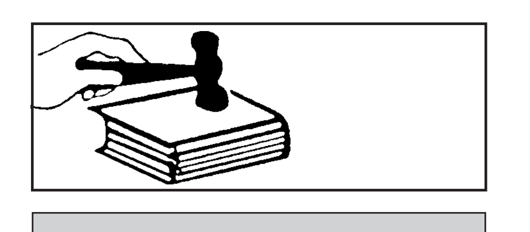
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/2001 – Vence: 24/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/07/01	PERLA MONICA AMEZTOY	20036
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/01	SANTOS HUGO LUNARDI y ANGELA CABRERA	4126
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	6/09/01	MUJICA HORACIO PEDRO y MARIA ELVIA BRITES DE MUJICA	19985
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	30/08/01	MARIA AMMATURO viuda de Antonio Casaregola	21671
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/01	CELIA ESTHER LANFRANCO	20007
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/01	MARIA HELOUANI de SABITAY y NISIM SABITAY	19927
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/01	RAFAEL ENRIQUEZ	19981
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/01	RAMIRO SIERRA	19946
31		MARCELA A. PENNA	11/09/01	JUANA IGNACIA TOMAS	19952
31		MARCELA A. PENNA	10/09/01	HECTOR LUIS LOPEZ	21684
32		JOSE BENITO FAJRE	6/09/01	JORGE FERNANDO PUEBLAS	4122
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/08/01	RICARDO EUGENIO CAPURRO	4125
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/08/01	HOFMAN AMADEO y FRIAS FLORENCIA TRANSITA	19980
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/09/01	NASIM YAMPEY	21646
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	ARMELINO, RAQUEL NORA	21701
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/09/01	JUAN CARLOS PONCE	19970
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/01	COVIELLO, PEDRO	21687
45	U	MARISA S. SORINI	5/09/01	JOSEFA SERNA	19971
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/08/01	EDGARDO CONRADO KLEIBER	19930
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/01	CARLOS ALBERTO CAMURATI	19976
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	IRMA MARGARITA AMELIA CARIMATTO	19965
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/08/01	MARCOS KUKAWKA	20028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/09/01	FORTUNATA PUGLIESE	19926
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/09/01	MAURICIA OLGA RODRIGUEZ	21704
51		JORGE A. CEBEIRO	10/09/01	SUSANA EMMA LUISA DARI	19925
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/09/01	RAMONA AMALIA MIRANDA	19936
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/07/01	BRUNO DANIEL ROSSI	21700
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/01	FRAILE ELDA ROSA	19993
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/01	PEDRO ANTONIO STAIANO	20020
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/01	MELINA LUCIA METZ	20013
63	U	JORGE E. BEADE	5/09/01	ELSA IRMA COZZETTA	19937
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/09/01	ENRIQUE EVARISTO RIOS	20012
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/09/01	ESTANISLAO CZARNECKI	20017
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/09/01	JORGE ANGEL MORON ALCAIN	4097
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/09/01	ADRIANA MABEL COMERCI	21720
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/01	YOLANDA DIBITETTO	4112
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/08/01	FEDERICO LEITNER	19940
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	7/09/01	ROSARIO CLARA CARUNCHIO	19968
74		JUAN A. CASAS	30/08/01	MARIO RAUL PICO	21667
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/09/01	CASTRO, MATIAS o CASTRO MACIA, MATIAS	19988
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/09/01	PEREZ, MARIA ENCARNACION o PEREZ, ENCARNACION	19989
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	5/09/01	CARLOS DARIO SOSA y EULOGIA ARMANDA CARRIZO	19944
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	4/09/01	RUBEN ARMANDO LUCHENIO	19987
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/09/01	GUZMAN FUENTES GARDON SANTOS	19967
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/01	TEODORO TIELAS	4116
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/01	RODOLFO BRUNO STÜCKLER	19992
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/09/01	VICENTE FARAGASSO y ANA LARDARO	4109
98	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/01	ELVIRA FERNANDEZ	19935
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/09/01	PEREZ, LILIANA ESTER	4107
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/01	MARIA LUISA ROVATTI	19934
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/01	KIM IL NAM	19975
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	ZAHIR CETRANGOLO	20026
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/01	MARIO ROBERTO CARLOS GUCCERELLI	4098
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/09/01	JOSE MONTES	21734

e. 20/9 Nº 163 v. 24/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. CABOTO 215 BLOCK 21 BARRIO CATALINA SUD FRAC. K c/MILIC, JUAN EMILIO s/EJEC. DE EXPENSAS" (Expte. Nº 70.027/96), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 1 de octubre de 2001 a las 11 .00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Caboto 215, U.F. 18, piso 5º, Dpto. "1", entre Manuel Gálvez y Miguel Carlos Victorica, Capital Federal, superficie total 72 m2 , 34 dm2, porcentual 2 con 27 centésimos Matrícula 4-4334/18. Nomenclatura catastral: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 125 Parc. K (fs. 270). El inmueble se encuentra ocupado, consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina y lavadero y está orientado al frente del edificio, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 51.194, (fs. 335). Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: A.B.L.: $ 1.075,54 al 23-05-01 (fs. 411); Obras Sanitarias de la Nación: $ 147,13 al 14-06-01 (fs. 414); Aguas Argentinas: $ 284,34 al 22-05-01 (fs. 405); Expensas: $ 13.791,93 al 10/04/01 (fs. 386 vta.). No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: días 25 y 27 de setiembre de 2001 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.149 v. 21/9/2001

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5, Cap. Fed. por dos días en autos "ZUCAMOR S.A. c/PETRAGLIA ROLANDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 21.047/99, que la martillera Hilda B. García Pérez rematará en el Salón sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 28 de septiembre de 2001 a las 13,30 hs, el edificio sito en Avenida Tres entre Paseos 149 y 150 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires compuesto de Doce Unidades Funcionales, designadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, todas integrantes de la finca. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Mza. 44, Parc. 32, Subparcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Polígonos 00-01, 01-03, 00-02, 00-03, 00-04, 02-01, 01-04, 02-04, 01-01, 02-03, 01-02 y 02-02. Partida de Origen 18.021, Matrícula: 434/7/1/2/3/4/9/8/12/5/11/6/10. El edificio consta en la Pta. Bja. con dos locales al frente y dos deptos. al contrafrente, playa de estacionamiento, 1º Piso cuatro deptos. 2º Piso cuatro depto. y terraza c/lavadero, cada depto. Cuenta con 1 dormitorio, living-comedor, cocina y baño. Desocupado, estado de conservación, regular-bueno, faltándole mantenimiento, hay que arreglar una gotera y detalles de pintura. Linda a su izquierda con un terreno baldío, a su derecha con una estructura de hormigón en frente con un lote baldío. Deudas: Rentas: fs. 234 al 28/04/00, (125) 018021-3 $ 406,24; 036627-9 $ 426,69; 036628-7 $ 546,53, 036629-5 $ 501,06; 036630-9 $ 514,10; 036631-7 $ 480,11; 036632-5 $ 518,59; 036633-3 $ 501,06; 036634-1 $ 473,32; 036635-0 $ 437,77; 036636-8 $ 514,26; 036637-6 $ 498,75 Municipal: fs. 354 al 20/05/00, UF1 $ 178,57; UF2 $ 4.445,11; UF3 $ 3.405,06; UF4 $ 3.405,06; UF5 $ 3.319,81. UF6 $ 3.319,81; UF7 $ 3.319,81; UF8 $ 3.405,06; UF9 $ 3.473,16; UF10 $ 2.907,63; UF11 $ 3.405,06, UF12 $ 3.405,06, Ag. Corr. y Cloacas fs. 361 al 27/08/00 UF1 $ 396,10, Luz eléctrica fs. 357 al 07/09/00 UF1 $ 770,17; Expensas: se desconoce la existencia de deuda, Base: $ 150.000. Venta al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Aran. 0,25%, Sellado 1% todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y sí serán a su cargo las deudas por expensas (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 27 de septiembre de 2001 de 8 a 12,30 hs. 0220-4832828 / 0220-4822498.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 20/9 Nº 20.151 v. 21/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "SARACCO RODOLFO NICOLAS c/FERRARI ATILIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 15.110/95, que el martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 12,40 horas a efectuarse en el local de Ventas de la "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: una propiedad sito en la calle Carabelas Nº 753, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, entre las de Güemes y Florencio Varela, inscripto en la Matrícula 29.374. Según mandamiento de constatación de fs. 193, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Norma del Valle Medina, DNI Nº 12.808.617, quien manifiesta ser nuera de la demandada y que lo hacen en el carácter de propietarios y lo habita juntamente con Oscar, Adrián, Daniel y Miguel y la nuera de la Sra. Medina llamada Angélica. Dicha propiedad consta de una cocina de 3,00 x 3,00 mts.; un dormitorio de 3,00 x 3,00 mts., otro dormitorio de 2,80 x 3,00 mts., un baño que da al patio y una casa al fondo prefabricada que consta de una cocina de 2,00 x 2,00 mts.; una habitación de 3,00 x 3,00 mts. y a continuación un patio al aire libre. El terreno mide según certificado de dominio de fs. 208 una superficie total de 457,64 mts. cuadrados. Según oficio de Rentas de fs. 233 se adeuda al 28-2-2001 $ 1.158,85; oficio de A.B. y Limpieza de fs. 234 al 9-3-2001 no registra deuda para este objeto y por esta tasa en los períodos indicados; oficio de Aguas Argentinas de fs. 235 no registra deuda alguna. Nom. Catastral: Circ. 2a, Secc. "M", Manz. 112, Parc. 7, Partida Nº 52.238. Según mandamiento de constatación de fs. 193 vta., la propiedad se encuentra en mal estado de conservación. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se lo hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se le hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace saber al comprador que no se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 36.519,22. 30% del precio en concepto de seña, 3% el de comisión y sellado de ley, todo en dólares estadounidenses. Dicha unidad se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 20/9 Nº 20.126 v. 21/9/2001

Nº 14

El Juzgado Nac. en lo Civil 14, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "GARCIA DE SIMONELLI, ADA A. c/BERTINELLI DE TOTINO, BLANCA R. s/EJECUCION HIPOTECARIA", que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará el 28 de setiembre de 2001 a las 8:30 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Cuba 4241/45 entre Correa y Ruiz Huidobro, FR: 16-13834, Nom. Catast.: Circ. 16; Sec. 29; Mzna. 33; Parc. 14, Cap. Fed. Sup. cub. aprox.: 300 m2. Se trata de una casa que consta de 2 plantas. P.B. hall de distribución que comunica con el living comedor, garage grande, cocina comedor, baño y habitación, patio con quincho y lavadero. 1er. Piso: dormitorio, baño y 2 habitaciones en suite con sus respectivos baños, playroom, posee además balcón corrido al frente que ocupa el ancho de la casa. Buen estado de conservación. Ocupado por la deudora, esposo y tres hijos mayores de edad. Deudas: Rentas $ 5.421,62 al 9/4/01; OSN $ 151,54 al 3/4/01; Aguas Arg. 96,38 al 13/3/01. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión (conf. Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 90.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, imp. acordada 24/00 C.S.J.N: 0,25 %,todo en efectivo en el acto de remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400 (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, ss. del C.P.C.C. Exhibición: 26 y 27 de setiembre de 2001, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/9 Nº 4155 v. 21/9/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESCUDERO, JUAN CARLOS c/RUIZ, FERNANDO SEVERIANO s/HOMOLOGACION", Expte. Nº 12.594/95 que el martillero Alicia Martha Aramendía, rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 10,30 hs., en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, con frente a la Avda. Colón Nº 1870 —entre las calles Arenales y Lamadrid—, Nomenclatura Catastral: I, C, Manz. 197, Parc. 2, UF 13, Polígono 01-10, Matrícula Nº 136.988/13, un departamento de un ambiente, dividido con puerta corrediza, baño completo, cocina con termotanque y cocina a gas, pisos de granito, patio, en buen estado, falta detalles de pintura. Desocupado, superficie cubierta 30.50m2 y descubierta 11.72 m2. Deudas: O. Sanitarias (fs. 119) $ 37.31 al 31/08/98, Municipalidad (fs. 111) $115.84 al 31/8/98, Rentas (fs. 109) $ 122.28 al 30/7/78. Expensas sin deuda. Base: $ 7.300, al contado y al mejor postor. Seña 30%, 3% de comisión más IVA, el sellado de ley y 0,25% sobre el precio de venta correspondiente al arancel aprobado por la acordada 10/99 a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurren a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. Los días de visita serán el 24 y 25 de septiembre de 14 a 16 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de intimado de pago.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.823 v. 21/9/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P:1 , Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos CINQUEGRANA, FRANCESCO y OTROS c/PAVIGLIANITI, CARMELO y OTRO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 60.208/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17, "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 2 de octubre de 2001, a las 9,40 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Venancio Flores 439, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Edificado sobre terreno que mide 7,79m. de fte. Nº por 46,74m. según título y según plano 46,04m. Sup. s/título 364,29m2 s/plano 358,84m2. Catastro: C.II,- S.E., M.254, P.38 . Matrícula FR 7135. Se trata de un garaje, oficina y baño, el techo del inmueble es mitad hormigón y mitad chapa. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado en calidad de propietario. Corres-ponde destacar que en los fondos se ensancha por una unión sin tabique alguno que se ha realizado con otro fondo de terreno perteneciente a un lindero. La eventual mensura y/o levantamiento de muro divisorio correrá por cuenta del adquirente. Base u$s 40.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión 3%. iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipales (fs. 97/99), al 2/05/01 $ 4.473,49, Aguas Argentinas (fs. 109/110) al 10/05/01 $ 2.846,25 e Imp. Inmobiliario (fs. 146/47) al 25/06/01 $ 2.323,65. Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 24, 25 y 26 de septiembre, en el horario de 10 a 13 a horas.

Buenos Aires, 11 septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/9 Nº 20.167 v. 21/9/2001

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en "IZAGUIRRE LUIS ALBERTO c/BAVIPE S.A. y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 94.315/98 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará dos inmuebles, el día 1 de octubre de 2001 a las 08:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, a) El inmueble (local) sito en la calle Yerbal 3850/98 esq. Chivilcoy 9/15/99, Unidad Funcional Nº 7, de Planta Baja y sótano, de Capital Federal. Superficie Total 250 m2 06 dm2, Porcentual 10,39. Matrícula 1-73391/7, según surge del certificado de dominio. Se trata de un local con frente a la calle Yerbal y lindero a la Unidad Funcional Nº 10 y tiene además un supuesto sótano clausurado. Se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Melián, según manifestó en el momento de la constatación ser inquilino, sin acreditar documentación alguna. Deuda informada en autos: Fs, 309/10 A.B.L. $ 13.058,37 (al 19/10/2000) más obligación pendiente al 12/10/1999 $ 4.655,65. Fs. 101 Aguas Argentinas sin deuda (al 18/08/1999), Fs. 92 Obras Sanitarias $ 2.002,19 (al 20/08/1999) Fs, 409/10 Expensas $ 42.690,53 (al 08/02/2001). b) A continuación el inmueble (local) sito en la calle Yerbal 3850/98 esq. Chivilcoy 9/15/99, Unidad Funcional Nº 10, de Planta Baja, de Capital Federal, Superficie Total 71 m2 56 dm2 Porcentual 2,44 Matrícula 1-73391/10, según surge del certificado de dominio. Se trata de un local en esquina con atención al público (despacho de pan), con un supuesto sótano clausurado actualmente existe una abertura que comunica internamente con la Unidad Funcional Nº 7 Se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Melián, según manifestó en el momento de la constatación ser inquilino. sin acreditar documentación alguna Deuda informada en

autos: Fs. 307 A.B.L. $ 363,37 (al 19/10/2000) más obligación pendiente del 13/09/99 $ 595,72, Fs. 100 Aguas Argentinas sin deuda (al 18/08/1999); Fs. 93 y 94 Obras Sanitarias $ 961,20 (al 20/08/1999) Fs. 411/13 Expensas $ 7.119,65 al (08/02/2001) Exhibición de las Unidades los días 27 y 28 de setiembre de 2001, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Ambas Unidades Salen a la Venta Sin Base. Condiciones de Venta Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni cesión posterior de boleto. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre de 2001.

Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.831 v. 21/9/2001

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "BUSSIO DE SPERONI, MARIA VICTORIA y otros c/CANOSA, JORGE ENRIQUE s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 19.812/01 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 4 de octubre de 2001 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo con todo lo en ella plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Tercero del Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Ubicado en Ruta 47, Km. 16. designado como lote 388 "d" en el plano de subdivisión que cita su título, característica 64-3-63. la que mide 89,74 m. de frente al SE, por 3.250,45 m. de fondo en el costado SO; 1.377,55 m. en el contrafrente al NO. siendo el costado NE una línea quebrada en seis tramos que miden: frente SE hacia el SO 30,66 m., desde allí al NE 971,10 m.: luego hacia el NO 911,65 m.; nuevamente hacia el NE 252,10 m. y, finalmente hacia el NO 1.219,59 m., encerrando una superficie de 262 has, 11 as, 8 cas. lindando por su frente al SE con la Ruta Navarro-Luján, al SO con parcela 431a, por el fondo al NO con lote 388 b: y al NE con parcelas 370 f y, 390 d. Cédula catastral Ley 10.707 expedida conjuntamente con el Certificado de Catastro, el 3 de junio de 2000, de la misma surge: Nomenclatura Catastral Partida 064. Circunscripción III, Parcela 388 d Matrícula 19.418. El bien según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por el matrimonio y dos hijos como cuidadores puestos por el demandado en autos. A la fracción se llega desde la intersección de la Rutas 5 y 47, y por esta última a unos 17 km. hacia la ciudad de Navarro. Posee bajada desde la Ruta con un cartel sobre la tranquera que dice La Delita, desde allí y por camino de tierra a 300 mts., se encuentra la vivienda del cuidador: se trata de una construcción precaria de material con techos de chapas acanaladas y pisos de cemento aislado, dividida en tres ambientes. Sobre un lateral cuenta con una galería de chapas semicubierta y, un baño precario también afuera. Posee cuatro potreros sobre el fondo de la propiedad, dos molinos, uno de ellos compartida al agua con un vecino, dos potreros en el frente con una manga y un cargador, asimismo en el centro de la facción corre un curso semiperinamente que forma una pequeña lagunita, tiene también zanjones para desagüe. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de octubre próximos 10 a 13 hs. Base: U$S 110.090 (fs. 45). Seña 30%. saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA, al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0.25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). En caso que de resultar comprador una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surge esa calidad. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Luján (fs. 43) por $ 1.511,14 al 15/05/01; en Rentas (fs. 41) por $ 716,29 al 24/05/01; no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 35) encontrándose fuera de radio.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre del año 2001.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/9 Nº 20.155 v. 21/9/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "MELOGNO, JUAN CARLOS ROBERTO c/SILVA, JORGE GUILLERMO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 45.405/98 (Reservado), que el Martillero señor Adolfo Jorge Alvarez (4260-2033) subastará el día miércoles 10 de octubre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal, las 3/4 partes indivisas del inmueble embargado a fs. 95 y ubicado en calle Tucumán Nº 2870/6/80/4/8 entre Ecuador y Boulogne Sur Mer piso 2º, U.F. 23 Capital Federal. Matrícula: FR 9-493/23. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 92, Parc. 7. Superf. total 33.27m2., porcentual 2.82%. De la constatación surge que se trata de un departamento interno, piso 2º por escalera y consta de hall de entrada y distribución, living, un dormitorio, cocina y baño y se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por su propietaria señora Lucía Ana Raiolo Vda. de Acuña y su hijo Fabián Néstor Brescia, mayor de edad. Base $ 12.000; Seña 30%; Comisión 1.5%; Arancel Acordada 24/00 CSJN. 0.25%; todo en dinero efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador. Deudas: ABL (GCBA) fs. 164 al 20/2/01 13.40; O.S.N. fs. 170 al 6/3/01 sin deudas; Aguas Argentinas fs. 166 al 22/2/01 $ 19.81; Expensas fs. 173 al 31/3/01 $ 116.00, sumas todas sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512". (Conf. Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot."). El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe los días miércoles 3 y jueves 4 de octubre de 2001 de 15 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Gabriela Mariel Scolarici, secretario.

e. 20/9 Nº 20.074 v. 21/9/2001

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS BANK BLSA LTD. c/LAMMIRATO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", —reservado— Expediente Nro. 79.498/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 10 de octubre de 2001 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 9277/79/81 entre Cervantes y Av. Cononigo Miguel Calixto del Corro, U.F. 5, de Planta baja, 1er. Piso y azotea, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Sec. 77. Manz. 21. Parc. 9. Matrícula 1-71397/5. Superficie Total 126 mts. 77 dm2. Porcentual 20 con 62 centésimos. Al inmueble se accede por el fondo de un largo y quebrado pasillo de acceso y mediante angosta escalera de material. La unidad consta de hall de acceso utilizado como comedor al que dan tres ambientes de 3,5 por 3,50 mts., 3,5 x 4 mts. y otro pequeño de 2,5 x 2 mts. utilizados como dormitorios, todos con pisos de madera. A la derecha una cocina de 2 por 1,5 mts. y un baño sin bañera, toda la construcción es antigua, en pésimo estado, con humedades y falta de pintura agrega la ocupante que no hay administración y en la planta azotea no hay construcción alguna. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora María Isabel Lamirato, quien se identificó con L.C. 6.143.188, quien dijo vivir en el inmueble como propietaria con su esposo y tres hijos menores, todo ello de acuerdo al informe realizado por el escribano interviniente en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 4-5-01 $ 275,81 Fs. 112. Aguas Arg. al 4-5-01 $ 451,16 Fs. 111 bis O.S.N. al 7-5-01 $ 75,31 Fs. 111. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 8 y 9 de octubre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.144 v. 21/9/2001

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Dra. Silvia Rosa Rey Daray, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE LA CALLE PEÑA 2475/79 c/ALHAMBRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 123.669/98 que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 1º de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en la oficina de subastas judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble de la calle Peña 2475/79, piso Sexto, U. Funcional 31, letra "E". Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Mza. 10; Parcela 16 de la Capital Federal. Superf. 32,49 m2. Porcentual 1,76%. F.R. 19-3274/31. se trata de un departamento al contrafrente de dos ambientes, baño y cocina. El estado de conservación es bueno y la antigüedad del edificio es de aproximadamente 20 años. El departamento se halla ocupado por la Sra. Claudia Solari, quien manifestó poseer DNI 10.929.526, y junto a su esposo ocupan el departamento en calidad de inquilinos. No exhibió contrato. Deudas: Expensas fs. 210 del 10/97 a junio de 01 (referencia del importe mensual de expensas del mes de agosto de 2001 $ 65) $ 3.438; OSN a fs. 157 $ 12,10 al 6/11/00; Aguas Arg. del 21/12/99 al 3/7/01 $ 187,07 a fs. 204; ABL $ 63,39 al 17-7-01 a fs. 212. Base $ 21.333. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel por Acordada CSJN 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se podrá visitar los días 26 y 27 de setiembre de 11 a 13 horas. Conforme al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo Hipt.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Psal. Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.100 v. 21/9/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GORSKI, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 31.342/00) que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 13:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Federico Lacroze Nº 3320/22/24, Unidad Nº 1, Planta Baja y sótano, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 99; Parc. 9; Matrícula FR 17-8126/1. Superficie total según título: 171,44 m2. Porcentual 26.35 centésimos. Según constatación obrante en autos se trata de un inmueble que cuenta al frente, sobre la Avenida, con un local en donde funciona un comercio de farmacia. Dentro del mismo es posible apreciar un sector destinado a laboratorio y un baño. A través de una escalera se desciende al sótano que se encuentra bajo el local. Como perteneciente al mismo plano de la Unidad Funcional Nº 1, pero separado, se encuentra un departamento en Planta Baja al que se ingresa a través de la numeración 3320. El mismo consta de dos habitaciones, un baño, una cocina sin instalar y dos patios internos. Toda la Unidad Funcional se encuentra en buen estado de conservación estando ocupada por el Sr. Gorski Miguel en su carácter de titular. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 14/11/00 la suma de $ 1.171,83 (fs. 73). A Aguas Argentinas al 15/11/00 la suma de $ 1.165,43 (fs. 67). A OSN al 7/12/00 la suma de $ 48,09 (fs. 96). Expensas al 26/3/01 la suma de $ 2.311,60. Se hace constar atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 77.960. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/9 Nº 20.170 v. 21/9/2001

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PATRIGNANI CARLOS A. c/BARRAL NATALIA T. y Otros s/Des-

alojo por Falta de Pago", Exp. Nº 54.958/99, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 1 de octubre de 2001 a las 13:30 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, de los bienes muebles según detalle obrante a fs. 71: Lote 1: Una heladera. Lote 2: Un televisor. Lote 3: Muebles de algarrobo, modular, mesa, dos sillones, ocho sillas. Lote 4: Un lote de varios (enseres domésticos y vajillas). Los que serán exhibidos en el depósito sito en la calle J. D. Perón 3602 de Capital Federal, los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2001, de 16:00 a 19:00 horas. Sin base. Comisión 10%, IVA y 0,25% según lo dispuesto en la Acordada Nº 24/00, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate. El precio de compra, el IVA, la comisión y el 0,25% se abonará íntegramente en el acto de subasta. Se hace saber que los bienes muebles subastados se entregarán en las condiciones en que se encuentran conocidos y aceptados por el comprador por haberlos visitado, una vez aprobada la subasta. Así también se hace saber que el traslado y acarreo de los mismos es por cuenta y orden del comprador.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.829 v. 21/9/2001

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos "IRURZUN JORGE O. c/KARDASHIAN MARIA SOL y Ot. s/Ejec. Hipot.", Exp. Nº 61.680/99 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 2 de octubre de 2001 a las 9 hs. en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/00 CSJN). U.F. Nº 3 P.B., Lavalle 2493/95/99 esq. Larrea 503/05/07/09, Cap. Matrícula FR 11-565/3 Sup. 41,50 m2. y sótano 28,15 m2. Porc. 4,12% entrada por Larrea 503, Cap. Ocupado por Sr. M. Levy inquilino vto. contrato 30/4/04. Vena de telas. En buen estado de conservación. Base $ 45.676. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% s/valor vta. Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado, mejor postor. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Minist. de Ley de la aprobación subasta, el público presente no podrá retirarse del salón hasta el fin del acto, con la firma del boleto que sólo podrá ser suscripto por el último postor en calidad de comprador, quien no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se inscriba a su nombre en el Reg. de la Propiedad. El bien se exhibe los días 26 y 27 de setiembre de 2001 en el horario de 9 a 11 hs. Deudas MCBA al 20/2/01 fs. 122 $ 2.844,61; OSN fs. 134 al 2/3/01 $ 165,55; A.A. fs. 117 al 19/2/01 $ 1.542,74. Expensas fs. 182 al 10/8/01 no adeuda.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.143 v. 21/9/2001

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOIERO, ROQUE c/KIM, SUNG JUNG s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 50.799/00, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 1º de octubre de 2001 a las 11:40 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional 17 (Nº 7) piso 3º de Suipacha 931/935 de Capital Federal. Circ. 20; Sec. 3; Mza. 27; Parc. 18; Matrícula 20-1303-17. Superficie 45,95 m2. Porcentual 2,76%. Desocupada. Base $ 19.000. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 Cód. Proc.). Adeuda a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 379,34 al 5/12/00; a Aguas Argentinas $ 24,41 al 4/12/00; O. Sanitarias sin deuda y Expensas comunes sin deuda al 30/10/00. Según constatación tiene un pasillo lateral que da a un pozo de luz, por el que se accede a dos amplios ambientes, un baño en su extremo (sin bañera) y una cocina amplia. El departamento se encuentra en un edificio de más de 50 años de antigüedad y sin ascensores. Exhibición: 24, 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.165 v. 21/9/2001

Nº 74

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos BARREIRO, JOSE JESUS y Otro c/MELENCA, ORESTES y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 12123/2000 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará, libre de ocupantes, el día 2 de octubre de 2001, a las 9,00 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Lisandro de la Torre 570, entre Tuyutí y Humaitá, unidad funcional 32, piso 8º de Capital. Se trata de un departamento que consta de 4 ambientes, baño, cocina y balcón terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Sup. 84,91m2. Porc. 3,64% - Matrícula 1-69758/32 - Base u$s 19.000 Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 56) al 26.09.00 $ 435,43; GCBA (fs. 81) al 6.10.00 $ 1.645,71, Expensas (fs. 92) al 1º 11.00 $ 9.513,57 y OSN (fs. 116) al 4.10.00 $ 21,78. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 24 y 25 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/9 Nº 20.305 v. 21/9/2001

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/MAKIANICH, LUIS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.251/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Florencio Sánchez 3098, formando esquina con Coronel Cetz, edificada en el lote de terreno designado según título como lote 14 b de la manzana C, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Mide 12,18 m. al SO; 4 m. en su ochava al O; 15,18 m. al NO; 15 m. al NE y antes sin nombre al NO, calle hoy Florencio Sánchez antes Duques de los Abruzos al NE, con parte lote 15 y al SE con lote 14 a. Superficie total 266 m2. partida 19790. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una construcción en tres plantas: Planta Baja: cocina con comedor diario, living comedor y garaje, todo en dos niveles, jardín que rodea el inmueble, parrilla, baño y habitación de servicio y lavadero. En 2ª planta hay dos habitaciones y un baño, una con balcón y en la 3ª planta, un baño completo con detalles de terminación en bañera, un dormitorio y una terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 90.365,79. De no haber ofertas, se subastará sin base, después de media hora de espera. Seña 30%. El saldo de precio se depositará dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Mun. por A.B.L. (fs. 99) por $ 6797,81 al 14/8/00; en Rentas (fs. 89) por $ 1373,20 al 7/8/00; en Aguas Argentinas (fs. 95) por $ 345,56 al 31/3/99; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 93) al 31/7/00; valuación fiscal (fs. 92) $ 141.865. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 20/9 Nº 20.150 v. 21/9/2001

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CRISTINA GRACIELA c/LOPEZ OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.095/99, que la martillea Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 3 de octubre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Olazábal 2670/74/76/78/82/84/90 esquina Moldes 2291/93/95, piso 1º, U.F. Nº 10 de la Ciudad de Buenos Aires (Matrícula FR 16-16503/10), con entrada común por la calle Moldes Nº 2295, piso 1º, Dpto. "B", y que según informe de constatación, se trata de un departamento de tres ambientes al frente con balcón, baño completo azulejado, dos dormitorios con placares, cocina, patio, lavadero. La propiedad está desocupada, y su estado de conservación es regular. Según escritura en autos (fs. 100) tiene una superficie total de 65,20 m2. correspondiéndole un porcentual del 3%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 85; Parcela 6. Matrícula F.R. 16-16503/10. Partida 1917296. Exhibición días 1 y 2 de octubre de 2001 en el horario de 15:30 hs. a 17:30 hs. Deudas: (fs. 86) Aguas Argentinas S.A. $ 251,82 al 29/5/00; (fs. 90) OSN (E.L.) $ 144,12 al 1/6/00; (fs. 114) GCBA $ 1013,03 al 31/5/00; (fs. 180) Expensas a junio/01 $ 4.654,76; intereses $ 2.190,77; total $ 6.845,53. Expensa mensual de junio/01 $ 126,25. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin embargo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal —ley 13.512— (conf. lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18/2/99). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 36.075. De no haber postores, transcurrida la ½ hora ritual: sin base. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC.

Buenos Aries, 31 de agosto de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/9 Nº 20.145 v. 21/9/2001

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. OLAZABAL 5125 c/GARCES RUBEN s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecución de Expensas" Expediente reservado 94.408/98, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 5 de octubre de 2001 a las 12 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Olazábal 5125, U.F. 15 "D", 5º piso, Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 196) se trata de living comedor, un dormitorio con pisos de parquet, dos placares, baño completo y cocina con pisos de cerámica, mueble bajo mesada, calefón, faltan artefactos eléctricos, en buen estado de conservación. Desocupado. Ver fotografías en el Expediente. N/C.: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 42; Parcela 11a. Matrícula FR 16-5919/18. Deudas: A.A. $ 637,63 al 23/4/01 (fs. 185); GCBA $ 1.093,58 al 26/4/01 (fs. 198); OSN sin deuda al 8/3/01 (fs. 153); Expensas $ 4.763 al 13/7/01 (fs. 221). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obra certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs. Más información, consultar el Expediente o al martillero 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 20/9 Nº 20.146 v. 21/9/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MUÑIZ AMALIA ELSA c/OSPITALETCHE, PEDRO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.735/97 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 27 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble designado como Unidad Nº 4 sito en el Pdo. de Avellaneda, calle Anatole France entre Caxaraville y Campichuelo, designado como Lote 33 de la Manzana "C", cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II; Secc. P; Mza. 83; Parc. 34. Matrícula 14.355(4). Sup. total s/títulos 300 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 198 calle Anatole France 2030/2034 entre las calles Caxaraville y Campichuelo, U.F. 4, hoy con entrada común sin Nº visible de la localidad de Gerly, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., pasillo común de ingreso descubierto, es la 4ª puerta sobre la derecha y el anteúltimo departamento. Se encuentra desocupado y consta de patio descubierto, 2 ambientes, baño y cocina parcialmente instalado, en mal estado de uso y conservación. Cuenta con agua corriente, sin cloaca ni gas natural, ni corriente eléctrica. Detalles: patio descubierto con piso de mosaico calcáreo, hacia la derecha y sobreelevado en 2 peldaños, baño parcialmente instalado con inodoro y bidet y receptáculo para ducha, con una 2ª puerta a un ambiente con piso de cemento alisado y ventana al patio descripto, luego mediante una arcada se comunica con un 2º ambiente con piso de cemento alisado con ventana al mismo patio, otra arcada por medio de la cual se accede a la cocina parcialmente instalada con piso de cemento alisado con ventana y puerta al patio descubierto. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efecti-

vización del remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"), plenario del 18 de febrero de 1999). Adeuda a Rentas s/fs. 235 $ 667,90 al 15/5/01; Municipalidad s/fs. 241/42 $ 632,98 al 2/5/01; a OSN s/fs. 231, partida sin deuda al 14/5/01; a A.A.S.A. s/fs. 222 $ 187,87 al 30/4/01. Expensas s/fs. 198 se trata de un consorcio de sólo 5 unidades funcionales, siendo el espacio común más importante el pasillo de ingreso y consultando a 2 de los restantes copropietarios, éstos me informaron que no existe administrador, ni expensas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.784 v. 21/9/2001

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 1º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra CANEPA ERNESTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.284/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 27 de septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dorrego Nº 1397 esq. Carlos Pellegrini de la localidad de Presidente Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total según título de 241 m2. Nomencl. Catastral: Circ. VI; Sección A; Manz. 20; Parc. 9; Matrícula 13.966 de Pilar. Según título y decreto de subasta la propiedad está ubicada con frente a la calle 16 esq. Calle 7 y se la identifica como lote 9 de la manzana 53. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; manzana 20; Parcela 9. Se trata de un inmueble que se compone de comedor, dormitorio, estar, cocina, baño sin bañadera, en regular estado de conservación, jardín. No cuenta con servicios de gas, agua corriente, pavimento, ni teléfono, no hay servicios de cloacas. Según consta en autos, cuenta aprox. entre 50 y 60 m2. cubiertos; no más de 3 m2. semicubiertos y el resto del terreno es jardín. Ocupado por los señores padres del demandado, quienes han sido intimados por escribana pública a desocupar el inmueble. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base U$S 18.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel oficina de subastas 0,5% en dinero efectivo. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de realizada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio. Visitar la propiedad viernes 21, sábado 22, lunes 24 y martes 25 de septiembre de 11 a 15 hs. Adeuda a fs. 107 Impuesto Municipal $ 1.749,72 al 6/4/2000; a fs. 110 Rentas al 28/4/2000 de $ 157,84 y consta que OSN informa 7/1/00 a fs. 79 sin servicios; a Sudamericana de Aguas no adeuda al 14/12/99. Importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil dispuso el 18/2/99 que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 20/9 Nº 20.164 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ SCIU, NESTOR RICARDO c/FANELLI, SUSANA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72.440/98 (Reservado) que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 3 de octubre de 2001 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle San José 1135, piso azotea, Unidad Funcional 30 de Capital Federal, entre las calles Humberto Primero y San Juan, y que según constatación realizada por la martillero, se trata de un departamento reciclado de tres ambientes con balcón terraza, con living comedor, espacio escritorio, dos dormitorios, baño completo, cocina, techos con filtraciones, desocupado y en total abandono con escombros, papeles, libros. Según escritura en autos (fs. 83), el inmueble tiene una superficie cubierta de 29,25 m2, de patio propio 64,28 m2. Superficie total 93,53 m2 existiendo diferencias, debido a la reforma, en lo que respecta a la superficie cubierta aproximada en la actualidad, de 70,00 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 31; Parcela 28-c. Matrícula 12-1/30. Partida 1001001. Base U$S 26.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta ad corpus, y en el estado en que se encuentra. Deudas OSN (E.L.) (fs. 101) al 30/9/99 $ 82,59; Aguas Argentinas S.A. (fs. 92) al 27/9/99 $ 389,52; GCBA (fs. 112/3) al 5/10/99 $ 843,74. Deuda por expensas que resulta de la última liquidación aprobada en los autos "CONS. DE PROP. SAN JOSE 1135 c/FANELLI SUSANA ALICIA s/Ejec. de Expensas", en trámite por ante el Juzgado en lo Civil Nº 32 y la fecha a la que ha sido realizada, fs. 309 a mayo/95 $ 181,63. Monto correspondiente a julio/2001 $ 54,72. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin embargo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal —ley 13.512— (conf. lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición 27 y 28 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2001 en el horario de 10:00 hs. a 14:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artíc. 580 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579 del Código citado y 234 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 20/9 Nº 21.770 v. 21/9/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PREITI, JOSE JUAN c/DAL SANTO, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.733/98, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 1 de octubre de 2001 a las 12:30 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Pilar Nº 865/67, de esta ciudad. Matrícula 1-69.446. N.C.: C. 1; S. 72; M. 100B; P. 5, que adeuda Aguas Arg. $ 43,83 al 11/1/00 (fs. 120); GCBA $ 76,88 al 12/1/00 + c/deuda $ 181,19 al 13/1/00 (fs. 135/6); OSN $ 131,02 al 23/6/00. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa antigua reciclada de dos pisos. La planta baja presenta un local desde el que se puede acceder al resto de la propiedad, incluso, por escalera a la planta alta. Por la otra puerta de calle, se ingresa a un comedor con un baño y cocina, un dormitorio con placard y piso de parquet, y una habitación utilizada como taller en los fondos y patio descubierto. La planta alta posee un hall distribuidor que da a una cocina, tres ambientes o dormitorios con placard y pisos de parquet que dan a un balcón corrido, un baño completo, patio o terraza descubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 63.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición del 25 al 28 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 20/9 Nº 4159 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SCHUVARTEN LUIS DEMETRIO (D.N.I. 13.984.907) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12:05 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI /1998, tipo sedán 5 puertas, motor Chevrolet Nº JC0059831, chasis. Chevrolet Nº 9BGSE68NXWC607443, dominio CJK-984. Registra deudas por $ 387 al 07/06/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.532 al contado y al mejor postor, en caso de fracaso saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 933 v. 21/9/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 , P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZENECA S.A.I.C. c/RIOS, JOSE ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 62.614), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 03/10/01 a las 10:30 Hs. en la Sala Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires" ubicada en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., dos inmuebles: el 100% de una vivienda familiar ubicada sobre terreno propio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 140 Cdad. de Tafí Viejo-Dpto. Tafi - Pcia de Tucumán con una base: de $ 8.000,00 (Pesos ocho mil) Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: F, Manz.: 49, Parc.: 13, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Superficie del terreno: 301,50 M2. Entorno: Zona residencial de baja densidad, en los límites de la Ciudad, aprox. a diez cuadras del centro comercial. Descripción y Materiales: Consta de comedor, cocina, baño, tres dormitorios y patio. Con tabiques de mampostería, revoques a la cal, carpintería metálica y de madera, portón y reja metálica en frente, de lo que se puede apreciar desde el exterior. Servicios e Instalaciones: Cuenta con gas natural y electricidad. Estado de Conservación: Regular estado de conservación y Antigüedad: estimada en 30 años; y el 66% de un depósito con salón de ventas ubicado en la calle Lola Mora 45 San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán con una Base: de $ 33.000,00 (Pesos treinta y tres mil) Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: 15b, Manz.: 40a, Parc.: 5, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Superficie del terreno: 262,72 M2. Entorno: Zona mixta (residencial, depósitos y comercios primarios), en su esquina Sur la Av. Benjamín Araoz es la arteria de comunicación con al Ruta Nac. Nº 9. Descripción y Materiales: Consta de portón de acceso vehicular, salón de ventas, dos oficinas, dos núcleos sanitarios y depósito. Con tabiques divisorios de mampostería, losa premoldeada en oficinas, carpintería metálica, estructura de reticulado con cubierta de chapa ondulada en depósito, solados cerámicos y alisado de cemento. Servicios e Instalaciones: Todos los servicios urbanos. Estado de Conservación: Buen estado de conservación en general, filtraciones en una de las oficinas y Antigüedad: estimada en 25 años, según los informes del Banco rematador, obrantes en autos. Condiciones de venta: Con la base informadas, al contado y al mejor postor; Sena: 30%; comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente sólo se hará cargo de los impuestos y servicios correspondientes a los inmuebles desde la fecha en que tome posesión del bien, de conformidad con lo dispuesto en el plenario de la C. Nac. Civ., 18/02/99, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. - L.L. 31/3/99 Fallo 98.544. Exhibición: coordinar visitas al Tel: 0381-4215761 o al Cel: 0381-15-6818646 con el Escribano Dr. Ramón A. Poliche (h.). Informes y Catálogos al Tel: 4322-8144 o bien personalmente en Esmeralda 660, piso, 6to. Cap. Fed. en días hábiles de 10 a 16 Hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.820 v. 21/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, Capital comunica por dos días en autos: "NIGLIA NELIDA LYDIA s/Quiebra" Exp. Nº 70.103, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 10 de octubre de 2001 a las 12,30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, las 4/8 partes de los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) calle Francisco Beiró 4099 esq. Mercedes 3415/17 de la Capital Federal. Circ. 15, Secc. 83, Manz. 62, Parc. 6, Matr. 15-73639 Sup. 123,50m2. Se trata de una casa ubicada en Villa Devoto de esta Capital en dos plantas tipo petit hotel en el Barrio de Villa Devoto de esta Capital sobre lote de 123 m2 con entrada por ochava por calle Francisco Beiró 4099 y dos entradas por calle Mercedes 3415 costado y 3417 garage. Consta en Planta Baja de hall de entrada, hall de distribución con chimenea, escritorio, toilette de recepción, amplio comedor con una pequeña habitación tipo bodega, patio cubierto o comedor de diario, cocina y garage. En Planta Alta desde el hall de distribución por escalera hall de recepción, 4 dormitorios, uno de ellos en suite, un baño, acceso a pequeña terraza, por la que se accede a un lavadero y se comunica internamente con el comedor de diario por otra escalera. Todo se encuentra en regular estado de conservación, existiendo detalles de humedad en techos y medianeras. La propiedad se encuentra ocupada únicamente por la Sra. Gabriela Adriana Preiti D.N.I. 12.956.941 en carácter de propietaria manifestando que el 50% del inmueble le corresponde a su madre Nélida Lydia Niglia y el 50% restante le corresponde a la ocupante y a sus tres hermanos, Aldo Juan, Alejandra Patricia y Viviana Claudia Preiti.- 2) Partido de Gral. Pueyrredón, Paraje denominado San Eduardo; Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. G, Manz. 105, Parc. 15a., Matr. 25.320, Partida 199730, Plano Subdiv. 45-220-58, Sup. 750m2. Se trata de un lote de terreno baldío sin mejoras de 15 mts. de fte. por 50 mts. de fdo., a aprox. 400 mts. de la Ruta Interbalnearia (Mar del Plata-Miramar), sobre calle de tierra mejorada, por un costado limita con una casa de material tipo chalet y por otro costado y fondo con otros terrenos baldíos. Al contado y al mejor postor: Bases: 1) $ 40.000.- y 2) $ 600.- Seña 30% Comisión 3% y el arancel del 0,25% del precio de venta Acordada 10/99 C.S.J.N. Se hace saber que respecto de los inmuebles subastados los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se

otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura.- Articulaciones Infundadas: al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio se le impondrá una multa que prevé el art. 581 Cpr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal).- Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas o que se dicten en relación con la subasta decretada. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se presentarán hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y será abierta por ellos al iniciarse el acto de la subasta No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Exhibición: 1) 5 y 8 de Octubre de 2001 de 15 a 17 hs. y 2) Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 363.106 v. 21/9/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TINTAS LETTA SAIC s/QUIEBRA s/Inc. Venta de Bienes Muebles e Inmueble", exp. 74956 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 9 de octubre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) bienes muebles inventariados a fs. 221/222 y; b) planta industrial sita en la calle Mendoza 1290, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II Secc. N Manzana 25, parcelas 12-a Matrícula 12.352 Superficie total del terreno: 4.988,03m2. Base en block $ 100.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel AC. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. De no haber postores a la media hora los bienes muebles sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Y el inmueble base $ 90.000,- seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subastas sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. y con anterioridad al TE 4812-0912.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 Nº 363.204 v. 21/9/2001

El Juzgado Nac. Primera Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 a cargo del autorizante, con sede en Avda. R. Sáenz Peña 1221, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ROZYNEK, JACOBO c/DIAZ, EDUARDO RAUL s/Ejecutivo", Expte. Nº 107.342/98, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (CUIL Nº 20-07842177-1) rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 14:30 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble propiedad del Sr. Eduardo Diaz Cafarelli (L.E. 4.547.300) sito en la Avda. Segurola 3842, U.F. 18, Dep. "A" (fs. 68 vta.), Piso 3º, entre Asunción y Nueva York, Capital Federal, con Nom. Cat.: circ. 15; Secc. 89; manz. 86; parc. 16 y Matrícula 15-10131/18. Se trata de un inmueble sujeto al régimen de la Ley Nac. 13.512 de Prop. Horiz. destinado a vivienda, ubicado en zona residencial de Villa Devoto, con una superficie propia de 46,67 m2, que consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño y balcón, con una adecuada distribución de ambientes, circulación e ingreso de aire y luz del exterior. Según constatación efectuada se encuentra ocupado por persona que no acreditó título alguno para ello, presentando el inmueble muy buen estado de conservación y habitabilidad. Deudas: O.S.N. (E.L.) al 27/03/00 sin deuda (fs. 88), Aguas Args. al 17/03/00 sin deuda (fs. 83/4), A.B.L. al 19/5/00 $ 20,58 (fs. 108/11) y Expensas al 17/04/00 sin deuda (fs. 105). Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 2001, de 14 a 16 Hs. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel C.S.J.N. 0,25% Se hace saber que en el caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no está incluido en el precio de venta y deberá ser abonado por el comprador, retenido por el martillero y depositado en autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. - Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de aplicarse las disposiciones del art. 580 del CPCCN. El comprador deberá informar en autos dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCCN. Se ordenó publicar edicto de subasta por dos días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 Nº 20.166 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILGUEIRA LARA LUCIA y Otra (D.N.I. 21.332.615) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12:35 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, Modelo 18 TX, 1992, tipo Sedán 4 puertas, Motor Renault Nº 4700932, chasis Renault Nº L9311-002064, Dominio T-132.547. Registra deudas por $ 2.064,11 al día 15/02/2001. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta establecido por la Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 09:00 a 12:00 horas en ruta Nº 36, Ingeniero Allian 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.169 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARDOZO OMAR ARIEL (D.N.I. 24.824.342) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:55 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Fiat, Modelo Duna SD, 1998, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 146B20005048326, Chasis Fiat Nº 8AP1555000W8436100, Dominio CFS-863. Registra deudas por $ 1.117,90 al día 26/06/2001. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta establecido por la Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 2.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Nº 36 (Nacional Nº 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.159 v. 21/9/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Av. Callao 635 Piso 6, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ, NORMA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:35 hs. en la calle J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Volkswagen, 4 puertas, Pointer GL; Motor Nº USC814071; Chasis Nº 8AWZZZ552SJ046678, Dominio ASK-600. Registra deudas por $ 936,68 al día 23/04/2001. Base $ 3.500.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/9 Nº 937 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Av. Callao 635 Piso 6, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CALIGARIS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12:25 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat, Sedán 3P, Palio S, 1998, Motor Nº 176B40388483319, Chasis Nº 8AP178112X4086279, Dominio CKU-456. Registra deudas por $ 420,50 al día 03/07/01. Base $ 2.700.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá sin base a la media hora. No se permite la compra en comisión. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas a partir de la toma de posesión. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.306 v. 21/9/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TARPAN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.449, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 26 de septiembre de 2001 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja sita en Hernandarias 110 esquina calle Pilcomayo 1094, Capital Federal cuya matrícula es 3-236/1. Se trata de un departamento en esquina, con puerta privada a la calle, por ochava Nº 102, ubicado en el barrio de Barracas. La Unidad Funcional se encuentra desocupada y según los vecinos desde hace larga data y cuenta 2 ambientes, baño y cocina. Se encuentra en general en estado de abandono. El departamento cuenta con una superficie propia total de 49,95 m2. - Porc. 6,77% - Base $ 13.000. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3%. Arancel de Oficina de Subastas: 0,25% - En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Deudas: Gob. de la Ciudad fs. 184, $ 2.854,56 al 3/11/99. O.S.N. fs. 181, $ 88,41 al 19/10/99 Expensas Comunes a fs. 187 $ 17.151,45 a mayo/99. Visitar la propiedad días hábiles a partir de la publicación de los edictos o concertar el martillero. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 Nº 363.101 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días, en actuaciones "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte, Nº 74.823, que de acuerdo a lo allí establecido el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 5 de octubre de 2001, a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes Inmuebles: 1) La 100/200 Parte Indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital, se trata de amplio galpón s/terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, constando en P.B. de Oficina de recepción, largo entrepiso tipo palco, vestuarios y baños de personal y al fondo dos pequeños depósitos, patio con parrilla y por escaleras se accede a la Planta Alta con amplia oficina con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio y a continuación amplio salón, baño, 2 saloncitos con acceso a entrepiso desocupado y estado malo de conservación. Base de Venta: $ 45.000, Deuda: G.C.B.A. (fs. 294) al 11/01/00 $ 10.914,80. 2). Chalet moderno con frente a la Avda. de los Cedros s/Nº esquina de Los Fresnos, Ing. Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Los Naranjos, Matrícula: 29257/ Lote: 1, Mza. 41b, consta en su P.B. de vestíbulo. Amplio living-comedor en desnivel, cocina, lavadero, Toilette, entrada vehicular; amplio terreno libre con parrilla y en Planta Alta; 1 dormitorio en suite con vestidor y jaccuzi; otros 2 dormitorios con placares y baño. Desocupado y mal estado de conservación. Sup. del terreno; 495,50 mts2; Base de Venta: $ 75.000, Deuda Rentas (fs. 78) al 31/03/00 $ 145,14. 3) Terreno lindero al anterior, Lote 2 Mza. 41b/ Matrícula 29258, con frente a de Los Fresnos e/Avda. de los Cedros y Almafuerte, de Ing. Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Barrio los Naranjos, Desocupado; Sup. 421,25 mts2. Base de Venta: $ 30.000 Deuda Rentas (fs. 79) al 31/03/00, $ 136,80. Todos los inmueble con Seña del 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. SELLADO: 1% los ubicados en Pcia. de Bs. As. 4) Marca: "Aquelarre", Tipo Denominativa, Clase 24, Tipo c, Nº 1470091 con vto. 30/09/2003. Sin Base. Al contado en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días del remate, debiendo el comprador integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar los inmuebles por escritura pública, los gastos estarán a cargo del comprador. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. el de calle Miranda 4241, Capital y los mismos días de 15,30 a 17,30 hs. los ubicados en Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 363.057 v. 25/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOMOTORES COLCAM S.A. s/CONSIGLIO, ANTONIO DOMINGO y Otra s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 5 de octubre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 12, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Micro Omnibus, modelo OHL 1420/60, año 1994, motor M. Benz 327.958-10-148460, chasis M. Benz 390.015-11-103.780. Dominio AIF 904. Exhibición: los días 1, 2, 3, y 4 de octubre de 10 a 16 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei "Agencia Col-Cam", Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Bases: $ 5000 (fs. 162). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Arancel 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Deudas a cargo del comprador. Existen constancias de deudas en Rentas de BA (fs. 152/153) por $ 18.626,70 al 12/03/01 y (fs. 153) por $ 15.856,70. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/9 Nº 20.147 v. 21/9/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "B.N.A. c/CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Especial", Expte. Nro. 49.115, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 2 de octubre de 2001, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), cuatro lotes de terreno ubicados en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de Ingeniero Maschwitz, ubicados

en la calle Colectora Oeste y Lambaré sin número (Ruta 9, Km. 43,5), designados con los números cuatro, cinco, veinticuatro y veinticinco de la manzana 17, Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. P; Manz. 17; Parc. 4-a, Matrículas 22990; 22991; 22992 y 22993 respectivamente. Sup. total aproximada 2.000 m2. Conforme constatación la manzana de los lotes se encuentra delineada por la Ruta 9, Colectora Oeste, y las calles Lambaré, Bufano y El Plata. Sobre los cuatro lotes se encuentra edificado el galpón de la fallida, con 20 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Sobre la Colectora Oeste dan los lotes 4 y 5, y los lotes 24 y 25 dan a la calle Bufano. Cuenta con un portón de entrada para vehículos, y una entrada para personal, todo ello sobre la Colectora Oeste. Cuenta con oficinas y baño en planta baja; el galpón presenta paredes de ladrillos huecos, piso de cemento alisado que permite el paso de cargas muy pesadas, techo parabólico, con oficinas también en planta alta en el frente. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 210.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de septiembre de 2001, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/9 Nº 363.103 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BANCO PIANO S.A. c/ADOLFO ROSMINO y Otros s/Ejecutivo". Expte. Nº 42795, que la martillera pública Maria T. de Marco, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de Septiembre de 2001 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en O'Higgins 1929/31, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 1ro. "A", de esta Ciudad, inscripto en la Matrícula 603674003, Circunscripción 16, Sección 25, Parcela 5C, Manzana 30; superficie total 60,22 m2, porcentual 7,24%. Según constatación de la martillera el inmueble consta de tres ambientes, living comedor alfombrado, dos dormitorios, baño completo con cerámica, cocina con lavadero y balcón al frente, puerta de acceso principal blindada. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la titular del otro 50% indiviso y su hijo. Base $ 18.000,00 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 171) $ 138,04 al 31/06/00; O.S.N. (fs. 169) no adeuda al 04/07/00; Expensas no adeuda al 26/09/00 (fs. 181). El adquirente en subasta deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al art. 133 del CPCC; b) dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC; c) indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC; d) hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien subastado hasta la fecha de la toma de posesión. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 2001 en el horario de 16 a 17 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o a la martillera (Tel/fax 43423716). Publíquense edictos: Por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/9 Nº 21.761 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ AGRIPINA (DNI: 14.539.538) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat, Duna SL 1.4, 1993, sedán 4 P., motor Fiat Nº 159A20388048489, Chasis Fiat Nº 8AS146000P5048355, Dominio ROM-568. Deudas: No dado de alta. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados. Base $ 2.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta (conforme Acordada 24/00 de la C.S.J.N.), al contado y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cpr.). Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.154 v. 21/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. (CUIT 33-50450619-9) s/Quiebra s/Incidente de Realizacion de Inmuebles" exp. Nº 68372, que los Martilleros Públicos Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) y Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematarán el día jueves 11 de octubre de 2001 a las 11 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a) La Planta Industrial de la fallida, "Ad-Corpus y Desocupada", ubicada en Alberto Eistein 556 Parque Oks, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno de 21.915,43 m2 con una superficie cubierta total de 10.500 m2 aprox., a lo que debe agregarse una superficie aprox. de 300 m2 de tinglado, con todo lo edificado clavado y adherido al inmueble, incluidos 4 puentes grúas instalados en el mismo. La Planta Industrial cuenta con dos importantes naves, con techos parabólicos de una altura de 14 mts. y miden, las dos juntas, 120m. de largo por 50m. de ancho aprox., galpones, dependencias auxiliares, oficinas de administración, edificio de portería, estacionamiento, calles internas y cerco perimetral, etc., en muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1389 ddd y 1389 rr. Matrículas 9237 y 9236. Base U$S 1.575.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley, IVA sobre el 3,81% del precio de venta, correspondiente a los puentes grúas. En caso de no haber postores pasada media hora se ofrecerá con la Base de U$S 1.181.250. El saldo de precio lo depositará el comprador en dólares, en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. A continuación con y sin base se rematan los Bienes de Uso (maquinaria, herramientas y enseres de la industria, laboratorios y mobiliario, útiles e implementos de oficina) de propiedad de la fallida, cuyos detalles y cantidades surgirán de los catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y oficinas de los martilleros. En caso de no haber postores para el remate de los bienes que tienen base, a la media hora se ofrecerán Sin Base. Condiciones para los bienes muebles: al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes. El saldo de precio de los bienes muebles se abonará en el lugar del remate, indefectiblemente el día viernes 12 de octubre de 2001 de 10 a 14 hs. con pérdida de las sumas abonadas en caso de no integrarlo. Sobre todas las ventas se abonará el 0.25% de arancel acordada 10/99 CSJN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones que gravan el inmueble, desde la declaración de la quiebra y hasta la posesión, estarán a cargo de la misma. Los posteriores, así como todos los gastos, costos, honorarios y sellados que se devenguen por la traslación del dominio, estarán a cargo exclusivo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará los días 4, 5 y 6 de octubre de 2001 de 10 a 13 hs. La entrega de los bienes muebles se programará con los martilleros el día de cobro de los saldos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/9 Nº 363.100 v. 25/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ EDUARDO MARCELO (DNI 14.377.314) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12,20 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD, 1997, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 176A50002022025, chasis Fiat Nº 8AP178678T4005521, dominio CCO-097. Las deudas por patentes no están dadas de alta. Se deja constancia que el comprador en subasta se hará cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el vehículo, como así también del arancel del 0,25% sobre el precio de venta conforme Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 Al contado y al mejor postor, y en caso de no haber postores se autoriza la venta a la media hora sin base. Seña 30%, comisión provisoria 10% más I.V.A. sobre comisión en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14 a 16 horas en Ruta Nº 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 21.735 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARDENAS CESAR RAUL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12,10 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, una automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, 1993, motor Renault Nº 5869689, chasis Renault Nº L813-012317, dominio: C-1.697.597. Adeuda por patentes $ al / / . Estas quedarán a cargo del comprador, como así también el pago del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Saldrá a la venta sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión Provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 9,00 a 12,00 horas en Ruta Nº 36, Ingeniero Allian 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 21.732 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUKAR IRENE ELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a la 11:40 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, modelo Renault 9 RE, año 1995, motor Renault Nº 5264001, chasis Renault Nº L428-074363, Dominio ALR-588. Deudas por patentes $ 829,28 al 28/02/2000 las que quedarán a cargo del comprador, como así también el pago del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Saldrá a la venta Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión Provisoria 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador beberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 9:00 a 12:00 horas en Ruta Nº 36, Ingeniero Allian 7190 Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/9 Nº 20.156 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COCCHI JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a la 12:00 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GE 1,7 Diesel Pick Up, 1998, Motor Chevrolet Nº 388728, Chasis Chevrolet Nº 9BGSE805WWC705209, Dominio CJS-140. Respecto de la deuda por patentes el rodado no está dado de alta, y el comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que existieren y del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 1.600 al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión Provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/9 Nº 929 v. 21/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "WALL VISION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por TORRADA CARLOS AMILCAR)" Expte. Nº 70.135, CUIT de la fallida Nº 20-65319514-8, se ha dispuesto la venta singular en subasta pública, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Av. del Libertador esquina La Retama, Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula Nº 11.492, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 69, Parcela 9e, la cual llevará a cabo el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860-9, el día 5 de octubre de 2001 a las 11:40 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Pte. Perón 1233, de la citada ciudad. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. La seña y la comisión deberán depositarse en el acto de remate y el saldo de precio en una cuenta a nombre del Tribunal, que se abrirá a esos efectos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de septiembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble consta de las siguientes comodidades: a) Pta. Baja: living, comedor con breakfast y habitación de servicio; b) Pta. Alta: cuatro dormitorios, de los cuales dos son en suite, un baño, un estar y balcón aterrazado; c) Quincho con parrilla y el parque con pileta de natación. Se deja constancia que sólo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Quedan incluidos en la subasta los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, los cuales serán exhibidos juntamente con éste. Los bienes muebles se rematarán sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. En el caso de que el adquirente del inmueble no compre los muebles y éstos no fueran adquiridos por nadie, aquél deberá constituirse en depositario de los mismos por 60 días. El inmueble se encuentra ocupado por el casero. La transmisión deberá formalizarse por escritura pública, la que será otorgada por el escribano designado por el comprador o en su defecto por el Tribunal. Se deja constancia que la última publicación deberá realizarse cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate y que se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Alfredo I. Torrada y/o Alfredo L. Torrada, indistintamente.

Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/9 Nº 362.835 v. 21/9/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "FERNANDEZ, JOSE FELIX (L.E. Nº 4.336.100) s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente Nº 73924), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Patricio Luis López Malbrán, rematarán el día 2 de octubre de 2001, a las 10:20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50%, "Ad-Corpus" del bien inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 115, Piso 1º, Letra "B". Unidad Funcional Nº 3, Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 1, Sección A, Manzana 29, Parcela 19. Sub-parcela 3. Superficie total 91,41 mts. Porcentual: 26,43%. El mismo consiste en una propiedad que actualmente está destinada a un pequeño Instituto de enseñanza del idioma inglés, denominado: "CULTURAL INGLESA DE SAN ANDRES". El mismo consta de: hall de ingreso; 3 aulas, dos de ellos con salida a balcón corrido sobre la calle Sarmiento; salón de espera; recepción; baño principal con placard; toilette; cocina y depósito. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Nelly Sofía Apicella de Fernández, quien manifestó que lo hace en su carácter de esposa del fallido, siendo ambos los propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre la mitad de la misma. Sellado de Ley 0,5% y Arancel del 0,25% Aprobado por la Acordada 24/2000. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponde y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto de compraventa. El Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta, que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Días de Exhibición: el 24 y 25 de septiembre de 2001 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 Nº 363.102 v. 25/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VOLANTE PAEZ, MARIA CRISTINA c/LOPEZ, MARCELO CLAUDIO s/Concurso Especial (fuero de atracción)", Expte. Nº 79.224, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli (CUIT 27-03486037-3 - Resp. no Inscrip.) rematará el día 28 de septiembre de 2001, las 10:20 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en Avda. Gral. Mosconi 2587/91/95/98 (esq. Bolivia) Piso 2º, U.F. 7 Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 16, Sección 73, Manzana 55, Parcela 27, Matrícula 16-190/7. Sup. Total s/título 79,87 m2. La unidad consta de hall de distribución, living comedor, cocina-comedor diario, c/toilette (s/artefactos), dos dorm. c/placard, baño completo, balcón, servicios individuales, luminoso, en regular estado de conservación. Desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto de iniciarse el remate. El impuesto sobre la venta del inmueble estará a cargo del comprador, y los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble salvo lo adeudado por expensas en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Deudas: ABL (fs. 202) $ 1.557,88 al 8/III/01; A. A. (fs. 175) $ 452,01 al 28/II/01; deudas por expensas (fs. 197) $ 2.354,82 al 31/VIII/01. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/9 Nº 362.871 v. 21/9/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 2º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. contra PEDRO ROBERTO ARNALDO y Otro s/Ejecutivo" - Expediente Nº 68.785, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-00359974-4), rematará el miércoles 03 de octubre de 2001 a las 13:20 hs - Capital, el inmueble, Unidad Funcional 2, ubicado en la calle N. de la Peña (antes Florida) - de la localidad de Llavallol - Partido de Lomas de Zamora - Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 41888/2 (63) Lomas de Zamora - Nomenclatura Catastral: Circ.: IX - Secc.: B - Manz.: 104 - Parcela 22 - Superficie Total 200,91 m2 - Porcentual 64,10%. Se trata de un chalet que cuenta con jardín al frente, living, tres dormitorios, cocina, comedor, baño, jardín atrás y entrada de autos por la calle Irala. Se encuentra en buen estado necesitando una pintura general y algunos detalles. Ocupado por el demandado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. En dinero efectivo - Base $ 22.950. Seña: 30% - Comisión 3%. Sellado: 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días jueves 27 y viernes 28 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 64 al 19/4/99 a O. Sanitarias $ 50,64.- a fs. 88 Munic. de Lomas de Zamora al 30/4/99 $ 2.899,60. a fs. 85 a Rentas $ 1.683,44.- y a fs. 75 a Aguas Args. al 22/4/99 $ 10,64.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas del martillero actuante. El titular del dominio y demandado cuenta con L.E. 7.737.615.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 20.283 v. 21/9/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ ESPIASSE, GRACIELA INES s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:47 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet, rural 5 P, Blazer DLX Turbo Diesel; Motor Nº 4A8A46BO52173C; Chasis Nº 9BG116CTWVC903078, Dominio BUV-061. Registra deudas por $ 5.176,039 al día 05/06/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 13.052,61, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá por el 50% de la base a los treinta minutos. Si vuelve a fracasar saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/01 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 Nº 932 v. 21/9/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARDOZO MELVA CAROLINA y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001, a las 12,45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor dominio: BVM-201, Fiat, Sedán 4 P, Palio EL 1.6, 1998, Motor Nº 178B40388412847, Chasis Nº 8AP178332W4032747. Registra deudas por $ 338,37 a junio de 2001, las que estarán a cargo del comprador. Base U$S 6.698,97, con más el 0,25%, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá con una reducción del 25% a la media hora; y si fracasa nuevamente saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001 de 14,00 a 16,00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/9 Nº 21.728 v. 21/9/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CASTAÑON, RUBEN ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Chevrolet, Sedán 4 P.; Corsa GLS 1.6 MPFI; Motor Nº B16NE31051318, Chasis Nº 9BGSJ19NVTC617776, Dominio BFQ-623, libre de Deudas. Base $ 3.038,015, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá por el 50%. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001, de 14 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/9 Nº 931 v. 21/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 31.842) que los martilleros Horacio E. Garrido y Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-04406278-0 y 20-10.965.171-1 rematarán el día lunes 1º de octubre de 2001 a las 13,20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avelino Díaz 444, Capital Fed. C. 1; Secc. 38; Manz. 119; Parc. 4, Matrícula 147.981, compuesto por un depósito en P.B., oficinas en 1º piso y cocina-comedor en el 2º piso, desocupado, al contado y mejor postor: Base: $ 40.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25% y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 28/9/01, las que se abrirán el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: miércoles 26 y jueves 27 de septiembre de 2001 entre 14,30 y 16,30 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/9 Nº 19.788 v. 21/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LUKOWICZ, Marcela Beatriz s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de Septiembre de 2001 a las 11:37 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet, Sedán 3 P, Corsa GL 1.6 MPFI, Motor Nº JD0036317, Chasis Nº 9BGSE08NXWC606099, Dominio Nº CHC-074. Registra deudas por $ 1.624,79 al día 05/06/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.500.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá con una retasa del 25%; Si vuelve a fracasar saldrá sin base media hora después. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Seña 30% Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25/9/2001, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/9 Nº 7468 v. 21/9/2001

GALPON CON OFICINA – EX LAVADERO INDUSTRIAL. El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del suscripto, en los autos caratulados: "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/LAVADERO BOLIVAR S.A. s/Ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 154491-0340) subastará el día 3 de octubre de 2001 a las 8.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Manuel Artigas 6565, entre las calles Pilar y Cafayate, Circ. 1, Secc. 74, Manz 93, Parc. 19, Matr. 177936, propiedad del Lavadero Bolívar S.A., tratándose de un galpón que ocupa la totalidad del lote, de aproximadamente 438 m2. cubiertos, con un entrepiso el que tiene dos oficinas con baño y cocina instalados con carpintería metálica y pisos cerámicos, y un sector de secado de ropa, todo con una superficie aproximada de 43,30 m2. Base: $ 91.890. Seña: 30%; saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Comisión 3%; Salón 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble según fs. 45, 56 a 59 y 105, son a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, hasta las 10.00 hs. del día anterior al de la subasta, que serán abiertas en el Tribunal a las 12.30 hs. de ese mismo día. La parte actora se encuentra autorizada a no abonar seña en caso de resultar compradora. Exhibición: días 27 y 2 8 de setiembre de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/9 Nº 20.148 v. 21/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Comunica por un (1) día en los autos caratulados: "MORELLO, BEATRIZ c/ALARCON, ELSA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 24.357, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 28 de septiembre de 2001, a las 11:00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el 100% de la propiedad ubicada en la calle Campana 1588/1590, entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Gral. César Díaz, Capital Federal. Consta de una vivienda con local con acceso a este último por Campana 1590. Mide 6 mts. x 5 mts. Aprox. (local). La vivienda propiamente dicha con entrada por el Nº 1588 (garaje embaldosado) con puerta hacia un patio; dos habitaciones de 4,50 mts. x 4,50 mts. aprox. una con placard; baño y cocina completos, una escalera que conduce a la terraza donde se halla una habitación de 4 mts. x 3 mts. aprox.; lavadero cubierto. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Su estado de conservación es regular. Matrícula: 15-50118. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de Art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Comercial; las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Venta Ad-Corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 30.000 (pesos treinta mil); Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25 del total de la venta, según Acordada C.S.J.N. Nº 24 del 2000. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el

que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos Art. 580 y 584 del CPCC. Se acepta compra en comisión, debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual adquirente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C. Adeuda por: Aguas Argentinas $ 635,50 al 17/10/98 (fs. 116); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL $ 163,20 al 27/02/98 (fs. 122), sujetas a reajustes. Exhibición: lunes a viernes de 15:00 a 17:00 hs., a partir de la publicación del presente edicto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 20.099 v. 21/9/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por 5 días que en los autos: "DILIMA S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-60059932-8), Expte. 86.294, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón nro. 1233, Capital, los bienes de la fallida se exhibirán los días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 14 a 16 horas en la calle Mariano Acosta 551, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/9 Nº 19.910 v. 24/9/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 7

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 7, de L. de Zamora sito en Larroque y P. Perón, 2º Piso de L. de Zamora, Pcia. Bs. As., hace saber que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299788-5, subastará el 26 de setiembre de 2001, a las 9,00 hs. en Portela 625, de L. de Zamora, el inmueble sito en Cardeza 446, de M. Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As., cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. B, Manz. 21c, Parc. 12a. Base: $ 151.000, seña 20%. Sellado de boleto 1º. Comisión 3% ambas partes, más aportes y el 0,25% arancel Acordada 10/99 CSJN. Todo efectivo y en el acto de la subasta. El inmueble consta de comedor diario, living, comedor, 3 dormitorio, 2 baños; luego 2 quinchos con parque libre; todo en buen estado de conservación y ocupado por Jorge Calvelo, DNI. 4.872.733, su esposa e hijo, en carácter de propietario. Exhibición: 25 de Septiembre de 2001, de 12,30 a 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. De acuerdo al plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los concurrentes a la subasta deberán previamente identificarse. Venta ordenada en los autos "FELNER JOSE DAVID y Otro c/CARRIZO NIEVES HELVECIA y Otro s/Exhorto". (Reservado). Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI de las partes. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Prensa.

Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2001.
Pablo Alberto Pizzo, auxiliar letrado.

e. 19/9 Nº 21.669 v. 21/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Sec. 11 comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GONZALEZ, ALEJANDRINA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 2705/99, que el martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 26 de septiembre de 2001, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente López y Planes 3557, entre las de Wagner y Solís, sobre el Lote de Terreno 7 de la Manzana 84, del Barrio Parque Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., mat. 46.231, NC.: C. VI, S. P, Qta. Mza. 84, P. 7, sup. total 855m2, deudas: Municipalidad de Moreno $ 1531,75 = 28/9/99 (fs. 56), Rentas se encuentra libre de deudas bajo apercibimiento dispuesto por el art. 598, inc. 3 CPCC = 10/11/99 (fs. 60), OSN se encuentra fuera del radio servido = 25/10/99 (fs. 58). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Rubén Díaz, que se identificó con DNI 20.653.180, y manifestó que hace cuatro años que ocupa el inmueble con permiso de una persona que dijo ser Mirko no teniendo otros datos, es un mero ocupante, y no hay otras personas que lo ocupen. El estado físico del inmueble consta de una habitación de 3x5 m, una cocina de 3x5 m (con cocina y mesada), baño y antebaño de 3x1,50 (con inodoro, pileta y artefacto eléctrico para lluvia de baño), atrás se encuentra un tinglado con pileta de lavar y una parrilla, además a pocos metros hay un galpón de 3,50 x 3 m con techos de chapa y piso alisado, tiene un motobombeador y tanque sobre terreno amplio y arbolado, tiene electricidad, no así gas, agua corriente, pavimento y veredas, el estado del inmueble es bueno. Asimismo se cumplió con la intimación a desalojarlo en el plazo de diez días, bajo el apercibimiento indicado, no obstante el requerido manifestó que no tendría inconvenientes el exhibir el inmueble cuando corresponda y V.S., lo ordene. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 38.305,50. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (de la Capital Federal) arts. 133 y 41 CPC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, art. 580 CPCC. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate, a la media hora (10:30 horas), con la base reducida un 25% en la suma de $ 28.729,13 y de subsistir, seguidamente (11 horas) saldrá a la venta sin base. Exhibición: Viernes 21/9/01, de 12 a 14 horas y sábado 22/9/01, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 20/9 Nº 20.130 v. 21/9/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)